



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 3 de diciembre de 2025, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8 y 04; nuevamente a las 8 y 30 y a las 9 y 05, convocando a los legisladores al recinto. Finalmente, luego de sonar el timbre a las 9 y 15, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los señores legisladores Bergia, Peché, Charole y Arkwright, a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Dorys Lilian Arkwright, Juan José Bergia, Carim Antonio Peché y Andrea Anastasia Charole proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphalá, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Como obra copia del acta de la sesión ordinaria número 17 en las bancas de cada uno de los legisladores, solicito que se someta a votación para su aprobación.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el acta de sesión ordinaria número 17.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ingresos. Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta. Hasta último momento.

Solicito el ingreso, reserva y tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2718/25, por el que se adhiere al acto en conmemoración por el 49 aniversario de la "Masacre de Margarita Belén", a realizarse el 13 de diciembre, del 2025.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

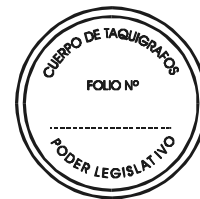
SR. GYOKER.- Sí, también presidente, quisiera solicitar que se apruebe el Acta de Labor Parlamentaria, realizada el día de ayer, en el edificio de Pueyrredón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DOS DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1^{ER} PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, TERESA MÓNICA CUBELLS Y PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ; EN FORMA REMOTA, DE LA SEÑORA LEGISLADORA LAURA FAVIANA BISONNI; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, GUSTAVO SILVIO CORRADI; DE LA SEÑORA SECRETARIA LEGISLATIVA, SHIRLI ANABELA GALIBERT; DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 16, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DEL CIUDADANO JORGE MILTON CAPITANICH -POR LA QUE COMUNICA LA DECISIÓN DE NO ASUMIR LA BANCA DE DIPUTADO PROVINCIAL PARA EL PRÓXIMO PERÍODO LEGISLATIVO.

EXPEDIENTE 202/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1415/25

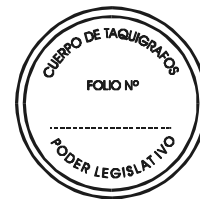
2.- NOTA DE LA CIUDADANA SILVANA LORENA SCHNEIDER -POR LA QUE SOLICITA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA POR AUSENCIA DE LA PROVINCIA, CON MOTIVO DE LA ASUNCIÓN COMO SENADORA NACIONAL POR LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTIR DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EXPEDIENTE 203/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1416/25

3.- NOTA DE LOS DIPUTADOS ERNESTO MIGUEL BLASCO, LAURA FAVIANA BISONNI -POR LA QUE COMUNICA LA CONFORMACIÓN DEL BLOQUE PRO. -PROPUESTA REPUBLICANA- Y AUTORIDADES RESPECTIVAS.

EXPEDIENTE 204/25 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

4.- NOTA DEL SECRETARIO PARLAMENTARIO GUSTAVO SILVIO CORRADI -POR LA QUE DEJA CONSTANCIA QUE NO HA RECIBIDO IMPUGNACIONES HACIA LOS DIPUTADOS ELECTOS EN COMICIOS DEL 11 DE MAYO DE 2025.

EXPEDIENTE 205/25 - INGRESADO EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 1º/12/25 - ARCHIVO

5.- NOTA DEL SEÑOR PÍO OSCAR SANDER -POR LA QUE COMUNICA SU RENUNCIA AL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL

EXPEDIENTE 206/25 - INGRESADO EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 1º/12/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1469

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DEL GOBIERNO NACIONAL, RESPECTO DEL ENVÍO AL CONGRESO DE UN PROYECTO DE LEY, DE REFORMA LABORAL.

PROYECTO 2392/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

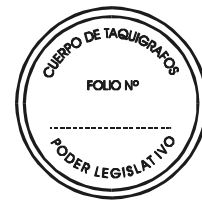
2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES E INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA, QUE ANUNCIA NO CONTINUAR PRESTANDO SERVICIOS PARA EL CANAL "SOMOS UNO", POR FALTA DE ACUERDO SALARIAL.

PROYECTO 2420/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA A LA EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL S.A.M.E.E.P. LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL TENDIDO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y EL ALTA DEL SERVICIO EN EL SECTOR EN PROCESO DE URBANIZACIÓN CERCANO A LA ROTONDA DE LA RUTA PROVINCIAL 7 Y 32 CARDINAL OESTE, DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 1431/25 - ORDEN DEL DÍA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA QUE LA EMPRESA S.E.CH.E.E.P. GESTIONE Y EJECUTE EL TENDIDO DE LA RED ELÉCTRICA Y EL ALTA DE USUARIOS EN EL SECTOR DE PROCESOS DE URBANIZACIÓN CERCANO A LA ROTONDA DE LA RUTA PROVINCIAL 7 Y 32 CARDINAL OESTE, DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 1432/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA NOTA -POR LA QUE SOLICITA ELABORACIÓN DE UN PEDIDO DE INFORME A LOS ORGANISMOS DE CONTROL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS POSIBLES VIAJES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EJERCICIO, CON DESTINO AL PROXIMO CAMPEONATO MUNDIAL FÚTBOL A DESARROLLARSE EN QATAR-DUBAI.

EXPEDIENTE 176/22 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 44/24, 45/24 Y 124/24 - ARCHIVO

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE LEY -REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3081-A, DE EXPROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INMUEBLE PARA SANTUARIO ANIMAL "OSVALDO Y LILIANA VIGNAU", UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 647/25 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -RECHAZA LA CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROVINCIALES, NACIONALES Y REDES SOCIALES, CONTRA MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 1490/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

A LA LEY 4063-E, PREMIO TRIENAL DE RECONOCIMIENTO A LA MUJER CIENTÍFICA - AÑO 2026.

PROYECTO 1745/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

9.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA SALUD PEDIÁTRICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE 2 AÑOS, ATENTO A LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL SISTEMA DE SALUD Y LA SITUACIÓN NUTRICIONAL, SOCIAL, DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 2159/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHOS DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -DE EMERGENCIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

PROYECTO 448/25 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 108/24 Y 113/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2896/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL 2025, EL SALARIO MÍNIMO VITAL, MÓVIL Y DIGNO SE DETERMINARÁ TOMANDO COMO BASE EL COSTO TOTAL DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL, TAL COMO LA DEFINE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS PARA LA ZONA N.E.A.

PROYECTO 715/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

13.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DE TRABAJO PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, DE DERECHOS HUMANOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PRO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

GRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PERSONAL EN EL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA.

PROYECTO 1057/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

14.- DESPACHO DE LA COMISIONES DE LEGISLACIÓN DE TRABAJO PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE BONIFICACIONES ESPECIALES POR RIESGO DE SALUD PREVISTAS EN EL ARTICULO 23, INCISO 19, LEY 292-A, ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

PROYECTO 1570/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DEPORTES Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL DEPORTIVA PROVINCIAL.

PROYECTO 674/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA SALARIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2309/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DEPORTES Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE URBANO.

**PROYECTO 3303/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - INCLUIDO EN EL
TEMARIO ACORDADO**

18.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE UN TOPE MÁXIMO A LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

PROVINCIAL, DE LOS ORGANISMOS AUTÁRQUICOS, DESCENTRALIZADO, EMPRESAS ESTATALES Y CARGOS EQUIPARABLES, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y TRANSITORIO.

PROYECTO 2190/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PLAN INTEGRAL DE EMERGENCIA ENERGÉTICA CHACO.

PROYECTO 197/25 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL "ENCUENTRO REGIONAL DE LOS COROS ESCOLARES", CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ESCUELAS E.E.P. N° 80, E.E.P. N° 472, E.E.P. N° 391, E.E.P. N° 605, QUE PERTENECEN A LA REGIÓN VII, A REALIZARSE EN EL CLUB "SPORTIVO UNIÓN", DE LAPACHITO, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2651/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1456/25

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 114 ANIVERSARIO DE GANCEDO, A CELEBRARSE EL 23 DE FEBRERO DE 2026.

PROYECTO 2652/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1457/25

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 138 ANIVERSARIO DE COLONIA BENÍTEZ, A CELEBRARSE EL 11 DE MARZO DE 2026.

PROYECTO 2653/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1458/25

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 97 ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, A CELEBRARSE EL 28 DE MARZO DE 2026.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

**PROYECTO 2654/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1459/25**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 127 ANIVERSARIO DE ENRIQUE URIEN, A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO DE 2026.

**PROYECTO 2655/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1460/25**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 148 ANIVERSARIO DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 2 DE FEBRERO DE 2026.

**PROYECTO 2656/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1461/25**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 84 ANIVERSARIO DE CORONEL DU GRATY, A CELEBRARSE EL 26 DE ENERO DE 2026.

**PROYECTO 2657/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1462/25**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 114 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A CELEBRARSE EL 1° DE MARZO DE 2026.

**PROYECTO 2658/25- - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1463/25**

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PATRIMONIAL A LA LOCALIDAD DE MESÓN DE FIERRO, SITIO HISTÓRICO, CULTURAL, TURÍSTICO Y PROVINCIAL.

**PROYECTO 2659/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
26/11/25 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", EN EL "17 ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL CANTO Y LAS DANZAS FOLKLÓRICAS DE MAR DEL PLATA 2025", QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2660/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1464/25

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "IV EXPO BÚFALOS CHACO 2025", QUE SE REALIZÓ LOS DÍAS 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN LA SOCIEDAD RURAL "EL ZAPALLAR", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

PROYECTO 2661/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1465/25

12.- DE LEY DE DIPUTADA TERESA MÓNICA CUBELLS -INSTITUYE EL 23 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL GESTOR Y LA GESTORA CULTURAL".

PROYECTO 2662/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR LOS 100 AÑOS DE LA LIGA CHAQUEÑA DE FÚTBOL, QUE SE CUMPLEN EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025.

PROYECTO 2663/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1417/25

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA TRAYECTORIA DE ÉRICA MELISA KLOSTER, ORIUNDA DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUIEN LLEVA 15 AÑOS DE ACTIVIDAD ININTERRUMPIDA EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE NIÑAS, JÓVENES Y ADULTAS, EN EL ÁMBITO DE LA DANZA.

PROYECTO 2664/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1418/25





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA OFICINA AMBULATORIA DE "CASA DE PAZ", HOGAR DE TRÁNSITO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 2665/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1544/25

16.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL CONCIERTO "MISA CRIOLLA", A REALIZARSE DEL 8 AL 13 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 2666/25 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26/11/25 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1466/25

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA "IGLESIA JERUSALÉN", FILIAL 3, DE RESISTENCIA, A CARGO DEL PASTOR ELÍAS ARCE.

PROYECTO 2667/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1565 - ARCHIVO

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "CENTRO DE ADORACIÓN CRISTIANO", A CARGO DE LOS PASTORES MECHE Y JORGE PONCE.

PROYECTO 2668/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1566 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJA A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DEL "MINISTERIO VIDA", DE PUERTO VILELAS, A CARGO DE LOS PASTORES MARISOL Y RAÚL PIRIZ.

PROYECTO 2669/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1567 - ARCHIVO

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJA A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "FAMILIA", DE LA CIUDAD DE CORRIENTES, A CARGO DE LOS PASTORES DAIANA RAMÍREZ Y OMAR SALAZAR.

PROYECTO 2670/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1568 - ARCHIVO

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJA A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA FUNDACIÓN "REGALANDO SONRISAS", A CARGO DE DANIEL DUARTE Y JULIANA ACOSTA.

PROYECTO 2671/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1569 - ARCHIVO

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJA A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

DE LA IGLESIA "CRISTO CENTRO", DE RESISTENCIA, A CARGO DE LOS PASTORES CAROLINA CASTRO Y ADRIÁN LACAM.

PROYECTO 2672/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1570 - ARCHIVO

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA U.E.G.P. N° 73 "INSTITUTO PRIVADO IGLESIA DE JESUCRISTO", DE RESISTENCIA, A CARGO DE LA SEÑORA DIRECTORA LETICIA ARCE.

PROYECTO 2673/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1571 - ARCHIVO

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "MORADA DE SU PRESENCIA", DE RESISTENCIA, A CARGO DE LOS PASTORES VERÓNICA SOSA Y LUCAS GALIANO.

PROYECTO 2674/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1572 - ARCHIVO

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "DESPERTAR", DE BARRANQUERAS, A CARGO DE LA PASTORA VIVIANA ESCALANTE.

PROYECTO 2675/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1573 - ARCHIVO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "RENUEVO DE DIOS", DE RESISTENCIA, A CARGO DEL PASTORES CAROLINA DEL VALLE Y GUSTAVO FERNÁNDEZ.

PROYECTO 2676/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1574 - ARCHIVO

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", A LLEVARSE A CABO DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA PEATONAL DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2677/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1474

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "SANTUARIO DE FE", DE RESISTENCIA, A CARGO DEL PASTOR GUILLERMO BRITE.

PROYECTO 2678/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1575 - ARCHIVO

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA U.E.G.P. N° 206 "INSTITUTO DE FORMACIÓN Y AVIVAMIENTO CRISTIANO", DE RESISTENCIA, A CARGO DE LOS PASTORES NATALY ACOSTA Y BRUNO GÓMEZ.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

**PROYECTO 2679/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1576 - ARCHIVO**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJOS A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "FE EN ACCIÓN", DE FONTANA, A CARGO DEL PASTOR RAMÓN ROMERO.

**PROYECTO 2680/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1577 - ARCHIVO**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJOS A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "SANA NUESTRA TIERRA", DE RESISTENCIA, A CARGO DE LOS PASTORES SANDRA BONDAR Y MARCOS ABREU.

**PROYECTO 2681/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1578 - ARCHIVO**

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJOS A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "COMUNIDAD VIDA", DE RESISTENCIA, A CARGO DEL PASTOR DAVID ROJAS.

**PROYECTO 2682/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1579 - ARCHIVO**

33.- DE RESOLUCIÓN DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJOS A REALIZARSE



EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA "IGLESIA DE JESUCRISTO", DE VILLA BERTHET, A CARGO DEL PASTOR JACOB GUERRERO.

PROYECTO 2683/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1580 - ARCHIVO

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "LOS HECHOS", DE JUAN JOSÉ CASTELLI, A CARGO DEL PASTOR NICOLÁS CASTILLO.

PROYECTO 2684/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1581 - ARCHIVO

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "DIOS AMOR SUPREMO", UBICADA EN JUAN JOSÉ CASTELLI, A CARGO DE LA PASTORA ROCÍO GUTIÉRREZ.

PROYECTO 2685/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1582 - ARCHIVO

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "TEMPLO VIDA", DE RESISTENCIA, A CARGO DEL PASTOR ARMANDO BALVIDARES CARLEI.

PROYECTO 2686/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1583 - ARCHIVO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA "IGLESIA DE JESUCRISTO", UBICADA EN COTE LAI, A CARGO DE LA PASTORA JUANA ACEVEDO.

PROYECTO 2687/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1584 - ARCHIVO

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "PENIEL", DE PUERTO VILELAS, A CARGO DE LA PASTORA MARÍA ESTHER REYES ADOBBATTI DE NEZNAJKO.

PROYECTO 2688/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1585 - ARCHIVO

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA LIGA CHAQUEÑA DE FUTBOL, QUE SE CONMEMORA CADA 5 DE DICIEMBRE, RECONOCIENDO EN LA FIGURA DEL SEÑOR RAÚL MOSQUEDA A TODOS LOS EXPRESIDENTES, DIRIGENTES, JUGADORES Y TÉCNICOS INTEGRANTES DE LA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 2689/25 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1417/25

40.- DE RESOLUCIÓN -DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA "IGLESIA CENTRO DE ADORACIÓN CRISTIANO", DE COLONIA BENÍTEZ, A CARGO DE LA PASTORA MARÍA BARRIENTOS.





**PROYECTO 2690/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1586 - ARCHIVO**

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO" Y EL AGASAJO A REALIZARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025, EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA, DE RESISTENCIA; DESTACA EL COMPROMISO DE LA IGLESIA "ROCA SÓLIDA", DE RESISTENCIA, A CARGO DE LA PASTORA MARÍA SÁNCHEZ.

**PROYECTO 2691/25 - APROBADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
1587 - ARCHIVO**

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DEPORTIVO "PERRANDO CORRE" - 7ª EDICIÓN, EN CONMEMORACIÓN DEL 115 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL "DR. JULIO C. PERRANDO", A DESARROLLARSE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025.

**PROYECTO 2692/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1475**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL PROGRAMA "FITSALUD", EMITIDO POR F.M. 93.3 RADIO "CADENA FEDERAL", EL CANAL DE STREAM DE NORTE GRANDE FEDERAL, EN VIVO Y EN TELEVISIÓN A TODA LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2693/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1476**

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE VOTAR, EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN DESTINADA A PREVENIR Y ERRADICAR LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES.

PROYECTO 2694/25 - DERECHOS HUMANOS





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA PREOCUPACIÓN POR LA DENUNCIA REALIZADA POR LA COMUNIDAD WI-CHÍ, MISIÓN CHAQUEÑA EL ALGARROBAL, UBICADA EN EMBARCACIÓN, SALTA, CON RESPECTO A LA USURPACIÓN, DESMONTE Y QUEMA DEL TERRITORIO ANCESTRAL QUE HABITAN.

PROYECTO 2695/25 - PUEBLOS INDÍGENAS

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL, Y EDUCATIVO EL DOCUMENTAL "TATY ALMEIDA. HISTORIA DE UNA MADRE DE PLAZA DE MAYO - LÍNEA FUNDADORA", DIRIGIDO POR CLAUDIO "PIPO" SAUTU.

PROYECTO 2696/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA LAURA FAVIANA BISONNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN CHAQUEÑA DE BEACH VÓLEY, MASCULINO Y FEMENINO, EN CATEGORÍAS "SUB 14", "SUB 16" Y "SUB 18", EN EL "CAMPEONATO ARGENTINO DE BEACH VÓLEY MENORES 2025", A REALIZARSE ENTRE EL 14 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, EN MAR DEL PLATA.

PROYECTO 2697/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1477

48.- DE LEY DE DIPUTADA ANALÍA INÉS FLORES -ESTABLECE, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, TRANSITORIO Y POR ÚNICA VEZ, UN RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA COBERTURA DE LOS CARGOS VACANTES DE SUPERVISOR ZONAL TÉCNICO-DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2698/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE - INSTA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, PROCEDA A EVALUAR Y LLEVAR ADELANTE LA RECATEGORIZACIÓN DEL ACTUAL CENTRO DE SALUD DE EL ESPINI-



LLO, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES, OTORGÁNDOLE LA CATEGORÍA DE "HOSPITAL DE PRIMERA CATEGORÍA".

PROYECTO 2699/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

50.- DE RESOLUCIÓN DE LOS DIPUTADOS SILVIA MARIELA QUIRÓS, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, RODRIGO HERNÁN OCAMPO, SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, TERESA MÓNICA CUBELLS, ANALÍA INÉS FLORES -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ANTIVACUNAS, POR PARTE DE REPRESENTANTES PÚBLICOS.

PROYECTO 2700/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1478

51.- DE LEY DE LOS DIPUTADOS SILVIA MARIELA QUIRÓS, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, RUBÉN OMAR GUILLÓN, SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, TERESA MÓNICA CUBELLS, ANALÍA INÉS FLORES -CREA EL MARCO NORMATIVO PARA LA RESTRICCIÓN DEL ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL "ROBLOX" -Y DOMINIOS/SERVICIOS ASOCIADOS- EN LAS REDES INFORMÁTICAS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

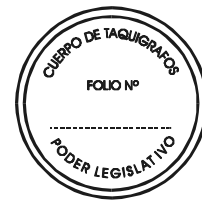
PROYECTO 2701/25 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PARTICIPACIÓN DE ALMA MAINA Y VIDAURRE, ALUMNA DE LA E.E.P. N° 255 "FELIPE BOERO", DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUIEN FORMÓ PARTE DE LA OBRA MUSICAL "EPOPEYA DEL IBERÁ".

PROYECTO 2702/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1479

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLÁRASE DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO ACADÉMICO ORGANIZADO POR EL CÍRCULO MÉDICO DE RESISTENCIA, A REALIZARSE, EN



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

EL SALÓN "AUDITORIUM ARÍSTIDES SERVÍN", DE LA CASA DEL MÉDICO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2703/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1480**

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA LAURA FAVIANA BISONNI -EXPRESA RECONOCIMIENTO A ORELLANA DWORAK, ALIM, QUIEN ES UN NIÑO CON ALTAS CAPACIDADES QUE PERTENECE AL UNO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL, POR SU ELEVADO NIVEL DE COEFICIENTE INTELECTUAL.

**PROYECTO 2704/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1481**

55.- DE LEY DE DIPUTADOS SILVIA MARIELA QUIRÓS, RUBÉN OMAR GUILLÓN -ESTABLÉCESE CON CARÁCTER OBLIGATORIO E INDELEGABLE, EL PAGO DE LA CLÁUSULA DE ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE HABERES -CONOCIDA COMO "CLÁUSULA GATILLO"- PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS ACTIVOS/AS, JUBILADOS/AS, DEL ÁMBITO PROVINCIAL CENTRAL, DEL PODER LEGISLATIVO Y DE ORGANISMOS AUTÁRQUICOS.

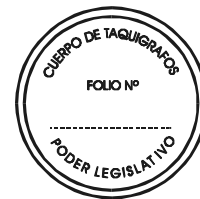
PROYECTO 2705/25 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PROYECTO DEPORTIVO Q`OM", UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA LA COMUNIDAD Q`OM, DESTACANDO SU VALOR CULTURAL, SOCIAL Y SANITARIO.

**PROYECTO 2706/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1482**

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTUACIÓN DEL AJEDRECISTA MAURO PALAVECINO, QUIEN SE CONSAGRÓ CAMPEÓN PROVINCIAL EN LA CATEGORÍA "SUB 16", EN EL TORNEO PROVINCIAL DE AJEDREZ "CHACO AJEDREZ 2025", ORGANIZADO POR LA ESCUELA MUNICIPAL DE CASTELLI "HIDRO MARS".





**PROYECTO 2707/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1483**

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA DORYS LILIAN ARKWRIGHT -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "8° WORKSHOP ENCUENTRO NA-
CIONAL DE ESCULTORES "CHACO ADENTRO", EL CUAL SE LLEVARÁ A
CABO LOS DÍAS 8,9 Y 10 DE ENERO DE 2026, EN VILLA RÍO BERME-
JITO.

**PROYECTO 2708/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1484**

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADA JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -
EXPRESA RECONOCIMIENTO AL ESTUDIANTE FERNÁNDEZ, SEBASTIÁN A.,
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 "GENERAL SAN MARTÍN",
DE RESISTENCIA, POR HABER OBTENIDO EL PRIMER PUESTO NACIONAL
EN LA "FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNO-
LOGÍA - EDICIÓN 2025", EN LA CATEGORÍA "DESAFÍOS EDUCATIVOS
EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL", REALIZADA EN LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA.

**PROYECTO 2709/25 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1485**

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLA-
MENTARIA EL SEÑOR LEGISLADOR
GYOKER.

60.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -ADHIERE LA PRO-
VINCIA DEL CHACO A LA RESOLUCIÓN N° 4187/23, DEL MINISTERIO
DE SALUD DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2710/25 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

61.- DE LEY DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -REGULA HONORA-
RIOS PROFESIONALES DE LOS MÉDICOS EN EL ÁMBITO JUDICIAL PRO-
VINCIAL.

**PROYECTO 2711/25 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

INGRESOS FUERA DE HORA:

-EXPEDIENTE 207/25, VETO PARCIAL DE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 4200-H, QUE ESTABLECE SISTEMA DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4), DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL (1957 - 1994) - **INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2712/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA TRAYECTORIA DE LOS SEÑORES ABEL ESTIGARRIBIA, COMO MIEMBRO DEL CUERPO TÉCNICO, Y ÁNGEL DELDO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CAPITÁN DE LA SELECCIÓN ARGENTINA EN EL DEPORTE ADAPTADO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1486

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2713/25, POR EL QUE SE DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA DE LA PROFESORA SUPERIOR EN DANZAS NATIVAS Y ARGENTINAS ELBA M. ALONSO, RECONOCIDA COMO "TACA" ALONSO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1487

-A LAS 13 Y 59 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-Ante dichos fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está hablando el diputado Gyoker, todavía.

SR. GYOKER.- Sí. También, señora presidente, habiendo acuerdo de los bloques quisiéramos mocionar también para autorizar a la Presidencia a recibir los expedientes correspondientes para la conformación de la Comisión Legislativa Permanente y emitir la correspondiente resolución.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

También, hemos acordado que todos los proyectos radicados en el orden del día, a esta fecha, vuelvan a sus respectivas comisiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel. ¿Va a hacer la observación esa? Tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Sí. Gracias, presidenta.

Lo que vamos a terminar aprobando es autorizar a la Presidencia, con las respectivas notas de cada uno de los bloques políticos, ¿así sería?

-Asentimiento.

SR. SLIMEL.- Estamos bien, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para hacer dos ingresos. El proyecto de resolución 2707/25, que declara de interés legislativo y provincial la destacada actuación del joven ajedrecista Mauro Palavecino, quien se consagró campeón provincial en la Categoría "Sub 16" en el torneo provincial de ajedrez "Chaco Ajedrez 2025", organizado por la Escuela Municipal de Juan José Castelli. Y corregir, porque en la resolución figura la escuela municipal de Castelli "Hydro Mars" y la Escuela Municipal de Ajedrez de Castelli se llama "Héctor Molina", para que quede bien en el proyecto. El torneo provincial es "Chaco juega





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

2025" y la escuela de ajedrez... yo le alcanzo ahora a Secretaría, doctor Corradi.

El proyecto de resolución 2702/25, que declara de interés legislativo...

-Una legisladora solicita hacer uso de la palabra, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un momentito, por favor, diputado Bergia.

La intervención de la diputada Flores tiene que ver con...

SRA. FLORES.- Perdón, perdón. Es para un ingreso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, bien. Continúe, por favor, diputado.

SR. BERGIA.- Declara de interés legislativo, educativo y cultural la participación de Alma Maina Vidaurre, alumna de la E.E.P. N° 255 "Felipe Boero", de la ciudad de Juan José Castelli, quien formó parte de la obra municipal "Epopeya del Iberá", presentada en el teatro oficial "Juan de Vera", de la ciudad de Corrientes, los días 26, 27 y 28.

Y lo voy a acercar, también, porque hay un error de tipeo: Alma Maina Vidaurre es el nombre.

Gracias, señora presidenta. Que esto se ponga a consideración y se pueda aprobar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Sí, presidenta. Es para pedir el ingreso, tratamiento y aprobación del proyecto de resolución 2620, por el que se declara de interés provincial y legislativo al torneo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

internacional de fútbol: "Copa Victor Anrriques", 7ª edición. Es un torneo de fútbol que se lleva a cabo, por lo general, cada 2 o 3 años, en la localidad de El Sauzalito, donde no solamente las provincias vecinas participan, sino también países limítrofes y aparte la gran mayoría viene de la comunidad aborigen.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Perdón, señora presidente, cuando me acerquen el proyecto; es el resultado de la sesión de jurados para el premio de derechos humanos, pero estoy esperando.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Buen día, muchas gracias, presidenta.

Pido, simplemente, que se trate el proyecto 2677/25, y carpeta protocolar; es un proyecto de resolución que declara de interés provincial el "Día Internacional de las Personas con Discapacidad", a partir, justamente de la marcha y las actividades que se van a desarrollar en el día de la fecha. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está en el Acta, diputado.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buen día, ¿cómo está, señora presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. FLORES.- Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 2721, que declara de interés legislativo y social el reconocimiento otorgado al doctor Oscar Alberto Holzer, por sus 50 años de trayectoria profesional en la Medicina, en el marco del acto académico 2025, organizado por el Colegio Médico Gremial del Chaco. A realizarse hoy, 3 de diciembre.

Además, aprovecho para saludar a todos los médicos, doctores y doctoras, con los cuales compartimos bancadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a saludar a la doctora Benítez y el doctor Salom, que está en representación de los médicos fuera de la provincia. Nadie la saludó, ¿vivo, diputada?

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Para -si están de acuerdo los demás señores legisladores- solicitar el ingreso y el tratamiento, ya que no está -he visto recién- en el orden del día, del proyecto 2874/23, que se trata, exclusivamente, de un decreto de aumento salarial para el personal del In.S.S.Se.P., que se ponga a consideración y si no hay la posibilidad, por lo menos, quiero dejar sentada la posición y que se pase a votar.

El 2874, es un decreto que viene del 2023, que nunca...

-Ante comentarios de los señores legisladores, continúa diciendo el

SR. BERGIA.- Sí, ahora me acordé por qué ustedes no se acordaron.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Gyoker... Ya voy a poner... A ver...

SR. GYOKER.- Sí, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a ver...

Vamos a someter a votación. No hay dos tercios, así que... Quienes están a favor de lo que plantea el diputado Bergia, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Catorce votos por esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ahora sí, diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

No, iba a solicitar que cuando se consideren los ingresos, que este pedido sea votado por separado, pero ya fue votado.

Lo único que quisiera pedir es el ingreso del proyecto de ley 2719/25, y que sea girado a la Comisión de Hacienda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- ¿Podría aclarar el diputado qué...?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, de igual manera, ingresa y pasa a comisiones, o sea...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. FLORES.- Pero, ¿de qué proyecto hablaba?

SR. GYOKER.- El 2719, es un ingreso para crear en la provincia de Chaco un Régimen de Incentivo de Nuevas Inversiones. Lo hemos firmado con la diputada Maida With.

SRA. FLORES.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ¿alguien más tiene ingresos?..

-Ningún legislador se manifiesta.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2718/25, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL 45 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN, A REALIZARSE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1488

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2720/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO INTERPROVINCIAL DE FÚTBOL "COPA VÍCTOR ANRIQUÉZ", SÉPTIMA EDICIÓN, A REALIZARSE EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JUNIO DE 2026, EN EL SAUZALITO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1489

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2721/25, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL EL RECONOCIMIENTO OTORGADO AL DOCTOR OSCAR ALBERTO HOLZER, POR SUS 50 AÑOS DE TRAYECTORIA PROFESIONAL EN LA MEDICINA, EN EL MARCO DEL ACTO ACADÉMICO 2025, ORGANIZADO POR EL COLEGIO MÉDICO GREMIAL DEL CHACO, A REALIZARSE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1490

-PROYECTO DE LEY 2719/25, POR EL QUE SE CREA EL RÉGIMEN PROVINCIAL DE INCENTIVO A NUEVAS INVERSIONES, DENOMINADO "CHACO INVIERTE" - PASA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

4.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, estamos en Cuestiones Previas. ¿Quién se despide?

-Nuevamente, ningún legislador se manifiesta.

-Se produce un impase y, fuera de micrófono, el señor diputado Gyoker expresa: "Pasemos al temario del orden del día", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, bueno, ustedes deciden.

Diputado Gyoker, tiene la palabra.

Tengo que cumplir con...

-Dialogan los señores legisladores, por lo que dice la

5.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ¿quién me va a proponer el orden, entonces? Por favor, diputado.

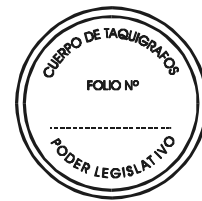
Diputado Gyoker, tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Vamos a solicitar la alteración del orden de día, como fue acordado ayer, en Labor Parlamentaria, entre los distintos bloques -un extenso temario tenemos para hoy-.

Pedimos que en el 1° punto se traigan de la Comisión de Legislación General los siguientes proyectos: El 667/25, el 1812/25, el 1994/25, el 2631/25 y el 2634/25. Más





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

el ingreso del proyecto 2714/25, que se acumulen; además, que se ponga la cámara en comisión, la reserva, el tratamiento, y proponemos despachar con el texto del proyecto 2634/25.

Aclaración para los taquígrafos: No corresponde acumular el proyecto de ley 1715, ya que el mismo hace referencia a una leyenda sólo por marzo.

En el 2° punto: Que vaya el 1° punto del Orden del Día, proyecto de ley 904/25, el cual demanda que se ponga la Cámara en comisión.

El 3° punto: El ingreso del expediente 207/25 y sus agregados, proyectos 2381/25, 2279/23 y 1363/24, el cual va a demandar poner la Cámara en comisión.

El 4° punto: Traer de la Comisión de Legislación General el proyecto de ley 446/25; también, va a demandar poner la Cámara en comisión.

El 5° punto: El 17 del Orden del Día, proyecto de ley 2295/25 y su agregado, expediente 155/25.

El 6° punto: El proyecto de ley 2674/24.

El 7° punto: Traer de la Comisión de Asuntos Constitucionales el proyecto de ley 2616/25, el cual va a demandar poner la Cámara en comisión.

El 8° punto: El proyecto de ley 3303/24.

El 9° punto: Traer de comisión el proyecto de ley 1495/24, el cual va a demandar poner la Cámara en comisión.

El punto 10: El 15 del Orden del Día, proyecto de ley 2787/22 y su agregado, el 657/25.

El punto 11: Es el 6° de Asuntos Entrados, despachos para el proyecto de ley 647/25.

El punto 12: Sería el 10 del Orden del Día, proyecto 2811/24.

El punto 13: Sería el proyecto de ley 2385/25, que habría que traer de la Comisión de Hacienda, y va a demandar la Cámara en comisión.

El punto 14: Sería el 30 del Orden del Día, proyecto de ley 3871/24 y su agregado, el proyecto 3206/19.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

El punto 15: Es el 227 del Orden del Día, el proyecto 732/25 -tenemos para rato todavía-.

El punto 16: Sería el punto 8° de Asuntos Entrados, despacho para el proyecto de resolución 1745/25.

El punto 17: Sería el proyecto de ley 3631/24. Hay que traerlo de la Comisión de Turismo y desafectar de Educación, y va a demandar la Cámara de comisión.

El punto 18: Es el 7° de Asuntos Entrados, Despacho para el proyecto de resolución 1490/25.

El punto 19 sería el proyecto 2593/24 y su agregado 2606/24. Hay que traerlo de la Comisión de Educación. Va a demandar la Cámara de comisión.

El punto 20 sería el proyecto de ley 3025/23. Hay que traer de la Comisión de Legislación General y va a demandar poner la Cámara en comisión.

El punto 21: Es el proyecto de ley 3888/24 y su agregado, 3946/24. Hay que traer de la Comisión de Educación, también, y poner la Cámara en comisión.

El punto 22: El proyecto de ley 3364/24, que hay que traer de la Comisión de Legislación General.

El punto 23: Es el proyecto de ley 1539/25, que está en la Comisión de Legislación General y hay que desafectar de la Comisión de Salud.

El punto 24: El proyecto de ley 1042/24. Hay que traer de la Comisión de Educación y demanda poner la Cámara en comisión. Perfecto.

El punto 25 sería el proyecto de ley 859/25. Está bien así.

El punto 26 es el 22 del Orden del Día, proyecto 1317/24.

El 27, proyecto de ley 2642/25. Hay que traer de la Comisión de Legislación General y poner la Cámara en comisión.

Y, por último, el punto 28, proyecto 1198/24, que está en el Orden del Día.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Sólo para Taquígrafos, quiero hacer una aclaración: El punto 1°, que mencionó el diputado Gyoker, la acumulación de los proyectos que establecen la leyenda; "1715/25" dijo él pero por un error de tipeo, en realidad es el 2715/25, que es el que establece la leyenda para marzo, que no tiene que ser incorporado.

Solo eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto. Gracias.

Diputado Ayala. Audio para el legislador.

SR. AYALA.- Presidenta, para una reconsideración -estoy pidiendo seguido reconsideración-.

Cuando pedí el ingreso del proyecto de resolución no es 2620; es 2720.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado. Me voy a acordar de "reconsideración".

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

No me quedó claro si estaba el proyecto de resolución 1490/25; en qué orden estaba, no me quedó claro.

SR. GYOKER.- Ahí le digo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Dieciocho, ¿puede ser?

SR. SCHWARTZ.- Estaba en el 18, pero no sé cómo se lo sugirió.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. GYOKER.- Sí. Punto 7° de Asuntos Entrados - Despachos,
proyecto de resolución 1490/25.

SR. SCHWARTZ.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto del orden del día 18...

SR. GYOKER.- Queda 18.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda 18 en la sesión. Exacto.
Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Sólo también quiero preguntar: El punto 16 de
hoy, por favor, ¿me lo podés reiterar?, que sería el 8° de
Despachos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 8° de Despachos.

SR. GYOKER.- Sí, sí; es exactamente ese.

SRA. CUBELLS.- ¿Cuál es?

SR. GYOKER.- Proyecto de resolución 1745/25.

SRA. CUBELLS.- Ah, genial. Por el que se aprueban las bases y
condiciones y el cronograma...

SR. GYOKER.- Claro.

SRA. CUBELLS.- Genial.

SR. GYOKER.- Ayer estuvimos en Labor y lo hablamos...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sorpresa para ustedes...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. GYOKER.- No; ayer lo hemos hablado y estamos contentos de tener un proyecto que sea aprobado hoy.

-Ante un comentario, continúa diciendo el

SR. GYOKER.- Perdón; a veces tengo dislexia con los números y se me altera la...

SRA. CUBELLS.- No; tenés dislexia con muchas cosas. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Estamos, entonces. Vamos a...

Estamos completitos, ¿eh?

¿Vamos a aprobar lo que propuso el diputado Gyoker, para trabajar?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.1. Proyectos de ley relativos a la leyenda 2026 en la papelería oficial. (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 1° del temario: Proyectos de ley 667/25, 1812/25, 1994/25, 2631/25, 2634/25, 2714/25 y 2715/25.

Aquí vamos a necesitar constituir la Cámara en comisión. Breve cuarto intermedio para...

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Solicito como moción un cuarto intermedio por cuestión de técnica legislativa.

Hay varios proyectos de varios legisladores. Por una cuestión de técnica legislativa, que se tenga en cuenta el primero ingresado, pero vamos a insistir con la





versión original del pedido del Poder Ejecutivo. Muchísimas gracias. Y constituir la Cámara en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cámara en comisión...

-Como solicitan la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es con relación al punto 1°?

SR. AYALA.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Presidenta: Desde mi bloque, me dejaron solo (risas), pero habían planteado el 75 aniversario de la Provincialización del Chaco, para que lo tengan en cuenta quienes van a decidir ahora, porque creo que es un hecho cultural, político, institucional muy importante para toda la provincia, así que no lo olviden.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 9 y 39.

-A las 9 y 47, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, finalizado el cuarto intermedio.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Señora presidenta: Después de que hemos debatido, discutido y dado nuestros argumentos, por supuesto que se va a apoyar la propuesta del Poder Ejecutivo, con la que estamos de acuerdo, pero queremos también decir que, evidente-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

mente, los números son seis son fechas cruciales; parecería ser que los planetas se alinean en algún momento.

Hay fechas relevantes que también hemos presentado otros legisladores y surgió el compromiso -por lo menos, de los que quedamos para el año que viene- de ir recordándolas.

Tenemos una fecha crucial que es el 50 aniversario de la última dictadura cívico-militar. Nos parece que es una fecha relevante, que no podemos dejar de tener la memoria que hay que tener, porque sabemos que lo que no se recuerda ni se tiene memoria y se asume como un error, se puede volver a cometer.

También hay una propuesta de mi autoría, de recordar los 20 años de...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Pueden hacer silencio, por favor? Gracias.

SRA. FLORES.- Gracias. Los 20 años de la promulgación de la ley 26.206, que es la de Educación Nacional, que vino a reparar los daños de la Ley de Educación Federal, que sabemos que hizo estallar el sistema educativo en mil pedazos.

La Ley de Educación Nacional actual es una norma que restableció la unidad del sistema educativo argentino en una concepción general.

Se debatió durante dos años enteros; es decir que es una ley que podemos, a lo mejor, discutir si hay que actualizar algunas cuestiones, pero tiene la relevancia de haber reconocido las distintas modalidades, las distintas contextualidades y, sobre todo, declaró al Nivel Inicial y al Secundario como obligatorios, que completó una trayectoria escolar para nuestros niños, niñas y jóvenes. Serían los 20 años de esta ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

También nos parece que es una fecha relevante, que pone sobre la agenda pública una discusión que hay que empezar a darla, porque ya vemos que se está poniendo eso en debate.

Dicho esto, señora presidenta, por supuesto que también creemos que hablar sobre los derechos civiles de las mujeres -nosotros, que venimos del peronismo, que hemos tenido grandes figuras femeninas, y sobre todo la figura relevante de Eva Duarte de Perón-, me parece que también a nosotros nos compete, nos toca y nos llega de cerca.

Por eso, señora presidenta, vamos a acompañar la leyenda del Poder Ejecutivo, bajo estos acuerdos y estos consensos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Quiero dejar bien en claro algo: He presentado, como bloque Frente Grande, la leyenda: "Año del 50 aniversario del inicio de la última dictadura cívico-militar. Cárcel para los genocidas. Memoria, Verdad y Justicia para el pueblo argentino".

Por supuesto que la intención no es desestimar ni bajar la importancia de las otras leyendas, pero la verdad es que en estos momentos que estamos viviendo -sobre todo aceleradamente, en estos dos últimos años, de negacionismo, cuando se pretende, justamente, esconder o no dejar ver lo que realmente fueron las atrocidades de la dictadura-, no podemos dejar pasar, la verdad, este 50 aniversario -entendiendo que es imposible hacerlo-.

Quiero rescatar también que nuestra iniciativa tiene coincidencias con una presentada -similar- por el diputado Peché, así que por supuesto que la presentada por el Ejecutivo es de suma importancia, porque engloba lo que fue-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

ron los inicios del reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres -que tiene muchísima importancia, aquí han hablado de Eva y de muchísimas figuras...; voy a resaltar a Cristina, por supuesto: Cristina Fernández de Kirchner-, y muchas, muchas, y muchas también de sus propias filas, por lo menos de lo que era el radicalismo, así que...

-Risas y comentarios en el recinto.

SRA. CUBELLS.- Y bueno, lamentablemente... Les digo que a mí me duele, pero es la realidad que vivo: No puedo decir que hoy tenga *compañeros* radicales aquí, porque la realidad lo muestra: Han acompañado absolutamente todo lo que el libertario presidente... Y bueno... Y el gobernador. De ahí para abajo, acá, en la provincia...

-Ante comentarios, dice la

SRA. CUBELLS.- ¡Por favor! ¿Me dejan hablar?

Así que eventualmente no tendría inconveniente -por esto y por mucho más- en acompañar la propuesta del Ejecutivo, pero voy a solicitar aquí que se vote hoy -hoy, que se establezca-, podrían aceptar nuestra propuesta: "Establecer como obligatoria para el mes de marzo, en recordación del 24 de marzo de 1976" -nuestra leyenda, para el mes de marzo-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hicimos un cuarto intermedio para resolver. Si van a acompañar la propuesta del Ejecutivo...

Se puede hacer otro despacho, porque hay un proyecto de ley de la diputada, para que en el mes de marzo esté la leyenda. ¡Es tan fácil! No sé dónde vemos la dificultad.

Voy a proponer un nuevo cuarto intermedio, va a bajar el secretario con los despachos y firmarlos, porque si no vamos a estar...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ante el pedido de la palabra de un legislador, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor.

SR. LAZZARINI.- Voy a tratar de ser claro, señora presidente.

Hemos acordado adelantar la sesión del día de la fecha, que correspondía al 10 de marzo, con el único objetivo principal -de diciembre, perdón- de que hay muchos legisladores que dejan de serlo y, de alguna manera, queríamos tener la posibilidad de realizar una despedida acorde a las circunstancias. Hemos hablado los diferentes presidentes de bloques e inclusive -me hago cargo de lo que digo- el día de ayer, en Labor, hasta los empleados legislativos se sorprendían de lo extenso que era el temario -y del cual, en voz baja, se quejaban-.

Y ahora venimos, comenzamos una hora tarde -y no lo digo de mala manera sino porque pienso, y estoy convencido de lo que estoy por aclarar y decir- y si nos extendemos, va a terminar cayendo la sesión, y todo lo que avanzamos de común acuerdo -que nos costó muchísimo lograr- va a terminar cayendo y no van a poder hacer uso de la palabra aquellos diputados que realmente sienten hablar, al estar muchos años aquí, en la Casa de la Democracia.

Entonces, lo digo muy tranquilo: Pongamos pilas a esto, porque si en el punto 1° estamos una hora para sacar algo que parece sumamente sencillo -y soy respetuoso de las intenciones y de las iniciativas de cada legislador-, esto realmente va a terminar siendo un fracaso y en pocos minutos va a caer la sesión porque ambas partes nos estamos prestando el quorum.

O sea, quiero ser claro en esto: Es la última sesión del año y acordamos de esta manera venir a sentarnos para avanzar -inclusive, en cada punto a tratar, había temas que podíamos votarlos directamente-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Entonces, quiero ser claro con esto, y llamo la atención a los presidentes de bloque de las otras representaciones para que avancemos, porque si no vamos a poder controlar esto, realmente peligra la sesión.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Gracias, presidenta.

Para compartir lo dicho por el diputado preopinante y acelerar todo un poco.

Nuestro bloque va a acompañar lo que se decidió en el cuarto intermedio, sin dejar de reconocer que el hecho de los 75 años de la provincialización del Chaco es un tema muy importante, pero nosotros también integramos un movimiento nacional, popular, humanista, cristiano, democrático, revolucionario y feminista; por lo tanto, vamos a acompañar también el lema de la propuesta del oficialismo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, vamos a proceder a la firma -voy a pedir a Secretaría- del despacho.

-Se produce un intervalo, mientras se firma el despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Firmado el despacho.

Señores legisladores, a ubicarse en sus respectivas bancas para realizar la votación en general, vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares” - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general; su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Declárase al año 2026 como el 100 aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer, ley 11.357. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4202-A.

Tiene la palabra la señora diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Con las disculpas del caso a mis pares, pido la reconsideración del Acta de Labor Parlamentaria, para solicitar el ingreso del proyecto 2722/25, por el cual se expresa -en el punto 1°- beneplácito por la entrega del Premio de Derechos Humanos "Amanda Mayor de Piérola" de la Legislatura de la provincia del Chaco, instituido por la ley 1643-E, cuya entrega se realizará el miércoles 11 de diciembre, a las 10 horas, en el recinto "Esc. Deolindo Felipe Bittel", del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Poder Legislativo, por el cual invitamos a todos los diputados a acompañar.

Los puntos 2° y 3°, tienen que ver con -el segundo-, destacar la decisión del jurado, la premiada de esta edición 2025 fue la profesora Mónica Noemí Caballero, propuesta por la Fundación "Canela".

Tercero, destacar la labor realizada por el jurado, conformado al efecto, y constituido por los diputados Zulma Galeano y María Pía Chiacchio Cavana, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura provincial. Como personalidades del ámbito de los derechos humanos de la sociedad civil, el arquitecto Aranda, exdetenido político y testigo de la causa de la "Masacre de Margarita Belén"; Mirian Soto, por la Asociación de Pedagogos A.P.C.; el señor Hugo Maldonado, por la Secretaría de Derechos Humanos del Chaco; y el doctor Mario Esper, presidente de la Comisión Provincial de la Memoria, quienes han estudiado y valorado las propuestas recibidas de aquellas personas físicas y jurídicas, por el trabajo en favor de los derechos humanos en el ámbito provincial.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

En función de lo planteado por la diputada Galeano, es el resultado de una elección propia de la ley de este Cuerpo, sírvanse manifestarse. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1491).

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Simplemente, para solicitar al Cuerpo que se ponga la Cámara en comisión, para la generación de los despachos. Dejando en claro, presidenta, que nuestro bloque -por lo menos- va a rechazar el veto del gobernador, pero que se avance con el trámite correspondiente...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡El punto 2°!

-Fuera de micrófono, el señor diputado Slimel manifiesta: "Ah".

-A continuación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidenta.

Simplemente, para aclarar que el punto 2° es el proyecto de ley 904/25, de autoría de la legisladora Paola Benítez.

5.2. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se reconoce a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas, con domicilio en la provincia, como personas jurídicas privadas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 904/25. (Ver texto del despacho en páginas siguientes).





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta...

-Fuera de micrófono, dialogan algunos diputados, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Suele pasar...

SRA. BENÍTEZ.- Después se quejan, señora presidenta, los presidentes de los bloques, porque dicen que yo los reto, entre comillas. Acá, pueden ver por qué...

-Continúa el murmullo en recinto.

SRA. BENÍTEZ.- Hablando en serio: Quiero agradecer a todos y por supuesto, también a los presidentes de los bloques, el del oficialismo y el de mi espacio, porque han logrado que este proyecto esté en el temario.

Este es un proyecto demasiado importante para mí, más allá de que va dirigido a reconocer a las iglesias...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir un poquitito de silencio, porque hay mucho murmullo en la sala, en el recinto, perdón.

Diputada.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias.

Les decía que este es un proyecto, en lo personal muy importante para mí, porque más allá de que es un proyecto de ley por el cual se reconocería a las iglesias cristianas evangélicas, con una personería jurídica religiosa, cosa que, hasta el momento -más allá de que el Código Civil de nuestra Nación, en el artículo 148, así lo permite- el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

tiempo ha pasado y esto no ha sido reconocido, reglamentado; han pasado 10 años.

¿Por qué digo que en lo personal es muy importante para mí?, porque no se trata solamente de una persona-ría jurídica para instituciones eclesióásticas, sino que se trata de la identidad de miles de personas, de miles de chaqueños, de más de 300 mil chaqueños que nos identificamos con la fe cristiana evangélica.

Hace mucho más de 500 años, la iglesia sufre una primera reforma, ya de la mano de Martín Lutero, quien en contra de cómo se hacía o cómo se llevaba adelante -en ese momento- la fe en la práctica, cuando el poder, el dinero y la política eran aliados para transmitir la fe, y la Biblia -la Palabra de Dios- estaba guardada y en pocos idiomas, para que no pueda acceder a ella quien quisiera, este monje decide dar la batalla -lo que tal vez hoy llamaríamos una batalla religiosa, yo lo llamo batalla de fe- volviendo a las Escrituras, llevando la Escritura -una sola Escritura-, para que todos aquellos que quieran creer puedan tener el contacto con la Palabra y decidir, pero por sobre todas las cosas, entendiendo que somos justificados solo por Cristo y a través de Él tenemos salvación.

Les decía que es muy importante para mí porque esta es mi identidad, mi manera de vivir y mi forma de vida, y tal vez, en estos cuatro años lo han podido ver. Así también, más del 30 por ciento de la población del Chaco tiene esta forma, esta mirada y esta manera de vivir.

El hecho de que no hayamos sido reconocidos como instituciones eclesióásticas... Fíjense, les estoy hablando del año 1520 y el planteamiento lo estoy dando hoy, en 2025. Creo que tiene que ver también con esta posibilidad de tener en cuenta la diversidad plurireligiosa de nuestra provincia, de nuestro país, del mundo entero y de reconocernos como tales.

Si bien yo no pensaba que íbamos a tratar este proyecto hoy, porque fue un proyecto pedido ya con anteriori-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

dad... Coincidentemente, hoy -3 de diciembre- hace cuatro años y un día que ingresé esta Legislatura, y hubo algo que marcó mi ingreso -que quizás muchos de ustedes tomaron conocimiento-, un escrache realizado en la puerta de la Legislatura, un escrache fue asociado a mi fe. Han pasado cuatro años, y hoy tengo la posibilidad de despedirme con este proyecto que me reconoce y que me identifica como también a todos los chaqueños.

-Continúa su alocución con intensa emoción, mientras otros diputados le manifiestan expresiones de apoyo.

SRA. BENÍTEZ.- Así que quiero agradecer a quienes me han permitido y bueno, tal vez hoy entiendan por qué la insistencia de poder tenerlo aquí.

En pocas palabras, quiero justificarlo con lo que significa técnicamente para las iglesias evangélicas de la provincia del Chaco. Este proyecto reconoce a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas y sus filiales como personas jurídicas de derecho privado.

Este proyecto crea en la Inspección de Personas Jurídicas un libro especial para el registro de estas entidades caratuladas como "Entidades Religiosas". Ya no deberán inscribirse como asociaciones civiles o fundaciones. Esto es un reconocimiento a su naturaleza especial y específica.

Otorga a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas y sus filiales ya constituidas la opción para transformarse y adecuar su funcionamiento como persona jurídica privada.

Para dotar de mayor eficacia, tranquilidad y transparencia en su funcionamiento, se dispone que puedan acceder a contar con un sistema de contabilidad regular con apoyo en libros y registros rubricados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Para garantizar su funcionamiento, se dispone que sean inembargables los bienes inmuebles de propiedad, iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas destinadas de manera inmediata y exclusiva a la celebración de culto, residencia o sustento de sus ministros y los muebles u objetos destinados exclusivamente a la celebración religiosa.

Hoy quiero agradecer a todos aquellos que se suman en el acompañamiento y, por supuesto, respetar a aquellos que decidan abstenerse o votar en contra.

Esto es parte de la diversidad cultural y de la diversidad religiosa de nuestra provincia. Agradezco el espacio y la posibilidad de que en este tiempo la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco haya dado un paso mayor al reconocimiento de las instituciones a las que pertenezco. Claramente, hoy podremos salir a decir que también la Nación y la provincia del Chaco nos reconocen como tales.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, señora presidenta.

Desde el bloque, vamos a acompañar esta iniciativa, pero también -nobleza obliga- tenemos que destacar que durante la gestión de Roy Abelardo Nikisch, a través de la ley 5805, se sancionó, se aprobó la Ley de Inembargabilidad de los Templos de Iglesia. Ya desde esa época se vino trabajando.

También queremos decir que el gobernador Leandro Zdero está poniendo toda su mejor capacidad y su equipo de trabajo para que las iglesias y los templos sean igualitarios, todos con las mismas oportunidades.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Por eso, quiero destacar que este proyecto fue enriquecido y va a formar parte de esta gran inclusión por la que siempre peleamos los chaqueños. Así que felicito a todos los diputados por haber tomado esta decisión. Creo que viene a fortalecer la convivencia entre todos. Eso nomás.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Procederemos al voto por vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 26 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado, en general.

Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Reconocer a las iglesias, confesiones, comunidades o entidades religiosas no católicas como personas jurídicas privadas. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 10.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 11 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4203-C.

5.3. Veto parcial de la sanción legislativa 4200-H, Régimen de Retiro Voluntario. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Expediente 207/25.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

El punto 3° del orden del día tiene que ver con el ingreso del expediente 207/25, que está relacionado con el veto parcial de los artículos 5° y 21 de la sanción legislativa 4200-H, que hemos sancionado aquí, en esta Casa, unas sesiones atrás.

Es por ello que vamos a insistir, desde nuestro bloque, con la aceptación del veto parcial, para poder darle la herramienta a esta ley que hemos sancionado, que tiene que ver con el Régimen del Retiro Voluntario Móvil.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias. También, en el mismo sentido que ya lo dije hoy.

Hay que poner la Cámara en comisión, para tener el despacho correspondiente...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner a consideración... ¿Están los despachos...?

Vamos a constituir la Cámara en comisión, así firmamos los despachos. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 10 y 19.

-A las 10 y 21, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Retomamos, por favor. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor de rechazar, sírvanse manifestarse. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. SECRETARIO (Salcedo).- Diez votos por esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Quienes estén a favor del veto, sírvanse manifestarse. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice el

SR. SECRETARIO (Salcedo).- Diecisiete votos por esta propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, queda firme, entonces, el veto del Poder Ejecutivo. (Resolución 1492).

5.4. Proyecto de ley por el que se establecen las acciones, normas y procedimientos para el manejo del fuego. (Cámara en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 446/25.

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Bueno. Muchas gracias, presidenta.

Voy a ser breve al presentar este proyecto -que me parece muy importante que pueda haber llegado al recinto-, para que, en el marco de los consensos, podamos dejar esta herramienta, teniendo en cuenta que vienen, justamente, los momentos más complejos para nuestro territorio, teniendo en cuenta que el último verano hemos sufrido grandes quemas y que eso impacta, no solo y sobre todo en el ambiente, sino también en nuestras comunidades.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Desde ese lugar, quería contar -porque en honor a la verdad, quiero agradecer a mi equipo, por supuesto, por este proyecto- que una de las integrantes de mi equipo -joven integrante de mi equipo- que se ha recibido de bombera voluntaria hace muy poco, fue quien me acercó la propuesta.

Una pequeña integrante del equipo, por su tamaño también, pero hay que verla metiéndose en los incendios y trabajando de manera voluntaria; y es ella quien me acerca esta propuesta. Propuesta que, por supuesto, la debatimos, por la que pedimos y solicitamos los informes pertinentes; y desde ese lugar, podemos estar llegando con informes positivos de distintos organismos del Estado y asociaciones vinculadas con los bomberos voluntarios.

Presidenta, pido permiso para leer, entonces lo puedo hacer sintético y concreto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está autorizada.

SRA. QUIRÓS.- Este proyecto nace a partir de la necesidad de acciones concretas establecidas por ley, para los incendios forestales y rurales, en toda la provincia del Chaco.

Como decía, ahora que comenzó la temporada de quema de pastizales, con el viento y la sequía que azota algunas zonas de nuestra provincia, las quemas pierden el control y se tornan peligrosas, no solamente para el ambiente, para los y las habitantes en nuestro territorio chaqueño.

De esta manera, con este proyecto, se pretende establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado, en las situaciones que involucren o demanden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios.

Voy a leer algunos puntos que toca este proyecto como para tener conocimiento de qué estamos hablando.

Este proyecto, el 446/25, sobre manejo del fuego, pretende establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado en las situaciones que involucren o de-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

manden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios.

Brinda un marco específico al Consejo Provincial de Manejo del Fuego -creado por ley 2154-R-, estableciendo por ley, su composición, la necesidad de dictarse su propia reglamentación y garantizando, por supuesto, la paridad de géneros e idiosincrática.

Prevé un título específico destinado a los planes de manejo de fuego, el cual establece, no solamente el trabajo articulado con los municipios, sino también con los parques provinciales y nacionales. La coordinación en la urgencia se vuelve algo crucial para un abordaje adecuado y salvaguardar nuestra flora, fauna y a nuestros pobladores.

Y por supuesto también, toca -en uno de los capítulos-, aquellas sanciones que tienen que ver con aquellos que generen estos desastres que suelen terminar en desastres naturales; en contextos adversos -digo- cuando hay políticas nacionales que desfinancian, sobre todo, el sostenimiento de estos programas, nos parecía importante poder brindarle a la provincia -y por eso los organismos del Estado provincial estuvieron de acuerdo- esta herramienta que entendemos, en su conjunto, va a ser una herramienta que va a aportar, justamente, a la lucha que tenemos cada vez que se generan estos caos con las quemas que se van produciendo, que muchas veces, cuando estamos transitando por las rutas de nuestra provincia y las vemos, impactan en nuestro ambiente.

Bueno, dicho esto, agradezco a mis compañeros diputados y diputadas que me acompañaron: A Rubén Guillón, a "Tere" Cubells, a Analía Flores y a "Nico" Slimel, que han acompañado este proyecto, pero por supuesto, a cada uno de los diputados y diputadas que han tenido la oportunidad de debatirlo en la Comisión de Recursos Naturales; y por supuesto, también a quienes, hoy, van a acompañar esta iniciativa.

Muchas gracias, presidenta; y un paréntesis, no más, digo, no habilitamos -me decía el diputado Gyoker, que hoy esperaba que levantemos todos la mano- el tema de las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Cuestiones Previas, porque con la mirada -quienes nos estamos yendo de nuestras bancas- acordamos hablar al finalizar; lo que sí me parece importante es que nos puedan acompañar y que podamos llegar al cierre de la sesión, que estemos todos presentes y no que quedemos -Dorys y no sé- los que nos vamos, solos acá.

Nada, eso; gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No prejuzgue diputada, gracias.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Sí, presidenta, simplemente en acompañamiento a esta iniciativa de ley de la diputada Quirós, y manifestando la necesidad de que por Secretaría, se adjunte el proyecto 3195/22 -de mi autoría- que también es en el mismo sentido.

Plantea la necesidad de que la provincia adquiera no solamente una estrategia, sino además las capacidades para poder afrontar el fenómeno de los incendios, como también otros fenómenos que son conexos con estos mismos.

En el caso particular de la sequía -que también algo mencionaba la diputada Quirós-, este proyecto en particular -y por eso me parecía importante poder anexarlo-, habla de la necesidad de incorporar en toda la estrategia a los 70 municipios de la provincia del Chaco y que los municipios, además, estén incorporados en la estrategia de distribución de los recursos, ya sea a través de la constitución de un fondo hídrico o bien, por supuesto, de toda la intervención que se pueda llegar a realizar, simplemente coordinando.

No quiero ser extenso en este tema, pero la realidad es que los incendios son fenómenos difíciles de abordar, muchas veces hasta que la policía de la provincia del Chaco y bomberos de la provincia llegan al incendio, ya está el municipio mismo presente, poniendo alguna bomba, poniendo alguna cisterna a cargo, poniendo todos los recursos que hay -de la comunidad- a disposición de poder frenar esto,





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

por la destrucción, por lo que genera justamente no frenar esto a tiempo, así que me pareció importante darle un lugar a los municipios en todo esto y que, bueno, que este proyecto de ley que ya tiene unos años, que es 2022, sea incorporado en la aprobación de la misma ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Cámara en comisión...

Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 10 y 30.

-A las 10 y 36, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Firmado el despacho, vamos a proceder a la votación. Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Título I, Disposiciones Generales. Artículo 1° a 3°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración los artículos 1° a 3°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Título II -artículos 4° a 6°-; Título III -artículos 7° a 11-; Título IV -artículos 12 y 16-; Título V -artículo 17- y Título VI -artículos 18 a 20-.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 21 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4204-R.

5.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se deroga el inciso b) del apartado C, del Anexo I de la ley 3731-A.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para el proyecto de 2295/25 y su agregado, expediente 155/25. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se deroga el inciso b) del apartado C, ¿quién va a hablar?

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente.

Bueno, se deroga el inciso b) del apartado C, Espacios para Regularizar la Transferencia, de la ley 3731-A, que había sido la transferencia de distintos inmuebles de la provincia al Municipio de Resistencia.

Allí, debemos hacer un apartado porque, digamos, el motivo de esta derogación es porque el Gobierno provincial, a través de la empresa S.A.M.E.E.P., instalará un puesto en funcionamiento de la estación elevadora -una estación de bombeo, como para que nos quede más claro- y, en ese sentido, por consulta realizada, al estar pendiente la aceptación de la transferencia dominial del inmueble por la Municipalidad de Resistencia, hicimos este proyecto para, en realidad, que este pedacito de inmueble siga en posesión del Estado provincial para hacer, justamente, esta estación de bombeo en el barrio "Toba". Es por eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 22 señores legisladores presentes, 19 votos por el despacho aprobatorio, dos votos por la permanencia en cartera y una abstención...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Vargas, tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. VARGAS.- Sí, por error, voté...

Voy a rectificar mi voto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Su voto es positivo?

SR. VARGAS.- Mi voto es positivo, ya que hubo un error en el sistema.

-Ver texto de la votación digital en
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinte votos, con la aclaración del señor diputado Vargas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Deroga el inciso b) del apartado C, del Anexo I de la ley 3731-A. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4205-A.

5.6. Proyecto de ley por el que se modifica e incorpora artículos a la ley 1083-A, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Proyecto de ley 2674/24. (Ver texto del despacho en en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que en el proyecto que me tocó presentar anteriormente; me gustaría que me permita leer, para ser precisa En las cuestiones técnicas que nosotros vamos a abarcar y vamos a encarar con esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. QUIRÓS.- Por un lado, quiero agradecer también a mis compañeras que me han acompañado, en este proyecto y en esta iniciativa, es un compromiso de todas nosotras, de todas las compañeras de mi bloque, de mi interbloque, que venimos trabajando en pos de la defensa; por supuesto, de las infancias, de las adolescencias, pero también de las mujeres.

Creo que esto también es una herramienta más que devuelve justicia social en contextos siempre difíciles para las mujeres. Dicho esto, voy a tratar de ser sintética y también en honor de muchas mujeres va a ser esto, presidenta; muchas mujeres, entre ellas muchas de mis amigas.

La ley 1083-A, que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos fue, en su momento, una herramienta innovadora para garantizar derechos básicos de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, a más de 20 años de su sanción, la realidad demuestra que el marco normativo vigente ya no alcanza para responder a la magnitud del problema. En nuestra provincia, la morosidad alimentaria es una de las formas más extendidas de violencia económica y afecta directamente la vida cotidiana de cientos de familias, especialmente, de mujeres que sostienen solas los hogares.

Las modificaciones que hoy proponemos no buscan castigar por castigar, buscan hacer operativo un derecho, buscan que el registro deje de ser una institución meramente declarativa y se convierta en una herramienta efectiva del





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Estado, para proteger el interés superior de niñas, niños y adolescentes, como nos exige la ley nacional 26.061.

En primer lugar... -y por eso voy a intentar repasar, porque son varios cambios los que se proponen-: En primer lugar, proponemos acortar los plazos para ser incorporados al Registro, estableciendo la inclusión a partir de dos cuotas consecutivas o cuatro alternadas impagas. Hoy, muchas familias pasan meses, incluso años, sin recibir alimentos mientras los procesos judiciales avanzan lentamente.

En segundo lugar, avanzamos en algo que es central, la publicidad y accesibilidad del registro. Actualmente, para saber si alguien es deudor alimentario hay que iniciar un trámite, esperar una certificación y confiar en que llegue a tiempo. Es un sistema que termina siendo lento y, muchas veces, ineficaz; por eso proponemos la creación de una página web oficial y una aplicación digital que permitan el acceso público a la nómina actualizada.

Asimismo, incorporamos la actualización en tiempo real, la obligatoriedad de campañas públicas de información y la creación de un sistema automatizado entre el Poder Judicial y el Registro. Esto va a evitar estas demoras administrativas de las que hablábamos, pero también entendemos que para que esta ley tenga impacto real, el Estado debe involucrar a los municipios como actores centrales.

La posibilidad de que cada comuna pueda exigir la certificación del Registro para trámites cotidianos -como obtener o renovar la licencia de conducir, habilitaciones comerciales o permisos municipales- esto por supuesto, siempre es una invitación, coloca el tema en el corazón de la vida ciudadana. No se trata de una sanción simbólica, se trata de que quien incumple con sus obligaciones alimentarias, no pueda seguir viviendo como si nada ocurriera.

Con esto también queremos fortalecer los mecanismos de control para organismos del Estado, ampliamos la vigencia de los certificados para evitar que caduquen antes de poder ser utilizados y habilitamos nuevas restricciones a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

quienes incumplen con los alimentos, porque el incumplimiento no es solamente una falta legal, es un daño concreto, cotidiano y persistente sobre la vida de niñas y niños.

Finalmente, incorporamos un componente fundamental, la formación obligatoria del funcionario provincial y municipal sobre la importancia del cumplimiento de la obligación alimentaria y los alcances de la ley. No se trata solo de un registro, se trata de una política pública que requiere conciencia institucional y compromiso estatal.

Decíamos que detrás de cada cuota alimentaria adeudada hay un niño o niña, una madre que reordena su vida entera para sostener lo que debería sostenerse entre dos. No estamos discutiendo un tecnicismo, estamos discutiendo la posibilidad concreta de que el Estado esté presente cuando las responsabilidades familiares son abandonadas.

Actualizar el Registro -decíamos, presidenta-, no es una opción, es una obligación ética, política y jurídica. Garantizar alimentos es garantizar derechos y garantizar derechos, es honrar nuestra función pública.

Por eso, presidenta, solicito el acompañamiento; agradezco que hoy podamos estar discutiendo y debatiendo esta herramienta tan importante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero simplemente aprovechar para manifestar -en esta oportunidad donde voy a expresar mi apoyo y celebrar esta iniciativa- que, si bien la diputada Mariela Quirós, nos invitó a acompañar con la firma, lo ha trabajado adecuadamente y con mucho compromiso. Quiero saludar y agradecer a todos los legisladores y legisladoras que hoy terminan este proceso, esta etapa.





Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Creo que, mirando para atrás, todos hemos aprendido mucho de quienes pasaron por acá y creo que todos, de una u otra manera, han honrado y han dado lo mejor de sí para esta Legislatura.

Así que, desde ese lugar, quiero agradecerles y espero que esta sesión, que este momento culmine de la manera en la que cada uno lo merece y, bueno, para nosotros es realmente un honor que hoy estemos tratando este proyecto de ley que viene a modificar el Registro de Deudores Alimentarios. Y hablo de deudores, porque el 75 por ciento de los incumplimientos de las cuotas alimentarias provienen de los varones.

Por lo tanto, me parece muy importante, porque esto no solamente afecta a muchísimas familias, sino que afecta especialmente a mujeres y afecta principalmente a familias monoparentales y es una problemática que silenciosamente atraviesa la vida de muchos niños, niñas y adolescentes, porque ésta es una forma de ejercer violencia económica también.

La verdad es que es importantísimo que la provincia del Chaco, hoy, pueda reivindicar que el incumplimiento de las obligaciones alimentarias no es un conflicto privado entre adultos: Cumplir con la cuota alimentaria es una responsabilidad de cada madre, de cada padre y en este incumplimiento -vuelvo a insistir-, el 75 por ciento de estos, son varones.

Por eso, quiero destacar también que esta ley viene en consonancia con la 26.061, que nos recuerda que debemos resguardar ante todo el interés superior del niño y de la niña; que ese debe ser el principio rector en virtud del cual tomemos todas las decisiones; y que, como lo manifestó la diputada Quirós, este proyecto viene a reducir los plazos de inscripción en el Registro, viene también a promover una publicación semanal y no mensual de quienes adeudan cuotas alimentarias, viene también a crear una aplicación oficial a través de la plataforma "Tu Gobierno Digital".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Viene también, este proyecto de ley, a reconocer a la violencia económica como parte de la problemática alimentaria y algo que es muy, pero muy importante, es que le otorga también un rol a cada municipio de nuestra provincia. Porque los municipios, a partir de ahora, van a tener la facultad de poder habilitar licencias, habilitaciones o trámites administrativos, considerando previamente si esta persona está o no registrada como deudor alimentario.

Creo que otro avance de esta ley -que ya ha ocurrido a nivel nacional- es la restricción del acceso a eventos sociales: La restricción de accesos a eventos deportivos, organizados o patrocinados por el Estado, para todas aquellas personas que se encuentren dentro de este Registro.

Creo que esta ley, y es importante que la gente lo sepa, no trata de castigar sino de mandar un mensaje inequívoco y que tiene que con ver que ninguna persona pueda acceder a beneficios estatales mientras incumple con un derecho fundamental, básico, que es cumplir con la cuota alimentaria de sus hijos e hijas.

Por lo tanto, celebro este proyecto de ley, felicito a la diputada que tomó la iniciativa y a todos aquellos que hoy acompañen, porque realmente necesitamos asegurar y garantizar que la violencia económica disminuya y ésta es una forma de hacerlo. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells... ¿Le permite la interrupción?

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Solo porque quisiera mencionar que el equipo estuvo trabajando arduamente para este proyecto: Paula, Nair, Iara, y los compañeros: Marcelo, Fernando.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Quería mencionarlos porque estuvieron trabajando y avocados a este proyecto -como los otros, pero a éste le pusieron muchísima cabeza-.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve como soy casi siempre.

Quiero destacar...

-Antes un comentario, dice la

SRA. CUBELLS.- Casi siempre. Es importante la actualización, justamente de la ley del Re.D.A.M.

Este 75 por ciento de deudores alimentarios -nos sopapea la realidad terrible-, y destaco que el 75 por ciento son varones, porque, por ahí, se pone en discusión cuando se cuestiona el comportamiento *machirulo* de los varones. Ojalá no fuera así, ojalá, pero lamentablemente lo es.

Entonces, la verdad es que este proyecto viene a actualizar algo que es sumamente importante, atento a que se viene a ajustar a los tiempos y a los mecanismos. Esta legislación significa, justamente, un mecanismo protectorio, principalmente para las mamás -justamente por esto del 75 por ciento, que muy bien dijo "Pía"- y también para *les niños*, que sufren, justamente, todo tipo de violencia; y, en este caso, la violencia económica.

Así que, por supuesto, que acompañamos.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 20 señores legisladores presentes, 20 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modificaciones a la ley 1083-A, crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4206-A.
(Aplausos).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

5.7. Proyecto de ley por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en la ley 3994-A, que expropia inmuebles (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: proyecto de ley 2616/25.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Tiene que ver con el proyecto de ley 2616/25, que, justamente, es la prórroga por el término de dos años de la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble comprendido en una ley de expropiación que hemos aprobado años atrás, en esta Casa de la Democracia, referida a los inmuebles de la Cooperativa "La Unión", de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Es simplemente la prórroga, señora presidenta, por lo que solicito su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a constituir la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 10 y 17.

-A las 10 y 19, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a votar, vía electrónica, en general. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

- La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Prorrógase la ley 3994-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- Artículo 2° de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4207-A.

5.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de Promoción y Fortalecimiento del Deporte Urbano.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despacho para el proyecto de ley 3303/24 (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidenta.

Primero, y antes que nada, quiero agradecer al equipo de la Comisión de Deportes y Turismo del Poder Legislativo de la provincia; en particular al secretario que ha sido, no solo un gran colaborador de todo lo que hemos hecho, sino también un puntal para que podamos avanzar en algunas iniciativas de ley.

Esta es, en particular una iniciativa que tiene despacho, que tiene el respaldo necesario de mis pares y, también, por parte del Ejecutivo, así que hay garantías de que esto va a ser reglamentado y se va a convertir, efectivamente, en un nuevo derecho para la comunidad de la provincia del Chaco.

El deporte urbano llegó para quedarse -a la provincia y, también, a la Argentina- Esta iniciativa es una ley de promoción de deporte urbano, que le da, justamente, jerarquía a una disciplina que ha avanzado muchísimo en el país, no solo responde a una necesidad en particular de asociaciones, de organizaciones de deportistas, sino, además, también, de la comunidad; una comunidad que, desde hace tiempo, utiliza los espacios públicos, no solo como espacios de esparcimiento, sino también de desarrollo físico, para poder realizar sus actividades.

El deporte urbano está legislado solamente en una provincia de la Argentina: en la de Buenos Aires. Esta va a ser la segunda provincia del país que tenga esta legislación y, por lo tanto, me parece que es símbolo de orgullo de este Cuerpo Legislativo, darle al deporte urbano la jerarquía que se merece. También, debemos pensar que esta actividad va a ser, probablemente, hacia el futuro, una actividad que destaque al Chaco en el contexto de las provincias del interior.

Voy a, simplemente, entrar en dos conceptos y no mucho más -no me quiero extender-, pero la calistenia, el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

B.M.X. y el *parkour*, son actividades que crecieron y que la verdad, por ahí, no están dimensionadas como tal, pero hasta son disciplinas olímpicas, en muchos casos; estamos hablando, en particular, del B.M.X. Argentina obtuvo una medalla de oro en las últimas olimpiadas, justamente, por esta disciplina y no se la practica en ningún club ni tampoco en ninguna institución del Estado, se la practica en un espacio público.

Ha sido el propio Estado y en más de una ocasión hasta, incluso, inversores privados que pensaban en la importancia de tener rampas, en la importancia de tener -por qué no- alguna platea para poder practicar su actividad, y esto ha jerarquizado, en definitiva, lo que hoy es un deporte olímpico; pero antes, quizás, era una actividad más del deporte urbano. Esto quería simplemente poner en valor.

La verdad es que si hay un sector de la población que se siente completamente identificado con esto son los más jóvenes, los más pibes, las más pibas, que practican... No me quiero expandir, pero la verdad es que son más de 100 disciplinas las que componen el deporte urbano y uno lo puede ver... mencioné al *skate*, pero podría decir, tranquilamente, que los *rollers*, en la ciudad de Resistencia, llegaron para quedarse, son enjambres que están recorriendo el Parque de la Democracia toda la semana y uno dice: "De dónde salieron, parece que salieron de debajo de la tierra", no la verdad que no; son muchos ciudadanos y ciudadanas que necesitan que esto, en definitiva, se cuide, se sostenga en la provincia, que haya más infraestructura, que se los cuide y que se cuide esa infraestructura; que, justamente, el Estado proteja porque, en definitiva, es patrimonio de todos y que nos permita en el tiempo ir garantizando mejores condiciones para la realización de esta disciplina.

Vale también destacar, presidenta, que países -o en particular ciudades, porque sobre todo es un deporte que se practica en ciudades grandes de la Argentina y también del mundo- han conseguido que los mejores parques y, también, las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

mejores plazas del mundo tengan, justamente, prevista actividades para el deporte urbano.

Caso en particular de ciudades como París, Nueva York, Chicago -podría mencionar- o como Ámsterdam, son grandes ciudades del deporte urbano, pero también, por supuesto, ciudades como las nuestras, como Resistencia, Sáenz Peña, por qué no Rosario, hay mucho realmente por destacar.

Así que no quiero abundar, pero sí quiero agradecer mucho el acompañamiento, agradecerle al secretario -que andaba por ahí dando vuelta- y decirle que han sido dos años de muchísimo trabajo en la Comisión de Deportes y Turismo y que -me encantaría- deseo que quien, a posterior, me reemplace en dicha función, le ponga mucha impronta, mucho trabajo, que le dedique mucho tiempo a esto, porque no solo nos hace bien a los ciudadanos y a las ciudadanas, sino también le hace bien a la provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a proceder a votar vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Programa provincial de Promoción y Fortalecimiento del Deporte Urbano. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 7°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4208-S.
(Aplausos).

5.9. Proyecto de ley por el que se establece el 25 de junio como "Día Provincial de las Altas Capacidades". (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Proyecto de ley 1495/24.

Diputado Castelán, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buen día, de nuevo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. ROMERO CASTELÁN.- El presente proyecto por objeto instituir el 25 de junio como "Día Provincial de las Altas Capacidades", incorporándolo al calendario escolar.

Permiso para leer, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Se establece la organización y realización de actividades y programas destinados a fomentar la difusión, el conocimiento y concientización sobre la temática, tanto del Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología como desde el Ministerio de Salud.

Como definición, las altas capacidades son capacidades excepcionales en una o varias funciones cognitivas o áreas del conocimiento. Son capacidades excepcionales que implican un potencial que no necesariamente debe reflejarse en un alto rendimiento académico profesional en la vida adulta, dado que el desarrollo de estas potencialidades depende de las posibilidades socioeconómicas.

La falta de información y de programas de capacitación hace que se efectúen diagnósticos erróneos como hiperactividad o trastorno de déficit de atención, pero, en definitiva, lo que nosotros queremos, lo que se propone es que se concientice específicamente sobre lo que son las altas capacidades.

El 25 de junio es la conmemoración del Primer Encuentro de Embajadores de Altas Capacidades y esto tiene que ver con el cumplimiento de la Ley de Educación nacional 26.206, la ley provincial 2712-E, que creó el Programa Provincial de Educación para alumnos con talentos especiales o altas capacidades y por supuesto la de Protección Integral





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que habla del interés superior del niño -la 26.061-.

Pido el acompañamiento, señora presidente, y pido que se empiece a trabajar sobre esto para difundir lo que son las altas capacidades y pido que la Cámara se ponga en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Quiero destacar que este es un tema que dentro de la Comisión de Educación -por lo menos- y también de Salud, creo que hemos discutido y hay que reconocer cuando uno tiene que avanzar en el conocimiento de determinados temas, sobre sus propios prejuicios y preconceptos.

La verdad que hemos tenido información y yo creo que este es el resultado de identificar este tipo de circunstancias y situaciones especiales en algunos niños y niñas a raíz de, justamente, el avance de la Ciencia, de la Neurociencia, de la Psicología, de la Pedagogía.

Y digo esto en un ámbito histórico, donde hay un desprestigio de la actividad científica y de la investigación científica; hoy podemos hablar de estos temas e identificar y podemos legislar un día -no es menor recordar un día porque nos permite justamente informarnos sobre qué es esto de las altas capacidades-. Me parece que es importante destacarlo.

Podemos llegar a la especialización e identificación de estos chicos, que también sufren discriminaciones positivas, por ahí, dentro de un sistema educativo que evidentemente todavía tiene algunas deudas pendientes, pero me parece destacable y me parece oportuno apoyar esta efeméride.

Gracias, señora presidenta.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Constituimos Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 12.

-A las 11 y 23, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a votar, vía electrónica. Invito a los señores legisladores que están en la Casa a ubicarse en sus respectivas bancas. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

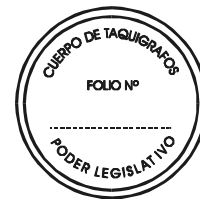
“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

- La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día provincial de las Altas Capacidades'. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificación los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4209-E.
(Aplausos).

5.10. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece que el municipio de El Sauzalito pasará a ser de Segunda Categoría.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 10: Despacho para el proyecto de ley 2787/22 y su agregado, proyecto 657/25. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Sí, presidenta; muchas gracias.

Para solicitar la aprobación del proyecto 2787/22, por el cual la localidad de El Sauzalito pasa a ser de Segunda Categoría.

La verdad que quiero agradecer a la presidenta de nuestra Comisión de Asuntos Municipales, porque venía atrasado este proyecto, y bueno, le han puesto en los últimos días los puntos sobre las íes y contestaron los informes- la presidenta Maida With, que ya estuvo de presidenta provisoria y le gustó; guarda ¿eh?-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien, Coincido. (Risas).

SR. AYALA.- Entonces, presidenta, al inicio de esta sesión, pedía la aprobación de un proyecto de resolución respecto de darle realce a un campeonato regional e internacional de fútbol y con eso aumentaba, como integrante también de la Comisión de Deporte, el hecho de que no es solamente deporte urbano -como algunos legisladores estaban haciendo chascarriillos-.

Nosotros trabajamos, en la Comisión, para todos, para el campo, para las localidades más alejadas -como en este caso El Impenetrable- y sin ninguna duda seguimos haciéndolo.

Espero que los que quedan saquen los municipios; está el proyecto presentado -de quien les habla- para que el municipio de Wichí-El Pintado -donde la población, la mayoría, está cortando la calle porque quieren su propio municipio-, que se pueda resolver; lo mismo para El Sauzal; lo mismo para Comandancia Frías...

-El legislador Bergia, fuera de micrófono dice: "El Palmar.", a lo que dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. AYALA.- Y para El Palmar -también, es cierto-, pero ahora en este momento estamos hablando de El Impenetrable. Es una localidad también de Quitilipi -que tiene más habitantes que casi 25 municipios de la provincia del Chaco-.

Fortín Belgrano, Comandancia Frías están tan alejadas que están teniendo un problema de agua ahora, y nadie se enteró. Lo mismo El Sauzalito, con Wichí, con otras localidades vecinas.

Tampoco pueden en tema de Energía, así que instalar esto, darle la importancia de lo que significan las localidades de El Impenetrable, porque dadas las extensiones son muy largas, a veces los municipios cabeceras están a 100km. y van a los otros pueblos nada más que cuando son las fiestas del pueblo -los funcionarios- y tenemos que decirlo porque a veces cuesta mucho, son 100km. de tierra y no pueden ir todos los días.

Por eso agradecemos también a intendentes como el de Miraflores, que rápidamente comenzó a hacer delegaciones en las localidades más habitadas. Esto de darle el realce a El Sauzalito lo veníamos pidiendo hace rato y por eso le agradecía a la presidenta y a todos los integrantes de la comisión; estaba en condiciones, hace rato ya, de acuerdo con nuestra Constitución del '94 y con la Carta Orgánica de Municipios, para pasar a esa categoría.

Por eso, en acuerdo con todos los legisladores pedimos que se apruebe este proyecto, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la palabra.

-Ante inconvenientes en el audio,
dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la diputada Charole.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Mi acompañamiento a esta iniciativa; pero, también tengo un proyecto -del mismo tenor- de ley -el 657, de este año-, que pasa a Segunda Categoría al Municipio de El Sauzalito. Me gustaría adjuntarlo porque es del mismo tenor.

Sumamente importante, señora presidenta, para nosotros que venimos desde la zona de El Impenetrable, creo que es una cuota pendiente de todos los municipios de nuestra localidad -de El Impenetrable-, de pasar a Segunda Categoría.

He manifestado, varias veces, señora presidenta, que acá, a casi 47 kilómetros de la ciudad de Resistencia, hay municipios de Segunda Categoría y, sin embargo, nuestra localidad ha esperado mucho tiempo. Bien detallaba el diputado Ayala que tenemos municipios, casi la mayoría de Tercera Categoría.

Tenemos proyectos de ley como, por ejemplo, de El Espinillo que también necesitamos que pase a Segunda Categoría; de El Bermejito, que pasó hace poco; hoy, nuevamente, El Sauzalito pedimos que pase a Segunda Categoría; Pompeya que necesita, también; Fuerte Esperanza; Comandancia Frías que necesita la municipalización; Wichí, El Pintado, lo decía la diputada Dorys; también, Fortín Lavalle.

Tenemos varias localidades que están esperando hace mucho tiempo y esto reivindica, también, la responsabilidad, señora presidenta.

Felicito a la Comisión de Asuntos Municipales porque no trabaja, únicamente, en ver el listado y cuáles son los municipios de su color político. Este es un municipio peronista y eso hay que destacar también: La responsabilidad de los presidentes de las comisiones.

Así que, muy contenta de que esto se pueda lograr -ya finalizando nuestro mandato- y que el municipio de El Sauzalito pase a Segunda Categoría. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad que, por supuesto, voy a acompañar -en lo personal y estimo que el bloque, también-, este proyecto y que, realmente, es una necesidad, dadas las circunstancias y la complejidad que tiene nuestro querido Impenetrable.

Uno, realmente, conoce los caminos polvorientos de El Impenetrable y tiene que ver con el ejido municipal de cada uno de los municipios; y cuando uno se retira tan sólo 4 o 5 kilómetros de Misión Nueva Pompeya -pasa el puente- y, una vez que pasa el puente, ya comenzamos a hablar del ejido municipal de El Sauzalito; a 28 kilómetros, Wichí-El Pintado, todo lo que tiene que ver con la historia rica de El Pintado cuando estaba a la vera del río y, después, allá por el año 1916; luego, parajes como El Sauzal, a 40 kilómetros; y a 80 kilómetros de Misión Nueva Pompeya, se encuentra El Sauzalito, con otros parajes y localidades ya con una población importante como lo es El Vizcacheral, Fortín Belgrano, viniendo en el punto tripartito: Tartagal, Tres Pozos y Pozo El Gato.

Algunas de las localidades y lo extenso que constituye, justamente, ese complicado por la densidad en las distancias y que, de alguna manera, la recategorización no significa un incremento en la Participación Municipal.

Y esto quiero resaltarlo porque he acompañado, en su momento, la recategorización de Villa Río Bermejito, en aquel momento, conducía los destinos de esa localidad Julio Paredes y, hoy, le toca conducir los destinos de El Sauzalito, a Jorge Monzón -quien es el intendente-, pero, en aquél tiempo, Alcides Pérez y, mucho más atrás, don Eduardo Kloster, también reclamaban, de alguna manera, la necesidad de reestructurar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Vuelvo con esto: Que no significa un incremento en la Participación Municipal pero sí, le permite reestructurar y que, de alguna manera, avance en calidad institucional para mejorar los servicios de esa complicada y compleja zona de nuestro Impenetrable.

Recién señalaba el diputado que me antecedió en la palabra, y explicaba, la carencia del agua en la zona de Fortín Belgrano y demás -y esto no es de ahora- y que, de alguna manera, debemos -a futuro- tomar conciencia de que tengan que ver con proyectos de diputados mandato cumplido; en lo personal, también, soy autor de uno, que es el de Wichí-El Pintado, por ejemplo, que le achicaría El Sauzal hacia Wichí-El Pintado; y Comandancia Frías le achicaría Fortín Belgrano y El Tartagal, quizás, también, a Fuerte Esperanza y El Sauzalito; y, de alguna manera, por supuesto, mejorar en la calidad de servicio y en la atención de los ciudadanos norteros, como decimos nosotros: Allí, en El Impenetrable profundo.

Así que, agradecido con la presidente de la Comisión de Asuntos Municipales que ha trabajado incansablemente para que podamos sacar adelante con todos los pedidos de opiniones pertinentes para esta iniciativa; y que sea en pos de la ciudadanía de El Sauzalito y de todo El Impenetrable.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno, cortito nomás, era para decir que vamos a acompañar como bloque porque, la verdad es que para quienes transitamos, vivimos y trabajamos la zona, es necesario, no solamente la recategorización del municipio de El Sauzalito, sino pedirle a la Comisión de Asuntos Municipales que trabajen en la municipalización de las poblaciones que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

tienen pedidos, como es Wichí, como es Comandancia Frías, porque son distancias muy largas entre los municipios cabeceras y sabemos, perfectamente, el estado en la que están las rutas; lo difícil que se le hace a un intendente de Categoría Tres poder atender 7 y 8 parajes -casi localidades- de la zona con lo que cuesta no sólo moverse, sino llevar adelante como municipalidad estos lugares.

Por lo tanto, pedir que se tenga en cuenta -quienes quedan en esta nueva composición de la Cámara- esos pedidos porque son muy necesarios.

Nada más que eso, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Buen día, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día.

SR. GUILLÓN.- No tenía previsto hablar, pero este tema despierta interés.

Necesitamos sincerarnos y dejar las cosas bien claras, como corresponde, y según la legislación vigente.

Tenemos la Ley Orgánica de Municipios que regula, específicamente, todos estos temas que estamos abordando y estamos confundiendo todas las cosas. Y, cuando confundimos todas las cosas, transmitimos, también, y creamos falsas expectativas.

En primer lugar, acompaño, presidenta, este proyecto, no hay duda; pero, también, necesitamos sincerar temas que son indiscutibles.

¿Qué implica recategorizar? Elevar a una categoría más. ¿Qué implica, directamente? La posibilidad de que un municipio de Tercera que tiene tres concejales, pueda elegir, eventualmente, cinco concejales, más gastos. Qué signi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

fica: ¿Más presupuesto? No. Qué significa: ¿Más coparticipación? No. Qué significa: ¿Ampliar el ejido municipal? No.

Entonces, son cosas que en las que estamos mezclando todo. Estamos, solamente... Sí, es importante, es un paso importante, sí; un paso fundamental, sí; pero no implica más presupuestos. Los estamos metiendo en compromiso a los municipios -como ya pasó con otros- si no seguimos trabajando en otras leyes que garanticen el presupuesto, presidenta.

Crear más municipios como, también, se dice es fácil y es simpático ¿eh? ¿Por qué? Porque es... ¿Pero sabe qué? Exige muchísima responsabilidad.

¿En qué hay que trabajar, presidenta? En una nueva Ley de Participación Municipal. Y usted sabe lo que eso implica, porque ningún municipio -de los 70- se quiere desprender de un centavo de su Participación, que por ley le corresponde.

Entonces, seamos prudentes: No creemos falsas expectativas en nuestras comunidades. Tenemos municipios que ya están recategorizados y quieren elegir más concejales, lo que les significa más gastos, presidenta; no estoy en contra, pero también luego reclaman más presupuesto, y eso no está previsto.

Entonces, mucha responsabilidad, mucha seriedad; tema importantísimo -lástima que en la última sesión-, pero no confundamos las cosas. Y nada que ver con el tema del ejido municipal, pero yo acompaño, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Clarísima su alocución; los límites en función de la propuesta que tiene que ver con la recategorización -que no significa un aumento de presupuesto ni temas específicos que tengan que ver con el funcionamiento del municipio-.

Sigue en la palabra el diputado
Schwartz.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Hay que anotarse antes que Guillón, porque después se le puede agregar pocas cosas.

Efectivamente, la recategorización está bien; se habla de calidad institucional, pero todo lo que dijo: No aumenta la asignación y todo lo demás.

Se habla -como dije- de aumentar la calidad institucional; pero acá hay que aumentar la calidad de vida del pueblo de nuestra zona, que es agobiante -como lo vengo reiterando en todas las sesiones posibles-.

Nosotros, desde el Partido del Trabajo y del Pueblo, Partido Comunista Revolucionario, vamos a apoyar esta iniciativa, pero dejamos en claro que acá lo que hace falta es no sólo la municipalización -con la que también estoy de acuerdo- sino los recursos necesarios para poder atender los problemas gravísimos que tiene.

Y acá está pendiente -va a cumplir, en marzo, dos años- un proyecto de Emergencia Alimentaria y Productiva que es fundamental para esta zona, porque no es sólo alimentaria sino alimentaria y productiva.

Y también hay que incorporar el tema de la emergencia en la electricidad. Hay localidades enteras que no tienen, a ninguna hora del día, electricidad. Es una situación muy grave que requiere respuestas y que tiene que estar en el plan de Gobierno y en el de las próximas leyes que tenemos que sacar, de forma inmediata, a partir del inicio de nuestra tarea para el año que viene.

Así que apoyaremos esta propuesta, pero dejamos claro -precisamente- que lo que significa es no crear ilusiones y, por el contrario, crear compromisos para dar respuesta -lo más urgente posible- a las necesidades de nuestro pueblo, en esa zona tan postergada, tan abandonada del Chaco y de la Argentina. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidenta.

Primero, quiero felicitar al diputado autor de esta iniciativa y decirle que desde hace mucho estaba para ser tratada en la Comisión de Asuntos Municipales.

Por lo tanto, también quiero reconocer a la actual presidenta de la comisión, a quien en algún momento y oportunamente fui a ver, por haber sido anteriormente secretario de Municipios de la provincia -en el Ejecutivo anterior- y por -quizás- haber construido algún tipo de antecedente sobre este tipo de necesidades -Alcides Pérez, cuando era intendente, también planteaba lo mismo que actualmente lo hace el intendente Monzón-.

Y es importante, digo, ponerles nombre a las cosas, porque -en definitiva- hace a la vida de los pueblos; más allá de los partidos, la comunidad tiene necesidades; son reales.

En su momento, cuando Alcides era intendente, habíamos conseguido un camión cisterna; lo recuerdo por el problema del agua, que era uno de los inconvenientes principales de la zona; lo sigue siendo.

Parte de esa cuestión se resolvió con equipamiento, algo con una planta de bombeo, que está ahí cerca; pero no alcanza; no alcanza y la demanda va a seguir creciendo, así que es importante estar atentos a esto.

Quiero decirle, presidenta, que efectivamente -tal cual lo expresó el diputado Guillón- la provincia del Chaco es una de las más atrasadas desde el punto de vista de discusión de la Coparticipación.

En la provincia del Chaco apenas el 16,5 por ciento de los recursos totales que ingresa de la Nación y lo que se recauda por Rentas va distribuido a los municipios, cuando en otras provincias es prácticamente el 20 por ciento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Son, al menos, 3,5 a 4 puntos que hay que discutir en cómo podemos, simplemente, sumarnos a una suerte de tendencia o de -por qué no- regla nacional, a la hora de discutir la Participación. Será tarea de los próximos diputados y diputadas, no me voy a meter en una discusión que no puedo sostener -al menos después del 10 de diciembre-.

Sí, quiero decirle que es un problema y que realmente hay que poder tratarlo; los intendentes lo reclaman, los números hablan por sí mismos -y eso es importante tenerlo presente-; la caída en los ingresos que ha tenido la provincia, en particular en materia de Coparticipación lo sufre aún más cada intendente y cada intendenta, porque lo que ingresa, de parte del Estado nacional, con diferentes metodologías, después no es participado a los intendentes.

Muchas veces la provincia toma recursos nacionales que no siempre llegan por -si se quiere- Participación a los intendentes, así que hay una gran tarea por desarrollar -algo le decía recién al diputado Pérez Pons-.

Nos quedó pendiente poder discutir una ley de comunas. Hay muchísimos pueblos, muchísimas comunidades del Chaco que necesitan un grado de reconocimiento y esto no tiene que ver, exclusivamente, con la ley que había mencionado el diputado Guillón, respecto de la organización de los municipios de Primera, Segunda y Tercera Categoría; tiene que ver con otra cosa, que hace a lo geográfico, a la política de servicios; a otra cuestión, que no tiene que ver con poblaciones superiores a mil o mil quinientos habitantes sino con comunidades mucho más chicas. Eso también existe en la provincia y hasta el momento no lo tenemos normado, así que hay mucho por decir.

Simplemente no quería dejar pasar la oportunidad de felicitar a la presidenta, al autor de la ley, de decirle que esta comunidad en particular -la de El Sauzalito- es una de las más postergadas de la provincia, pero no es la única.

La verdad es que, respecto de la reparación que necesita El Impenetrable, algo recién dijo el diputado Sch-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

wartz; me parece que además de discutir recursos y, por supuesto, mejores ingresos, también es importante discutir qué está haciendo el Estado nacional por comunidades como Sauzalito, que está en una punta, absolutamente alejado de todo y muchas veces sin una mirada por parte de éste. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta: Es para agradecer el apoyo al proyecto, en general; y por supuesto, con algunos temas que todos conocemos y que la aprobación de estas leyes va a ir haciendo que se presione y más rápido sea el debate sobre la Coparticipación.

Tenemos una localidad como Miraflores, que es una de las que menos recibe de la provincia e igual sigue haciendo obras. Entonces, nosotros decimos: "A veces no solamente tenemos que pensar en los recursos sino en elegir cada vez mejores representantes".

Hay que elegir representantes que crean en el manejo de la cosa pública para el bienestar de la gente, no para el servicio propio -como hacen muchos-.

Entonces, desde ese punto de vista podemos progresar, porque hay algunos que creen que las nuevas generaciones... No; no es una cuestión de viejo-joven; es una cuestión de honestidad, de participación, de buscar el consenso y de ver qué es lo mejor.

No es lo mismo que vaya a Buenos Aires, a pedir un A.T.N., una localidad de Tercera Categoría que de Segunda. No es lo mismo que vengan a hablar con el gobernador a pedir un A.N.R. una localidad de Tercera que una de Segunda. Y hay que ir dándoles lo que la Constitución y las leyes nos dicen.

Por lo tanto, paso a paso -dijo "Mostaza" Merlo-, porque tampoco vamos a crear la "Capital del Búfalo" si des-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

pués no nos ponemos a apoyar al sector ganadero, a los *feed-lot*; si no nos ponemos a apoyar a los sectores.

Podemos apoyar a la frutilla; ni en toda la provincia tienen 15 hectáreas y les están pidiendo desde Buenos Aires 60 hectáreas, ya, para comprarles, porque la genética es buena. Y así como esto tenemos muchísimo; pero paso a paso.

Todo es importante. Después viene el ejido, la posibilidad de ir creciendo. Pero tenemos que elegir cada vez mejor, porque algunos viven en localidades muy pobres y están cada vez más ricos; te vas al pueblo y no están nunca; están en la cabecera del departamento, en otros lugares; no están nunca en sus localidades; las pocas maquinarias que hay, a veces, trabajando en sus estancias.

Eso es lo que tenemos que cuidar, presidenta; no tanto en tener miedo de avanzar en cualquier lugar; al contrario, si vamos avanzando, se vamos a ir presionando para que decidamos todas estas cosas y entonces, sí, va a llegar el momento en que van a decir: "Vamos a hablar de la Coparticipación, porque hay muchas injusticias", y se va tocar el tema; pero si no se sigue presionando desde todos los niveles, no se va a tratar nunca.

Así que agradezco el apoyo, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Finalizado, vamos a pasar a la votación en general, por vía electrónica.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Reconsideración: Positivo, señora presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 27 señores legisladores presentes, con la aclaración del señor diputado Schwartz, son 27 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Eleva categoría al Municipio El Sauzalito. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4210-P.
(Aplausos).

**5.11. Despacho para el proyecto de ley por el que se re-
instaura la vigencia de la ley 3081-A, de expropia-
ción y transferencia de inmueble para Santuario
Animal "Osvaldo y Liliana Vignau", ubicado en Re-
sistencia.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 11: Despacho para el proyecto de ley 647/25. (Ver texto en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente -es muy cortito-.

Es la restauración de una ley que comenzó a través de un proyecto del diputado -mandato cumplido- Ricardo Sánchez, en 2016; fue ley a partir de 2019 y se producen las reinstauraciones que corresponden.

Simplemente, esto es para el funcionamiento del santuario animal "Osvaldo y Liliana Vignau".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se constituye la Cámara en comisión...

-Ante una indicación del secretario parlamentario, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No hace falta, bien.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Al notar que se retiran algunos diputados, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores, no me dejen sin quorum.

-Vuelven a ocupar sus bancas dos diputados.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Reinstaura la vigencia de la ley 3081-A. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4211-A.

5.12. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural y artístico de la provincia del Chaco a la "Samba Litoraleña o Charanda". (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 12: Despacho para el proyecto de ley 2811/24.

Diputada Flores.

SRA. FLORES.- Para avanzar, le voy a pedir permiso, presidenta, para leer, porque organicé el discurso para que sea más rapidito.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Bueno.

SRA. FLORES..- Quiero agradecer, primero, la presencia de Silvana Cochatok Díaz, Esteban David Molina, Silvio Emanuel Ibarra, Maximiliano Fernández, Claudia Margosa, Marina Coronel; quiero agradecer a la Sociedad del Tambor, a la asociación civil de afrodescendientes Awon Ti Oké, organización de afrochaqueños.

Hoy, traemos a consideración un proyecto que busca saldar una deuda con una de las expresiones más profundas y representativas de nuestra identidad chaqueña: La zamba litoraleña o charanda. Por eso solicito el acompañamiento de esta Cámara, para declarar "Patrimonio cultural de la provincia" a esta manifestación única, nacida del mestizaje de raíces afro, guaraníes y criollas, y sostenida durante más de un siglo por nuestras comunidades.

La charanda es más que un ritmo, una danza o un ritual: Es memoria viva, es la huella de las familias afrodescendientes que llegaron a territorio chaqueño a fines del siglo XVIII y que aún atravesadas por procesos de esclavización, desplazamiento y silenciamiento, lograron preservar su cultura, su religiosidad y su alegría, como acto de resistencia.

Su presencia en el Chaco quedó documentada desde 1908, y desde entonces fue creciendo, dialogando con los pueblos originarios, transformándose en un instrumento propio de nuestra región y formando parte de celebraciones profundamente arraigadas, como la fiesta de San Baltasar.

Gracias a investigadores, músicos y referentes culturales -entre ellos, nuestro querido profesor Ertivio Acosta, quien dedicó más de 40 años a reconstruir esta historia-, fue posible recuperar y transmitir este legado que hoy reconocemos formalmente.

Este proyecto también propone instaurar el 1° de septiembre como "Día provincial de la Charanda", fecha que coincide con el natalicio del profesor Acosta, para rendir





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

homenaje a su tarea incansable, y a todas las personas que mantuvieron viva esta tradición, incluso cuando la sociedad la invisibilizaba o la reducía bajo términos genéricos como "candombe".

Reconocer la charanda como patrimonio cultural es un paso más en este camino de reparación histórica de la diversidad cultural y de valor de todas las identidades que construyen nuestro pueblo chaqueño; es entender que nuestras expresiones culturales no son piezas de museo: Son prácticas vivas, dinámicas y comunitarias que merecen ser preservadas, difundidas y fortalecidas por el Estado, como en este caso.

Por todo esto, invito a mis pares a acompañar esta iniciativa que propone poner en valor una parte esencial de nuestra identidad colectiva, y que reafirma nuestro compromiso con la memoria, con la cultura y con la justicia histórica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Se constituye la Cámara en comisión.

-Luego de un breve intervalo para firmar el despacho, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a votar en general, vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 23 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general, su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Día Provincial de la Charanda'. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4212-E. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor diputado Vargas.

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

Con respecto al proyecto que terminamos de aprobar, creo que no podemos irnos de esta Cámara sin destacar que el hombre que popularizó a la "Charanda" en la provincia del Chaco, se llamó "Zitto" Segovia.

Nunca tuvo dudas de dónde venía y hacía dónde iba. "Zitto", llegó al escenario de Cosquín, y ganó en Cosquín con la "Charanda".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

O sea, nosotros, tenemos que tener siempre presente que hay un continuismo en esto de seguir preservando la cultura afro.

Quiero destacar hoy, a "Zitto" Segovia. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

5.13. Proyecto de ley por el que se restablece la vigencia de la ley 3898-F, de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, a partir del 1° de febrero de 2026. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 13: Proyecto de ley 2385/25.

Tiene la palabra el señor diputado Peché.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, este es un proyecto -digamos- que acompañamos todos, que no es otra cosa que una moratoria; indudablemente, tiene que ver con ayudar a la situación económica que se está viviendo y va a ser favorable para muchos contribuyentes que, por uno u otro motivo, no pudieron hacer frente a sus obligaciones.

Así que tiene las modificaciones que envió quien está a cargo de Rentas.

Me parece que no da mucho más para hablar. Están todos los puntos; los tendría que leer uno por uno, pero debido a que tenemos muchas leyes para aprobar, creo que lo importante es que esta moratoria va a beneficiar y va a dar la posibilidad a mucha gente para regularizar su situación.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.



Vamos a poner la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Luego de un breve intervalo para firmar el despacho, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Vamos, a proceder a votar en general por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

- La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 26 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general, su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Restablece la vigencia de la ley 3898-F. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificación, el artículo 2°.

-Enunciado el artículo 3°, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Gyoker.

SR. GYOKER.- Presidente, muchas gracias.

Había planteado el diputado Slimel, una modificación, en el artículo 2°, que la ha aceptado el autor y desde nuestro bloque también lo consideramos conveniente, para que en el artículo 2°, que dice: "Modifícanse los artículos 1°...", para modificar el artículo 1°; y donde establece la fecha, donde dice: "Establécese..."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Espere un segundo, señor diputado.

Primero, vamos a reconsiderar, porque el artículo 2° ya lo votamos.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. GYOKER.- Sí.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la reconsideración propuesta por el señor legislador Gyoker, para hacer una modificación, en común acuerdo de todos los bloques. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. Ahora, sí.

SR. GYOKER.- Quedará... Se modifica la fecha... Se modifica la fecha, en donde dice: "Cuyos vencimientos hubieran operado..." y quedará "al 30 de noviembre del año 2025", en vez de "al 31 de octubre del año 2025".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Gyoker. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia manifiesta: "No entendí nada", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se cambia la fecha nomás. Es lo que estaba en el despacho.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° al 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4213-F.
(Aplausos).



Señor legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta...

-Al advertir, desde Presidencia, que la señora diputada Cubells solicita la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perdón. ¿Es sobre esta...? ¿Es sobre la votación?

-Asentimiento de la señora legisladora Cubells.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Le puede ceder? (dirigiéndose al señor diputado Bergia).

-El señor legislador Bergia asiente, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Sí, por supuesto que apoyo, porque acabo de votar.

Acompañamos la iniciativa porque la moratoria es necesaria, pero tenemos objeciones, así que seguramente vamos a trabajar esas reformas para el año que viene...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y presentarlas. Muy bien.

SRA. CUBELLS.- Así que quería que quede claro eso.
Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Bergia, tiene la palabra.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar una alteración del orden del día; del tratamiento del orden del día, ya que en la pecera se encuentran distintos profesionales de la Oftalmología.

El proyecto de ley es el 1539/25, por el que se regula la atención primaria de la salud visual de la población. Quisiera que se ponga a consideración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

**5.14. Proyecto de ley por el que se regula la atención
primaria de la salud visual de la población.**

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 14: Proyecto de ley 1539/25. (Ver texto del despacho en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a constituir la Cámara en comisión, para ponernos de acuerdo, porque hay que desafectar y producir el despacho. Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 12 y 13.

-A las 12 y 16, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Es simplemente para ordenar, de acuerdo con la solicitud del señor diputado Bergia, que tenía que ver con alterar el orden del día.

En la aprobación originaria ha quedado el proyecto de ley 1539/25 en el número de orden 23.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SR. LAZZARINI.- De acuerdo Con la aprobación de la solicitud de alteración del orden del día y dado que los oftalmólogos están a la espera aquí, en la pecera, quedaría en el orden número 14.

También, por técnica legislativa, corresponde pedir la desafectación de la Comisión de Salud, por lo que solicito eso en primera medida, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del diputado Lazzarini. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Señor legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta. Voy a tratar de ser breve.

Primero, este proyecto nace a partir del trabajo del Consejo Argentino de Oftalmología y busca dejar en claro algo fundamental, señora presidenta: La atención primaria de la salud visual es un acto médico y solo puede ser realizada por profesionales médicos especializados en Oftalmología.

Primero, quiero agradecer al esfuerzo que han hecho oftalmólogos y oftalmólogas que están acá presentes, que sería muy largo mencionarlos; a la doctora Paola Benítez, por el esfuerzo que le puso al proyecto en la Comisión de Salud; a la doctora Wannesson, en su comisión y también marcar -digamos-, que recetar lentes no es un trámite administrativo. Es algo mucho más complejo y la verdad que celebro que tantos médicos oftalmólogos tan jóvenes hayan tenido esta...

-Ante comentarios fuera de micrófono de la señora legisladora Cubells, dice el

SR. BERGIA.- Qué posibilidad habrá de pedir la palabra y que no le corten a uno...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cubells expresa: "Dije para que use el inclusivo porque ahí, hay médicas".

SR. BERGIA.- Dije profesionales...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, por favor, está hablando el miembro informante de la ley que se está tratando, así que...





Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ante un comentario fuera de micrófono de la señora legisladora Cubells, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells ¡por favor!

-Fuera de micrófono, el señor legislador Gyoker expresa: "Sí, por favor, no la haga tan complicada 'Tere'".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

La verdad que esto es fundamental para la provincia, pero también es fundamental reconocer la lucha de tantos profesionales que le dieron batalla a este proyecto de la.

Y en un día tan importante, como lo es el "Día del Médico", así que hoy, saludé a la doctora Paola Benítez cuando llegó a la legislatura; a todos los médicos presentes, a la doctora, para que no se moleste...

Señora presidenta, es indispensable, si usted me autoriza a leer...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor diputado puede hacerlo.

SR. BERGIA.- Reafirmar que la atención primaria de la salud visual debe ser ejercida exclusivamente por médicos. Tal como establece nuestra ley provincial número 9-G, sobre el ejercicio del arte de curar, que prohíbe a los auxiliares realizar actos propios de la medicina.

Este proyecto de ley se complementa con nuestras leyes provinciales de prevención de la ceguera del prematuro y del control oftalmológico en la primera infancia; aportando claridad normativa y fortaleciendo la protección de la salud visual de la población.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

La Organización Mundial de la Salud señala que el 75 por ciento de las cegueras son evitables y si se interviene a tiempo sería buenísimo. Cuando la atención visual queda en manos de personas no médicas, la probabilidad de ceguera evitable puede multiplicarse por cuatro veces.

Quiero, en este acto -reitero- felicitar a estos y estas jóvenes profesionales de la Oftalmología, por el esfuerzo que han hecho, por su lucha, por el compromiso; conociendo también que hay personas que están acá, en la pecera, que hacen un trabajo fundamental, atendiendo a distintos pacientes que no tienen la posibilidad de ser atendidos por la Salud Pública provincial; que tienen una fundación que recorren -seguramente Andrea que es conocedora de esto, lo va a mencionar- Pompeya, Miraflores, El Sauzalito, El Espinillo, Bermejito.

Primero, quiero felicitar a ese oftalmólogo que hace mucho por la gente que tiene poco. Así que quiero, en este acto también, felicitarlo, y que siga adelante con esa fundación, porque es muy necesaria para los pueblos de nuestros aborígenes y criollos que no tienen la posibilidad.

Gracias, señora presidenta, ojalá que se entienda que queremos darle una herramienta al Ejecutivo y solicito la aprobación de esta ley que tiene nombres y apellidos; y son de las profesionales y los profesionales que están en nuestra pecera. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buenos días. Primero, tratando este tema y en este día en particular quiero saludarlos: Muy feliz día a los médicos; a todos los médicos y a quienes nos acompañan en particular; y celebrar la iniciativa del diputado Bergia.

Comparto los términos de lo que expuso recién; destaco el compromiso del Consejo Argentino de Oftalmología, como así también de la Asociación Chaqueña de Oftalmología; a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

estos profesionales que hoy nos acompañan. A la doctora Zaragoza, la doctora Sanjurjo, a la doctora Pitteri, al doctor Kleisinger y el doctor Rodrigo que no solo están presentes en este momento, sino que también se tomaron el trabajo de asesorarnos y de explicarnos la importancia de esta ley; vinieron al bloque, fueron a las comisiones, respondieron las opiniones de forma muy rápida, lo cual permitió que hoy, podamos tratar este tema que resulta de vital importancia para esa área de la medicina.

Solicito el acompañamiento y agradezco nuevamente la presencia acá, por tomarse tan en serio este tema y realmente acercarnos todas las iniciativas necesarias, para que no tengamos ninguna duda de la importancia que tiene para poder convertirlo hoy, en ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Charole, tiene la palabra.

-Fuera de micrófono, un señor legislador expresa: "Charolé", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Charolé.

SRA. CHAROLE.- Charole, sin acento.

Felicitar al autor del proyecto, al diputado Bergia, pero también en particular felicitar -en nuestra zona del Norte- a quien está haciendo un buen trabajo desde hace mucho tiempo, silenciosamente -y lo tenemos acá presente en la Legislatura-, el doctor Kleisinger; quién silenciosamente, señora presidenta, hace una buena labor, solidario, con empatía por el otro y realmente, el trabajo que lleva haciendo desde la fundación, con un grupo de oftalmólogos; creo que en tiempos de pandemia, también han trabajado en operaciones a nuestros adultos mayores de nuestra zona.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Conocemos el compromiso y el trabajo territorial que ha llevado en los distintos municipios de nuestra zona de El Impenetrable.

Felicitarlo por esta iniciativa, diputado Bergia; hace mucho tiempo, el doctor Kleisinger me habló de este proyecto y sin lugar a dudas dije que sí, que voy a acompañar, porque es una herramienta que necesita; muchas veces, el trabajo de todos los oftalmólogos tal vez no se visibiliza, pero es muy importante para nosotros porque es como que recién nos damos cuenta cuando tenemos problemas en los ojos; y es una herramienta fundamental, porque es algo que realmente tenemos que tratar; así que felicitarlo.

Me honra la presencia del doctor, él operó a mi abuela cuando tenía 93 años y a mi papá, es un doctor de Castelli, de las familias de la zona del Norte, así que gracias. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

-Ante una breve interrupción con el audio, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la diputada.

SRA. WANNESON.- Simplemente me adhiero a las palabras del diputado Bergia, de la diputada With, de la diputada Charole y quiero aclarar que no solo hemos tenido reuniones en el bloque de esta Legislatura, sino que en la Comisión de Legislación hemos tenido más de una entrevista con todos los sectores implicados en esta ley, llegando a la conclusión legal de que solicitamos al Cuerpo la aprobación de este proyecto, por ser lo que corresponde.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.





Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

Como presidenta de la Comisión de Salud, pero primeramente como médica, quiero poner de manifiesto mi acompañamiento a este proyecto de ley; obviamente, proyecto que tuvo despacho positivo en la Comisión de Salud y que, en lo personal, ha sido trabajado con las diferentes partes que intervinieron, ya sea a favor como también en contra del proyecto y a mí -como les decía recién- por las generales de la ley me toca explicar el porqué de mi acompañamiento sincero y completo a ese proyecto.

Entendiendo que todas las profesiones buscan un bien para -en este caso- el paciente, no quiero desmerecer a aquellas que entienden que pueden llevar adelante ciertas indicaciones o tratamientos; pero hay algo que nosotros, en la medicina, entendemos como oportunidades y que no las podemos perder, esa oportunidad de estar frente a un paciente y de poder hacer un diagnóstico de primera vez o un diagnóstico en la evolución de una patología, nos obliga a que seamos quienes tenemos ese conocimiento, esa formación y, por ende, esa responsabilidad de diagnosticar e indicar tratamiento, a hacerlos nosotros y no otras profesiones de la Salud que no tienen estas competencias.

La indicación de una corrección en el caso oftalmológico es justamente eso, una indicación de tratamiento. Y es competencia de los médicos, de quienes se han formado en esta profesión, pero específicamente en la materia.

Entonces, para mí es más que importante y más que certero que este proyecto sea sancionado porque pone un coto a ciertas funciones indefinidas que quedaban en el medio y que, más allá de las cuestiones profesionales, de competencias profesionales, tienen que ver con el impacto negativo que pueden llegar a causar en el paciente, en nuestra gente, en la población.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Ya sea por una oportunidad perdida de diagnóstico o por un tratamiento mal indicado. No con intencionalidad, sino porque justamente la formación así nos permite a nosotros y no a otros profesionales de la Salud, aunque sean del área.

Así que para mí es importante que podamos todos acompañar este proyecto y seguramente darle mayor calidad en la asistencia a nuestros pacientes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Vamos a proceder a...

Diputado Honcheruk, usted sigue la palabra. ¿Es sobre esta ley o...?

SR. HONCHERUK.- Bueno, voy a votar. Porque tengo un compromiso personal y no quería dejar pasar por alto...

En primer lugar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- En primer lugar, el acompañamiento a este proyecto de ley y felicitar a todos los médicos en su día.

Esto es una necesidad para que la población esté tranquila y segura. Y no puedo dejar pasar por alto saludarlos a todos los diputados que terminan su mandato -y diputadas-.

Como me tengo que retirar, me tomo el atrevimiento para decir algunas palabras. Uno que viene del Poder Ejecutivo, como me tocó a mí mucho tiempo, es difícil a veces insertarse en el plano legislativo de la noche a la mañana.

Pero el hombre siempre aprende. Nunca -y la mujer-, nunca dejamos de aprender. Y cuando nos ponemos veteranos, hasta los últimos días de nuestra vida, seguimos aprendiendo. Y aquel que cree que sabe todo, está equivocado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Ha sido una linda experiencia haber compartido con los diputados y diputadas que terminan su mandato. Creo que más allá de las diferencias, tanto de nuestro espacio como del espacio del oficialismo, siempre en el marco del respeto, hemos podido legislar, definir situaciones, aprobar leyes. Y hoy que la política está degradada, creo que esto mejora con más política, con más diálogo y con más consenso.

No voy a puntualizar en todos mis compañeros, como Juan Carlos, como Bergia, Paola, Rodrigo, Mariela, Andrea, Gricelda. Me voy a referir a un adversario en nombre de todo el bloque oficialista: Carim Peché. Un hombre, veterano -no viejo, veterano-, legislador con experiencia que pasó por el Poder Ejecutivo, como me pasó a mí en lo personal.

Él tuvo la oportunidad de ser legislador muchos años en esta Cámara de Diputados. Un hombre de diálogo, un radical de pura cepa, al cual yo respeto mucho. Fiel a sus principios, a sus ideales y a su espacio político; más allá de que quizás se tuvo que tragar muchos sapos últimamente; pero son las reglas de juego de la vida política.

A veces es difícil, para los que somos peronistas de Perón y de Evita y para los que son radicales de Yrigoyen, de Alfonsín, poder compartir un espacio político, leyes o convivencias en frentes electorales que nos dejan asombrados a los que hemos militado mucho tiempo, por lo que sucede en el país.

Quiero despedirte, Carim, y desearte lo mejor a todos tus compañeros también que terminan el mandato y compañeras en nombre tuyo.

Seguramente te vas por un tiempo del Poder Legislativo, pero política vas a seguir haciendo. Porque la política se hace en el territorio, en el escritorio, en la calle, en la profesión, en las relaciones sociales: "La política es el arte de lo posible".

Y seguramente, en el futuro, vamos a encontrarnos muchos de los que pensamos distintos, porque a este país lo vamos a sacar entre todos o no lo saca nadie. Y los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

políticos con más política, con más diálogo, con más sueños, con más ilusiones y con más compromiso, seguramente, vamos a ser los responsables de trabajar para el presente y por las futuras generaciones.

Así que un abrazo grande, amigo; y a todos los que se van también del oficialismo y mis queridos compañeras y compañeros. Y discúlpennme que me tengo que retirar.

Acompaño este proyecto, te felicito, "Juanjo", los felicito a los médicos. Ya votamos... Abrazo grande... (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a proceder a la votación, en general, por el voto electrónico.

-Al plasmarse la votación en la pantalla, una legisladora expresa: "Honcheruk, votaste mal", luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputado.

Tiene turno médico y está igual que los chicos; más nervioso que...

SR. HONCHERUK.- Juan Carlos me tocó la computadora acá. (Risas).

Mi voto es positivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Honcheruk, son 26 votos por el despacho aprobatorio, sobre 26 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Regula la atención primaria de la salud visual'. Artículo 1º)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º a 4º.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4214-G.
(Aplausos).

-Conversan desordenadamente entre sí los señores legisladores; luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 15.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

5.15. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Fontana.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 15: Despacho para el proyecto de ley 3871/24 y su agregado, proyecto 3206/19. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Quién habla acá?

Diputado Lazzarini...

Legisladora Chiacchio Cavana,

tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Sólo para aclarar que estemos hablando del punto 30 del orden del día, proyecto 3871/24.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, sí, sí...

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Es que hubo alteración del temario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hubo alteración cuando aprobaron todos los legisladores el proyecto de la gente que estaba en el...

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Para evitar inconvenientes a futuro, este sería el proyecto 15...

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Exacto.

SR. LAZZARINI.- De acuerdo al corrimiento que hicimos, para seguir en lo sucesivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Simple y brevemente, quiero agregar, en relación con este proyecto, que el objetivo es declarar la utilidad pública y el interés social y sujeto a expropiación de un inmueble ubicado en Fontana, que va a ser utilizado, principalmente, para la realización de proyectos socioprodutivos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Este proyecto estuvo, tanto en la Comisión de Tierras como en la de Asuntos Constitucionales. Hemos logrado obtener los informes positivos del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Administración Provincial del Agua y, también, de la Municipalidad de Fontana.

Agradezco a todos los miembros de ambas comisiones, especialmente, a la presidenta de la Comisión de Tierras, la diputada Doris Arkwright, Arkrei -no sé si pronuncié bien; no importa-, a la presidenta, porque la verdad es que siempre ha tenido una enorme predisposición para gestionar los informes, para asegurar también y procurar el mejor funcionamiento tanto de la Comisión de Tierras como de la de Constitucionales, de la cual ambas somos parte.

Así que, quiero agradecer muy especialmente a ella como a todos los integrantes y destacar la importancia que tiene la declaración de utilidad pública de este proyecto de ley, mencionando nuevamente que cuenta con todos los informes correspondientes para su aprobación favorable, en esta oportunidad.

Así que, de esta manera pido a todos mis pares el acompañamiento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Mientras se realiza la votación, un legislador solicita hacer uso de la palabra, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador, Vargas.

SR. VARGAS.- Voy a rectificar, porque no anda...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del legislador Vargas; 22 votos por el despacho aprobatorio, sobre 22 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación del inmueble ubicado en la localidad de Fontana. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4215-A.
(Aplausos).

Diputada Bisonni, tiene la palabra.

SRA. BISONNI.- Buenas tardes, presidente: Yo necesito mocionar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Buen día... (Risas).

SRA. BISONNI.- Yo necesito mocionar para hacer una alteración del Temario -del combo-, si se puede pasar el punto 26 -que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

es el punto 22 del Orden del Día-, el proyecto 1317/24. ¿Puede ser?

-Dialogan los señores legisladores, luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A ver: El punto 26... ¿Me puede hacer la referencia, por favor?, porque yo no lo estoy encontrando.

SRA. BISONNI.- El punto 26...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, tengo entendido que a lo que hace referencia la diputada Bisonni es, primero y principal, al punto 26 del Temario -el punto 22 del Orden del Día-, que es el proyecto de ley es 1317/24, que establece que las ambulancias pertenecientes al Ministerio de Salud, sean equipadas con un Sistema de Posicionamiento Global.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a poner en consideración la alteración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Sigue el diálogo entre los señores legisladores, luego de lo cual, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Haga esa moción, yo no puedo decidir por todos ustedes. Está bien, uno a uno.

Tiene la palabra.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. BISONNI.- Ya estoy, ya estoy...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, vamos a proceder...

5.16. Despacho para el proyecto de ley por el que se establece que las ambulancias pertenecientes al Ministerio de Salud estén equipadas con un sistema de posicionamiento global.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 26: Despacho para el proyecto de ley 1317/24. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- La diputada Bissonni pidió la alteración y ya se aprobó. Punto 26.

SRA. BISONNI.- Presidente: Me dirijo a la Presidencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ;Por favor!

SRA. BISONNI.- Este proyecto dispone de la instalación del Sistema de Geolocalización de G.P.S. en todas las ambulancias del Sistema de Salud Público Provincial.

Y está pensado, principalmente, para los pacientes que cuando suben a una ambulancia son los seres más vulnerables y el mismo proyecto, permite el rastreo con tiempo exacto de las derivaciones; así también acudir a los siniestros o accidentes con prontitud y exactitud del lugar del mismo.

Si bien las ambulancias se han dotado de sistemas de radio, se sigue percibiendo una deficiencia en los mecanismos de geolocalización, comunicación y control de los móviles sanitarios, especialmente, en las zonas rurales o de difícil acceso.

Y esto lo hemos visto el pasado 24 de abril, cuando unas ambulancias se ha perdido en el trayecto a Misión Nueva Pompeya, donde se extravió durante un traslado y se obligó a activar el protocolo de búsqueda de la Fuerza Aérea Argentina, para su localización. Es por eso, que es necesario dotar a todo el sistema de ambulancias, de un sistema de georreferencia.

Por ello, propongo la implementación obligatoria de los sistemas de georreferencia y la modernización integral de sistemas de emergencia, garantizando el monitoreo en tiempo real de todas las unidades. La optimización de los tiempos de respuesta y seguridad en los traslados.

Con esta medida, el Chaco se posiciona entre las provincias que apuestan a la modernización del sistema





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

sanitario, a un servicio más eficiente y seguro para todos los chaqueños.

Así que pido a todos mis colegas, que me acompañen en este proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 24 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración, en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Sistema de Posicionamiento Global -GPS- para ambulancias pertenecientes al Ministerio de Salud. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4216-G.
(Aplausos).

5.17. Proyecto de ley por el que se ratifican las resoluciones 15/24 y 23/24, propuestas por la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del 18/08/77.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 15: Proyecto de ley 732/25. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Proyecto de ley 732/25, por el que se ratifican las resoluciones 15/24 y 23/24, que tiene que ver con una propuesta de la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del 18 de agosto del '77.

Solicito a mis pares el acompañamiento, que tiene que ver con una ratificación de un Convenio Multilateral.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a constituir la Cámara en comisión.

-Se produce un breve intervalo, mientras se firma el despacho; seguidamente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 21 señores legisladores presentes, 20 votos por el despacho aprobatorio y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Resoluciones 15/24 y 23/24 de la Comisión Plenaria del Convenio Multilateral del 18/08/77. Artículo 1º)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4217-A.

5.18. Despacho para el proyecto de resolución por el que se aprueban las bases y condiciones, y el cronograma de actividades correspondientes a la ley 4063-E, Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica - Año 2026.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 16: Despacho para el proyecto de resolución 1745/25. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Voy hablar cortito, como siempre, con mi ayuda memoria acá, estoy emocionada...

-Dialogan los legisladores

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero dejar en claro que estamos cumpliendo con una normativa: Estamos cumpliendo con la ley 4063-E. Y también quiero decir que esto es un aporte, una acción efectiva en materia de equidad y visibilización de lo femenino en el desarrollo científico y tecnológico -de eso se trata, justamente, este premio-.

Sabemos que a lo largo de la historia las mujeres han enfrentado -y seguimos enfrentando, si lo sabremos- barreras estructurales que limitaron y limitan la participación plena en los ámbitos de investigación, producción de conocimiento e innovación.

Entonces, hoy, desde esta Legislatura -espero sea así- tenemos la oportunidad de contribuir con un granito de arena para revertir esa desigualdad -no totalmente, pero sí ir por más-. La aprobación oportuna de estas bases y del cronograma, permitirá garantizar un proceso transparente, inclusivo y con la suficiente anticipación para que todas las instituciones -universidades, centros de investigación y la comunidad científica- puedan participar adecuadamente.

Este premio trienal no sólo es un reconocimiento; es, fundamentalmente, una política pública que impulsa referentes, inspira vocaciones científicas en niñas y jóvenes y consolida un mensaje claro: Las mujeres somos -son y debemos ser- protagonistas fundamentales en la construcción del futuro.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Por todo ello, solicito el acompañamiento de las y los colegas, para avanzar en su aprobación. En particular, voy a solicitar se incorpore un punto en el que se autorice a la Comisión de Géneros a adecuar las fechas establecidas en el despacho, dado que algunas han quedado desactualizadas. Así que, en particular, lo diré.

Gracias, señora presidenta -y reconozcan que fui muy breve-. Gracias. (Aplausos desde la bancada oficialista).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general y en particular.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resolución 1493). (Aplausos).

5.19. Proyecto de ley por el que se crea la plataforma inteligente de turismo de aventura y ambientalmente sustentable. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 17: Proyecto de ley 3631/24.

Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio!

Diputada Arkwright, la escucho.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidente.

Es para hablar del proyecto de ley 3631/24 -de mi autoría- que crea la Plataforma Inteligente de Turismo Aventura y Ambientalmente Sustentable en la provincia del Chaco, y permítame leer para justamente...

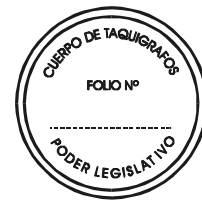
SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. ARKWRIGHT.- Hoy debatimos una iniciativa que no solo responde a las necesidades del presente, sino que proyecta para el Chaco un futuro de desarrollo, innovación y sostenibilidad. La Plataforma Digital Inteligente de Turismo de Aventura y Ambientalmente Sustentable representa una apuesta estratégica por nuestro territorio, nuestras comunidades y nuestra identidad, poniendo la tecnología al servicio del crecimiento local y la protección del medio ambiente.

El Chaco tiene un potencial turístico excepcional: Riquezas naturales únicas, circuitos culturales, fiestas populares, saberes ancestrales, gastronomía autóctona y paisajes extraordinarios. Sin embargo, para aprovechar plenamente este potencial, necesitamos herramientas modernas que permitan organizar y ofrecer esta riqueza de manera eficiente y responsable. La plataforma propuesta hará, justamente, eso, utilizando inteligencia artificial, *chatbots* multilingües, *apps* personalizadas y *marketing* inteligente, llevando nuestra oferta a turistas nacionales e internacionales.

Sin embargo, este proyecto va más allá de la tecnología: Coloca la sustentabilidad como eje central, permitiendo monitorear el impacto ambiental y proponer medidas de conservación. Esta no es solo una herramienta para el crecimiento económico, sino también para la preservación de nuestra rica biodiversidad chaqueña. En un mundo cada más consciente del cambio climático y los desafíos ambientales, debemos asumir un compromiso real con la naturaleza. Este proyecto nos permitirá proteger nuestros ecosistemas mientras





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

desarrollamos un modelo turístico responsable que deje un impacto positivo para las generaciones futuras.

Destacamos también en esta propuesta que, a pesar de su gran potencial, la implementación de la plataforma requiere de una inversión mínima por parte del Estado, especialmente, en sus fases iniciales, este proyecto ha sido diseñado de manera eficiente, aprovechando al máximo los recursos disponibles, sin comprometer las finanzas públicas.

En rigor, la creación de la plataforma no representa una carga significativa para las arcas del Estado. La clave radica en su bajo costo inicial, y en que se apoya en una combinación de fondos provinciales, nacionales, internacionales y asociaciones público-privadas, lo que asegura su desarrollo, financieramente, sostenible.

Esta colaboración entre el sector público y privado permitirá una implementación ágil y eficiente, minimizando el impacto sobre el presupuesto general y garantizando que otros sectores prioritarios no se vean comprometidos.

Además, la plataforma garantiza la inclusión de las comunidades rurales...

-Suena insistentemente un celular, lo que provoca interferencias en el audio de la legisladora, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tu celular tiene que ser, Dorys.

SRA. ARKWRIGHT.- No, mi teléfono no es.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es el sonido del micrófono.

SRA. ARKWRIGHT.- Además, la plataforma garantiza la inclusión de las comunidades rurales, pueblos originarios, pequeños emprendedores y guías locales, a través de consejos de consulta previa que aseguran su participación real en la gestión turística.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Los beneficios del turismo no se concentrarán en grandes empresas, sino que se distribuirán entre todos los chaqueños, beneficiando directamente a emprendedores, comunidades rurales e indígenas. Estos grupos serán actores fundamentales en esta transformación, obteniendo no solo empleo, sino también revalorizando sus culturas y saberes ancestrales. La transparencia, la protección de datos y la inversión en infraestructura local son pilares fundamentales de este proyecto.

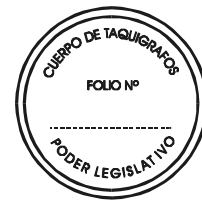
El impacto esperado es claro: Empleo digno, nuevas oportunidades para la juventud, revalorización cultural y atracción de inversiones responsables. Los recursos generados por la plataforma fortalecerán las economías locales y mejorarán la infraestructura de las comunidades participantes. La capacitación en inteligencia artificial y turismo responsable, permitirá que los chaqueños lideren este proceso de transformación.

Hoy, la tecnología es el motor del progreso, y el Chaco no puede quedarse atrás. Esta plataforma no solo será una herramienta moderna, sino un elemento diferenciador que posicionará a nuestra provincia como un destino turístico competitivo, no solo a nivel nacional, sino internacional. El uso de inteligencia artificial y marketing inteligente permitirá atraer a turistas de todo el mundo, ofreciéndoles experiencias personalizadas que harán del Chaco un lugar único para visitar.

Hoy tenemos la oportunidad de escribir un capítulo histórico en la historia de nuestro Chaco. Este proyecto no es solo una ley más; es una decisión justa, inclusiva y, profundamente, chaqueña. La tecnología y la sustentabilidad se unen para garantizar un mejor presente y un futuro sostenible en el que nuestras comunidades se beneficien de su riqueza natural y cultural.

Aprobémoslo con la certeza de que estamos tomando una decisión que será recordada como el momento en





que decidimos, finalmente, crecer sin perder lo que somos.
Este es el camino hacia el Chaco del 2030 y más allá.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la palabra...

-Fuera de micrófono la legisladora Arkwright, expresa: "Perdón, perdón, una sola...", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Audio para la diputada Arkwright, que no terminó.

SRA. ARKWRIGHT.- Quiero leer un informe de E.Com porque cuando estuvimos en la Comisión de Educación, algunos legisladores integrantes de dicha comisión, en particular el diputado Pérez Pons muy acertadamente hizo un pedido y fui a hablar -junto con mi equipo- con el presidente de E.Com y la ingeniera Carolina Orcola para ver si E.Com estaba en condiciones de implementar, de llevar adelante este proyecto y ellos han contestado: "En atención al requerimiento formulado y habiendo analizado el proyecto de ley remitido, mediante el cual se propone la creación de la Plataforma Inteligente de Turismo Aventura y Ambientalmente Sustentable en la provincia del Chaco, informo que E.Com cuenta con la capacidad técnica y operativa necesarias para llevar adelante el desarrollo, implementación y posterior operación de la solución solicitada. En virtud de todo lo expuesto, se considera técnicamente factible que E.Com lleve adelante la plataforma propuesta, quedando su ejecución sujeta a la formalización del convenio mencionado -entre el Instituto de Turismo de la provincia y E.Com-".

Sabemos que la Ley de Turismo de la provincia es de 2010 y la verdad es que han pasado muchos años, desde ese momento; por lo tanto -en sus artículos, la ley





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

permite al Instituto de Turismo hacer convenio con distintos entes, organismos y demás- esto estaría salvado; es la tranquilidad que quería dejar a los diputados que me habían solicitado este informe. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidente.

Entiendo que en nombre del bloque y como presidente de la Comisión de Turismo quería, por un lado, felicitar a la legisladora por la iniciativa, decirle que, desde ya, cuenta con el acompañamiento.

También, manifestar que esta iniciativa fue presentada en el marco del Parlamento del Norte Grande por la propia diputada y que hace, de alguna manera, a una necesidad que tiene la provincia, pero también es una iniciativa de este Poder respecto de lo que, seguramente, será parte de una nueva política de turismo en la provincia.

Más allá de la gestión actual, las futuras gestiones van a necesitar tener una plataforma de turismo digital, acorde con las demandas del sector, hay un sector súper competitivo que está planteando que, por supuesto, los estados provinciales y, también, por qué no los estados locales tengan una inversión en ese sentido.

Desde ya el acompañamiento y la necesidad de que esto, en definitiva, se convierta, rápidamente, en una política del Estado provincial y que Chaco al igual que Misiones y otras provincias que han generado muchísimo a través de leyes de esta calidad, pueda ponerse en marcha porque creo que va a ser un gran aporte para todo lo que falta hacer.

Desde ya el acompañamiento, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Estamos en Cámara en comisión.



-Así se hace.

-Es la hora 13 y 10.

-A las 13 y 11, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho en páginas siguientes).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintitrés votos por el despacho aprobatorio, sobre 23 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Plataforma Digital Inteligente sobre Turismo Ambiental Sustentable y de Aventura. Artículo 1º)...".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2º al 10.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 11 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4218-V.
(Aplausos).

5.20. Despacho para el proyecto de resolución por el que se rechaza la campaña de difamación en medios de comunicación provinciales, nacionales y redes sociales, contra miembros del poder legislativo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 20: Despacho para el proyecto de resolución 1490/25.
(Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Estamos en un momento de cambio en el tema comunicacional, donde están cambiando los valores en cómo se maneja la información. No importa mucho la verdad, sino lo que se impone con reiteración, superficialidad y el manejo masivo de algunos medios; por eso, en ese marco, este proyecto de resolución, creo que tiene una importancia muy grande.

Es sencillo pero importante y si usted me lo permite lo voy a pasar a leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizado, diputado.

SR. SCHWARTZ.- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve. 1) Rechazar categóricamente la campaña de difamación desplegada en medios de comunicación provinciales, nacionales y redes sociales, a partir de declaraciones públicas de funcionarios, sobre miembros del Poder Legislativo provincial, donde se tergiversa información o se parcializan las mismas, violando así lo establecido en los artículos 102 y 104 de nuestra Constitución provincial.

"2) Destacar que el trabajo de la prensa en un sistema democrático debe ser la búsqueda de la verdad en los hechos, informando de las distintas posiciones si las hubiera, esto puede ir acompañado de un análisis, punto de vista e interpretación de quien lo realiza o no. Cuando se difunde una información con el punto de vista de una sola de las partes, los datos son parciales y recortados o alterados y si lo difunden manipulando la misma, vinculándolos con datos e imágenes de otros casos que no tienen relación, se pretende crear una corriente de opinión pública con el objetivo de hacer daño. Daño que no se resuelve con el derecho a réplica.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

"3) Señalar que cuando los datos se difunden de esta manera, desde la esfera del Poder, usando la influencia directa e indirecta del mismo, lo que se pretende es intimidar, amedrentar al que no piense lo mismo.

"4) Indicar que cuando en medios digitales aparecen campañas pagas, sin responsables de las mismas, se pretende desprestigiar con financiamiento de oscuro origen.

"5) Resaltar que cuando la Justicia se expide, expresando que en las acciones denunciadas no existe delito, el daño ya fue logrado.

"6) Exhortar a los tres Poderes del Estado a no estimular estas prácticas que atentan contra la convivencia democrática y a los medios de difusión que incumplen lo expresado en el punto 2°, a rectificar su conducta."

Esto, señora presidenta, es para cualquier oficialismo, porque hoy le toca ser oficialista a uno y mañana le toca a otros, pero este comportamiento y esta posición que debe tener la Cámara tiene que ser permanente.

Así que pido a mis pares que lo aprobemos; esto no solo se usa en determinados momentos con opositores, sino también en internas -tanto de la oposición como de los oficialismos- y eso no es bueno para el clima que nosotros necesitamos en esta Argentina y en este Chaco, en situaciones que se ponen aún mucho más graves.

Posteriormente a esta votación, quisiera decir algunas palabras con relación a quienes terminan su mandato.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pêche, tiene la palabra.

SR. PÊCHE.- Gracias, señora presidenta.

Comparto en un ciento por ciento lo que dijo el diputado Schwartz. Siempre dije -o me habrán escuchado decirlo muchas veces- que cuando uno despluma una gallina y tira las plumas al viento, después anda a buscarlas, ¿sí?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

El daño que causan algunas cosas -sobre todo no solo a uno, a las familias ¿no?-.

Y siempre dije que sobre el tema de las redes sociales que va a haber que regularlas, tarde o temprano, porque en forma cobarde, del anonimato, con *Facebook* truchos, con páginas truchas -no sé cómo lo quieran llamar- se dicen las cosas más... digamos atroces que uno puede escuchar, insultos a la familia, barbaridades, cobardes porque como siempre digo: Lo que se dice con la lengua hay que sostenerlo con el lomo; cuando tengo que decir algo siempre lo digo.

Por ahí, indudablemente, hay cuestiones que no me salieron bien, también tengo que retractarme en algunas cosas que digo -pero las digo-. Entonces, yo comprendo lo que dice el diputado Schwartz, porque creo que la mayoría de los que estamos acá habremos recibido ofensas anónimas, y eso es lo feo: La ofensa anónima.

Entonces, habría que trabajar algún día con algún registro de las redes sociales -*Facebook*- que se inscriba quien quiera inscribirse, pero después que se aguante si se tiene que ofender. Porque una cosa es el debate y la discusión y otra cosa -como dice él-, si todos sabemos que se pueden crear *Facebook* trucho o pagar acá para que difamen a uno, difamen al otro.

Así que, indudablemente, creo que esto no solo tenemos que aprobarlo por unanimidad, sino que también algún día estudiar, entre todos, y ver cómo se corrige esto, presidenta, porque si no, cualquiera se cree con derecho a insultar a cualquiera, no únicamente a legisladores, a cualquiera; cualquiera, dice cualquier cosa.

Entonces, parece que llegó el momento de reglamentar esto y de hacer un debate serio; no, porque uno piense diferente, insultar a la familia o decir cualquier barrabasa-da.

Gracias, presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Buen día.

Estoy parcialmente de acuerdo con este proyecto de resolución y voy a decir por qué.

En el punto 1°, establece: "...a partir de declaraciones públicas de funcionarios". A ver, la desinformación, las injurias, los *Facebook* truchos, no se hacen solamente desde el Poder; y me ha tocado vivirlo en carne propia, insultos, desinformaciones sobre mi madre, sobre mi persona, y no hace falta estar en el Poder para hacerlo, ¿eh? Entonces, me parece un poco tendencioso establecer así en esta resolución.

Si lo que queremos es, realmente, repudiar este tipo de acciones, no tenemos que ser tendenciosos; tenemos que sacar esa parte.

Y el punto 3°, que establece: "Señalar que cuando los datos se difunden de esta manera desde la esfera del Poder", ¿solo repudiamos desde la esfera del Poder? Si no estamos en el Poder ¿está bien? Tampoco comparto ese punto.

Acompañaría esto, si se saca el punto tres y la primera parte del punto 1°, donde dice: "...a partir de declaraciones públicas de funcionarios." Porque todas las personas deberían ser responsables de lo que dicen, no sólo los funcionarios. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Sí. Creo que cuando nosotros legislamos, lo hacemos para todos y para los distintos momentos, como dije recién. A mí no me importa quién esté en el Poder, si lleva adelante este tipo de política.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Cuando estuve en un frente -que he comparti-
do- y estaba en desacuerdo con el Poder Ejecutivo, lo expre-
saba, y lo expresaba acá o lo expresaba en la calle y con ac-
ciones.

Entonces, me parece que hay un asumir -en to-
do caso- la culpa, que no está expresada acá; está expresado
que, si desde el Poder se hace eso, desde ya que es mucho más
importante que si se lo hace en forma oculta. Porque les ten-
go que decir algo muy doloroso para mí: Algunas cosas que han
surgido, las estaba viendo con mis nietas y en T.N., me di-
cen: "Abuelo, estás en la televisión y sale tu nombre. Y
esos, que están al lado, que están contando dólares ¿qué es?"
Y no tenía nada que ver -nada que ver-, y eran 16 segundos,
de tres minutos con 33.

Y si un policía avenido a periodista -que
tendría que explicar por qué dejó de ser policía-, dice bar-
baridades, como el manejo de la Caja, cuando yo no tengo una
casa tengo, vivo en la casa que heredó mi señora -que no la
tengo- y tengo un Volkswagen Gol 2016, y no tengo quinchó ni
tengo lancha y toda mi vida viví de mi trabajo y de la lucha
junto a nuestro pueblo; y que, alegremente, él venga a decir
lo que dice o que otro ponga la foto mía al lado de Pablo Es-
cobar Gaviria. ¿Merezco yo, a esta altura de mi vida, que
vengan a decir una cosa así? Alegremente, sigan diciendo:
"Bueno, vení, hacé tu descargo". No.

Entonces, esto con el poder que sea, pero el
manejo de los medios -el manejo de los medios- hacen un daño
tremendo, irreversible; a excepción de lo que nos conocemos,
acá, que somos muchos. Y le tengo que agradecer, a la mayoría
de los que están presentes acá, la solidaridad que me han ex-
presado, algunos en forma pública y, otros, en forma perso-
nal.

Pero eso me excede -lo que me ha ocurrido-,
porque le ha ocurrido también a la presidenta, cuando han sa-
cado información tratando -en una disputa, que vaya a saber





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

cuál es- de golpear a la presidenta, con determinado tipo de información.

Entonces, es un problema muy serio que - nosotros- o lo tomamos con seriedad y firmeza o nos van a llevar puestos con el que tenga más plata para pagar un medio. No podemos permitir que eso sea así ni tener el temor de que si uno va a hacer tal cosa, mañana le van a decir tal otra. Acá, tenemos que tener el coraje y la disposición necesaria para decir lo que corresponde decir y no estar mirando qué sale a contestar.

Por lo tanto, está puesto en general para que eso nos involucre a todos lo que somos y hemos sido o podremos ser, los que tenemos que cargar con este tipo de cosas que no merecemos; y quienes las llevaron adelante -como dije antes- van a tener que rendir cuentas.

Así que llamo a la reflexión a todos mis pares, porque esto excede que estén gobernando unos u otros -como acabo de decir- y le ha tocado, también, a la presidenta de la Cámara, por quien tengo respeto, en particular.

Entonces, excede a un sector partidario y estamos... Efectivamente -como decía Peche-, tenemos que avanzar en una cosa mucho más seria con relación a esto.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

En relación, no a la presidenta, sino a los 32 legisladores fue.

Vamos a proceder a... Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Simplemente, para aclarar que hay dos propuestas: Una, de la legisladora With; y, también, haciendo eco de las palabras del diputado que me antecedió, justamente, dijo que: "Debemos legislar para todos" y va de la mano, entiendo -a mi entender- de lo que reclamaba la legisladora





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

de nuestro bloque, que es para todos, estés o no estés en el Poder.

Entonces, por eso la sugerencia bien acorde a la situación, de la redacción de la resolución y...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Les propongo un cuarto intermedio porque hay un punto -hay un punto- que engloba todo cuando habla de los tres poderes. Por eso, voy a acompañar, pero me parece que se puede cerrar...

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 13 y 26.

-A las 13 y 30, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Vamos a hacer un ajuste, presidenta, en el punto 1°). "A partir de declaraciones públicas -sacamos 'funcionarios'-, sobre miembros del poder...". queda así.

Después, en el punto 3°), donde dice: "Señalar que tanto los datos se difunden de esta manera...". "Señalar que cuando los datos se difundan de esta manera..."; se le agregaría: "Tanto desde la esfera del poder o medios particulares".

Solicitamos a Secretaría que lo redacte.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

En consideración, con la propuesta de modificación realizada por el autor.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintidós votos por esta propuesta.





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado.

Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias. Había pedido, presidenta, porque quiero saludar a los colegas, en especial a los del interbloque, con quienes venimos compartiendo y que terminan sus funciones.

También quiero hacer un saludo especial a alguien que no es del bloque nuestro, pero por quien tengo respeto, con quien se puede dialogar y debatir sin chicanas - por lo menos yo lo puedo hacer; veo que en otros casos no se da así-; me refiero al diputado Carim Peché, con el deseo de que tenga la fuerza necesaria para mantener en alto las banderas históricas del radicalismo, tan azotadas y tan avasalladas, recordando la frase de Alem: "Que se rompa pero que no se doble", porque es un momento muy difícil para el pueblo argentino y para nuestra Patria.

Así que se necesita de la unidad de quienes realmente defienden a nuestra Patria, en un momento de terrible entrega, como pocas veces hemos visto.

Así que, en particular, para Carim, un abrazo y un saludo.

SR. PECHE.- Gracias.

SR. SCHWARTZ.- Todos con quienes hemos compartido el trabajo en comisiones, hemos hecho los más grandes esfuerzos por tratar de encontrar acuerdos, y hemos debatido con profundidad; yo, por lo menos, no dejé de decir nada de lo que quería decir, tanto con mis compañeros -cuando teníamos diferencias-, como con el oficialismo, con quien mayormente las tenemos todos los días.

Así que, bueno, en esta nueva etapa que inicia, que le vaya bien y que nos encontremos en la lucha por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

dar vuelta el viento en nuestra Argentina. Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Por Secretaría se da lectura, entonces.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: Punto 1)".

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones el punto 2°; con las reformas sugeridas por los autores, el punto 3°; y sin modificaciones los puntos 5°), 6°), 7°).

SR. SECRETARIO (Corradi).- El punto 4°) se había salteado, porque había una corrección en el despacho, que ahí ya me hizo corregir el autor, así que está incorporándose ahora.

Punto 4°).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El punto 8°) es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobada la resolución 1494. (Aplausos).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

5.21. Proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco a "El Chalet", antiguo casco donde funcionara la estancia "La Argentina", del Paraje Pampa Argentina, jurisdicción de Juan José Castelli (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Proyecto de ley 2593/24 y su agregado, proyecto 2606/24.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

¿Es el proyecto 2593?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, señor.

SR. BERGIA.- En realidad, este proyecto surge de varias personas de Castelli; hay varios de igual tenor; pero, bueno.

Por el mismo se declara Patrimonio Histórico y Cultural a "El Chalet", antiguo casco donde funcionaba la estancia "La Argentina", del Paraje Pampa Argentina, jurisdicción de Castelli. Más precisamente ahí era nuestra localidad.

Lo pidieron varias docentes de la localidad; pero voy a dejar al diputado Lazzarini -otro de los autores; y a la diputada Andrea Charole-, que sea quien pueda fundamentar el por qué como patrimonio histórico el chalet, de Pampa Argentina. Y creo que la diputada Arkwright -porque le dicen Arkrait y es Arkreit...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Arkraigt.

SR. BERGIA.- Los abogados, a veces... Arkreit; también anduvo mucho con esto; pero, bueno, señora presidenta, mi voto va a ser favorable y le cedo la palabra al diputado Lazzarini, si usted me autoriza. Gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI..- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad es que voy a ser muy breve y a contar que esta iniciativa surge por un, hoy, docente -de mi promoción, de mi edad-, el señor Ariel Redel, que es un historiador de Juan José Castelli -también hace noticias informativas y deportivas en todas las redes sociales; muy conocido en nuestra ciudad-.

Realmente *recoge el guante* de lo que establecía en su obra Ricardo Omar Jacob, cuando contaba y hacía referencia a esta casona o chalet de don Francisco Verdeja.

Don Francisco Verdeja fue comisario -hacía recién referencia, cuando aprobamos la recategorización de El Sauzalito- de El Pintado, en 1916. Y Juan José Castelli nació en 1936.

Y esta casa, casona, chalet, tiene algunas particularidades. En aquella época, realmente, todo era muy precario y era lujosa; inclusive cuentan los historiadores -en su libro, Jacob; y lo hace propio Ariel Redel- que tiene en las instalaciones del baño, que aún perdura, si bien está bastante deteriorada -y por eso, justamente, la necesidad de declararla patrimonio histórico, cultural, y apostando también al turismo- una bañera de lujo; y se temía que la roben.

Hay detalles que si uno los observa demuestran lo maravilloso que es -quienes siguen la historia- el poder ver con sus propios ojos esta casa, esta casona, que se sitúa en lo que hoy es Pampa Argentina.

En este sentido hay un campo de 5 mil hectáreas, aproximadamente, que enriquece nuestra zona norte de Juan José Castelli y, justamente, está situada en un paraje de los hermanos originarios, que conocemos con el nombre de Pampa Argentina. Y eso hace más enriquecedora la historia de nuestro Juan José Castelli.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Tengo mucha historia para contar, sinceramente, porque este docente me ha facilitado informes -hay varios legisladores conocedores de Juan José Castelli-; justamente don Emilio Senger tiene una libreta de calificaciones de segundo grado -y estamos hablando de muchos años de rica historia institucional de Juan José Castelli, de muchos objetivos, de muchos logros conseguidos por todos los castelenses-, y por eso prefiero adjuntar por Secretaría, para que conste en la versión taquigráfica, escritos con sus propias palabras, de puño y letra, que me facilitó para que pueda acercarles a ustedes.

La verdad es que estoy contento por esta posibilidad que podemos aportar a alguien que realmente le dedica mucho tiempo para contar la historia de nuestro Castelli.

Además, quiero decir que nos costó mucho: Es un proyecto del año pasado; parece mentira, pero con pedidos de informes, de opiniones que no eran satisfechos, que no eran contestados en tiempo y forma, y quiero agradecerle a la diputada Zulma Kaenel, que realmente ha trabajado incansablemente para que esto pueda ser realidad, hoy, justamente en la última sesión de este período.

Así que muchísimas gracias, y acompaño por supuesto la iniciativa, en este caso, primero -por cuestión de técnica legislativa-, con el diputado Bergia, y que después hemos presentado en forma conjunta con Zulma.

Muchísimas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Vamos a constituir la Cámara en Comisión, entonces.

-Luego de un breve intervalo para firmar el despacho, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares” - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 19 señores legisladores presentes, 19 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al chalet en el paraje Pampa Argentina, jurisdicción de Juan José Castelli. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4219-E.
(Aplausos).

5.22. Proyecto de ley por el que se declara monumento natural de la provincia a la especie animal denominada Carayá. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 20: Proyecto de ley 3025/23.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

¿Se constituye la Cámara en Comisión o alguien va a hablar antes...?

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muy breve, presidenta.

Primero, para poner en valor que este proyecto proviene de un ámbito estrictamente científico -hay biólogos que están haciendo este trabajo en la provincia-; nuestra provincia tiene una deuda en materia de legislación animal, particularmente para reconocer los monumentos naturales.

El monumento natural que vamos a sancionar por esta ley, es sobre una especie en particular, que es la del mono Carayá, pero la verdad es que hay muchos otros por realizar en esta provincia, principalmente para fortalecer la protección de estas especies que están en permanente amenaza de extinción, por la relación que hay entre la urbanidad y la zona rural.

Cuento simplemente la anécdota: Hace muy poco, veía como una suerte de humor por parte de un candidato a diputado nacional -o senador-, que se reía porque veía a monos carayá circulando entre los cables de la ciudad de Resistencia, y yo decía: "Qué poco nivel de conciencia y conocimiento que hay sobre las especies de la provincia", porque lejos de ser una cosa que nos genere humor o diversión, en algún punto nos debería generar muchísima preocupación, son especies que se encuentran completamente amenazadas, por el nivel de avance de las ciudades sobre estos biosistemas o ecosistemas de diversidad, que en algún punto genera que estas especies ya no sepan para dónde ir. Lo cuento de modo general, pero créanme que da para hablarlo un rato largo.

Este monumento que vamos a sancionar hoy, por ley, sobre esta especie, ya lo ha hecho Corrientes y Misiones -el Chaco se suma a este reconocimiento-; hay otros proyectos presentados y me gustaría que quien presida la Comisión de Ambiente le dé un seguimiento a estos temas, porque son im-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

portantes -hacen a una provincia con mayor conciencia, funda-
mentalmente en el sistema de protección-, y sin mucho más que
agregar, pido que sea ley, presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Se constituye la Cámara en comi-
sión.

-Luego de un breve intervalo para
firmar el despacho, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo
en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho en
páginas siguientes).





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Al plasmarse la votación en la pantalla, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 21 legisladores presentes, 20 votos por el despacho aprobatorio, 1 voto por permanencia en cartera...

-Ante un inconveniente, en el voto digital del diputado Schwartz, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, otra vez, hay que cambiar.

-Subsanado el inconveniente, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Reconsidera su voto el diputado.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración del diputado Schwartz, 21 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general, su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Declara Monumento Natural Provincial y de Interés Provincial a las especies animales, "Carayá" y "Mirikiná". Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 9°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 10 es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4220-R. (Aplausos).

5.23. Proyectos de ley por los que se instituye el 19 de diciembre como "Día Provincial del Humorista". (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 21: Proyecto de ley 3888/24 y su agregado, proyecto 3946/24.

Tiene la palabra el señor diputado Vargas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. VARGAS.- Gracias, presidente.

En oportunidad de que nuestro artista y embajador cultural, Luis Landriscina, visitó la provincia para hacerse cargo de la bandera -fue declarado abanderado de la provincia- nos encontramos con dos humoristas, en el "Guido Miranda", "Revi" Chamorro y "Freddy" Sánchez, quienes propusieron que el 19 de diciembre sea, en homenaje a don Luis, el "Día del Humorista Chaqueño".

Cabe recordar que esa fecha es el natalicio de don Luis, y quienes conocimos su historia, no tendríamos que tener mayores fundamentos para aceptar esta propuesta.

Resalto sus grandes obras maestras; "Casi Gringo", y "Don Verídico", que tuvo en Uruguay.

Fue un hombre que a pesar de haberse criado en manos ajenas -porque Dios le puso a prueba ya que cuando nació murió su madre-, supo abrirse camino y con un trabajo tan costumbrista de relatar las vivencias de lo que pasa en el Norte Grande Argentino, y en la capital, pudo llevar adelante bien alto las banderas.

Es chaqueño, es de Villa Ángela, y brilló en los escenarios nacionales e internacionales. Con su formación pudo desde la práctica ser artista, es un hombre que la solidaridad la lleva muy en el corazón, muy adentro y nunca se olvida de su Chaco.

Así que nada más que agregar, pedirles el acompañamiento a todos, y quiero traer el saludo de Remo Moran, de los Carauni, de los Ferrer, de Charata -que acompañan también, esta iniciativa-. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Constituimos la Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Luego de un breve intervalo para firmar el despacho, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares” - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno.

Vamos a votar, en general, por
vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el
Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

- La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintiún votos por el despacho aprobatorio, sobre 21 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general, su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Día Provincial del Humorista'". Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4221-E.

5.24. Proyecto de ley por el que se instituye el 22 de abril como "Día de la Mujer Penitenciaria Chaqueña". (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 22: Proyecto de ley 3364/24.

¿Van hablar antes, o ponemos la Cámara en comisión primero?

-Como ningún legislador se manifiesta, dice la





SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ponemos Cámara en comisión.

-Así se hace.

-Es la hora 13 y 59.

-A las 14 y 01, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra, diputada Charo-
le.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidenta...

-Ante el murmullo en el recinto, di-
ce la

SRA. CHAROLE.- Se ven muy contentos. Me parece muy bien este
clima, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. CHAROLE.- Gracias, señora presidente.

Este es el proyecto 3364, por el que se ins-
tituye el 22 de abril de cada año como el "Día de la mujer
Penitenciaria Chaqueña". Está radicado en la Comisión de Le-
gislación General. Me acompaña la diputada Maida With, así
que le agradezco por ayudarme a conseguir los informes, tam-
bién.

En relación con este proyecto, es importante
destacar la finalidad del mismo: Resaltar a la mujer peniten-
ciaria por una dedicación, vocación de servicio y sacrificio
en un ámbito tradicionalmente masculino.

Como decía hoy la diputada "Tere" Cubells, la
participación de las mujeres es muy importante. Logrando es-
ta... La mujer penitenciaria... En avances significativos y
aportando una perspectiva única. Este proyecto busca visibi-
lizar el trabajo y trascendencia de su función, y en este re-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

conocimiento, destacar la lucha por la equidad de género dentro del sistema penitenciario.

Por lo tanto, bueno pedirles a los diputados que nos acompañen.

Quiero también destacar, señora presidenta, que en esta Legislatura hemos trabajado mucho por el Ministerio de Seguridad.

La verdad, agradezco el compromiso también del ministro Matkovich, de los distintos proyectos e iniciativas en que hemos trabajado en esta Legislatura y aprobado el año pasado, como el "Día de la Policía Chaqueña", por el que hemos homenajeado a las mujeres, visibilizando el aporte de las mujeres policías. También la Ley de Canes, que es la segunda provincia, la del Chaco -la primera fue Córdoba y la segunda es nuestra provincia-, que regula la adopción de los canes, que tanto trabajan por nosotros, nuestros amigos de cuatro patas.

Además, la capacitación en los derechos indígenas para las fuerzas de Seguridad, también aprobada en esta Legislatura. Quedó pendiente la Ley de Capellanía, que está en la Comisión de Legislación.

Agradezco nuestro compromiso, siempre, de seguir trabajando, señora presidenta, por justamente honrar el trabajo de las mujeres.

Hoy es nuestro último día como legisladores en la provincia y quería aprovechar para agradecerle, señora presidenta, y a todos los legisladores, al personal del Poder Legislativo, que nos acompaña día a día, a los secretarios de cada comisión, a nuestro secretario -Frías- que está en la Comisión de Pueblos Indígenas.

Quiero agradecer por nuestro compromiso a mi equipo, señora presidenta. Nosotros... Me enorgullece decirlo, señora presidenta: He presentado más de 1.200 proyectos de ley durante mi gestión, en ocho años. También somos autores de importantes leyes, como la de Educación Bilingüe Intercultural, del Estatuto Docente, del "Día del Docente Indí-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

gena", del censo, de artesanías. De todo hemos trabajado, haciendo legislación para todo el pueblo chaqueño.

Soy una diputada que ha trabajado incansablemente, señora presidenta, con errores, con aciertos, pero mi compromiso hacia mi comunidad y hacia mi pueblo chaqueño siempre estuvo.

La verdad, como último día, señora presidenta, quiero agradecer al pueblo del Chaco. Voy a seguir trabajando porque me apasiona la política. He empezado desde muy joven desde el Instituto del Aborigen Chaqueño.

He pasado por una elección. No fui puesta a dedo sino por caminar y por ganar una elección, así que me siento orgullosa de mi comunidad, que me ha elegido dos veces como presidenta del Instituto de Aborigen Chaqueño y hoy, nuevamente, legisladora. Por dos períodos, he legislado en esta Legislatura y, la verdad, me siento muy feliz porque he hecho un trabajo enorme en el plano legislativo.

Seguramente, aún faltan muchas cosas para nuestra comunidad y de nuestro norte profundo pero sepan que voy a seguir trabajando, sin cargo o con cargo, pero voy a seguir militando y trabajando con mis convicciones, señora presidenta, para el bien de nuestra provincia.

Quizás aún faltan muchas cosas por hacer pero creo que hoy es el momento también de trabajar en conjunto y de poder salir adelante en nuestra provincia.

Agradezco por su empatía, señora presidenta, que siempre me ha brindado el apoyo incondicional.

Orgullosa de ser vicepresidenta del Poder Legislativo, uno de los poderes... Tercer poder más importante en nuestra provincia.

Me sentí orgullosa, señora presidenta, al lado de usted porque también me ha enseñado cosas que seguramente no veía. Estas cosas también en política, nos llevamos: Amigos y, tal vez, no amigos, pero aprendemos cada día de las cosas que se nos han presentado, día a día, y del trabajo que ha hecho en nuestra Legislatura.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Agradezco a los distintos presidentes de bloque, como "Nico", con quien me he peleado pero le tengo un aprecio enorme, lo quiero mucho, señora presidenta, porque más allá de las diferencias políticas, el cariño mutuo de las personas también tenemos que tenerlo.

Al "Colo" -como siempre le decíamos-, que es un compueblano, un compueblano con el que tenemos varias diferencias, más allá de lo cual, es un amigo a quien también lo quiero.

A Dorys, a todos los diputados con quienes culminamos esta etapa tan importante para nosotros, de la que nos llevamos un gran y enorme cariño. A Bergia, a Juan Carlos, a "Pepe", a las diputadas entrantes -a quienes recién estoy conociendo-.

A Paola -un trabajo enorme, Paola, dentro de lo que son las iglesias-, que ha trabajado también con nuestras comunidades originarias. Hay que destacar el trabajo que ha hecho "Pao".

A Mariela, por su compromiso en el tema de Derechos Humanos, de la "Masacre de Napalpí"; a Rodolfo, también, siempre con su compromiso hacia nuestra comunidad; al "Negro", como le digo con cariño a Guillón, que realmente, ha hecho un trabajo que durante en estos años, en la Legislatura, como todos los legisladores.

A Zulma, con el trabajo de Educación; a Samuel, por su compromiso; al diputado Carim Pêche, a quien también lo estimo enormemente; a Maida, que conocí como una persona tan empática, humilde y sencilla.

A la doctora Wannesson, a Bisonni, a Gyoker, ¿por qué no? (Risas). Me estaba mirando, por eso, señora presidenta. A Romero, a Pavón, al diputado Bergia.

A Santiago, a Santiago, porque es una persona muy inteligente. Quería decirle, señora presidenta: A Santiago, una persona capaz, inteligente, que tiene sus cosas, pero es una buena persona. (Risas).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

A Rodrigo, una persona con quien hemos trabajado. ¡El compromiso ambiental! O sea, cada diputado, tiene su impronta.

A "Tere", una amiga más porque realmente tiene su impronta, sus roces, pero tiene ese compromiso hacia nuestras mujeres, hacia la inclusión; cada diputado tiene su impronta, presidenta; a usted, siempre estamos; a mi par Griselda Ojeda -que no vino- el cariño, el enorme cariño; al espacio que yo represento orgullosamente, que es el C.E.R. agradezco al compañero Gustavo Martínez, en su momento, por su compromiso y también, por ponerme en la lista, porque tengo que decirlo; y a todos los compañeros y compañeras que hemos trabajado, militantes; yo creo que cada uno tiene su impronta, señora presidenta.

Me voy feliz y contenta, porque realmente he hecho un trabajo enorme dentro de mi comunidad y como decimos siempre, no es que nos vamos para siempre, sino que seguramente volveremos, porque para eso vamos a trabajar para el 2027, para que alguien de nuestra comunidad originaria, ya sea el partido que sea, pero tiene que estar acá, alguien de la comunidad que sea mejor que yo, así que por supuesto, yo voy a seguir trabajando en mi norte profundo, mi compromiso hacia mi comunidad. Gracias, gracias por escucharme.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, la verdad...

Bueno, vamos a proceder a la votación en general. Por vía electrónica. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en páginas siguientes).

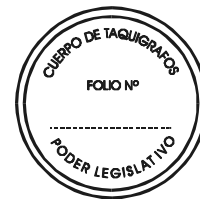




**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasa que lo hicimos al revés en esta...

-Dialogan.

-Una vez plasmada la votación en la pantalla, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, quiero que mire, por favor ¿es así como votó?

-Asentimiento del legislador Schwartz.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Perfecto.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 señores legisladores presentes, 24 votos por el despacho aprobatorio y una abstención.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Artículo 1°). ".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4222-A.

5.25. Proyecto de ley por el que se impone el nombre de "Hugo Osvaldo Blotta" al Centro Cultural Alternativo. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 24: Proyecto de ley 1042/24.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Realmente para mí es un placer poder tratar en este momento, este proyecto.

Es un proyecto que tiene dos artículos y en el primero se impone el título de "Hugo Osvaldo Blotta" al "Centro Cultural Alternativo", dependiente del Instituto de Cultura de la provincia del Chaco.

Y en el artículo 2º, dice: "Considérese la presente norma como un justo y merecido homenaje a un actor, dramaturgo, director teatral y gestor cultural, creador y primer director del Centro Cultural Alternativo -y permiso para leerlo-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. GALEANO.- Gracias.

Realmente, cuando inicié mi trabajo como legisladora, dos cosas, más allá de todas las comisiones, obviamente la educación, pero dentro también de esa comisión, la cultura.

Yo creo que nosotros los chaqueños somos muy ricos culturalmente, son muy valiosos nuestros recursos humanos en lo cultural, pero tenemos que difundirlo; tenemos que dar identidad, tenemos que tomarlo como ejemplo y tenemos que -así como hacemos- insistir en hacerlos conocer, por eso mi tarea -y lo habrán visto- fueron muchos reconocimientos a distintos actores, a distintos centros, he visitado muchos centros culturales, muchas obras donde me he acercado y he sido parte, porque creo en eso; y lo he difundido porque me parece que es la tarea que tenemos que hacer; a veces sí, son algunas grandes exposiciones culturales, pero también hay otras que no lo son tanto y que también merecen destacarse porque esta es la riqueza cultural de los chaqueños. Esa es nuestra identidad. Se conoce más al Chaco por cuestiones negativas, que por cuestiones positivas.

Y en ese transitar mío obviamente, llegué al Centro Cultural Alternativo -el Ce.Cu.Al.- y yo a Hugo Osval-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

do Blotta lo conocí, primero, en mi desempeño como subsecretaria de Educación y él ya haciendo el tema cultural; y realmente, reconozco el valor y el hacer que ha tenido nuestra provincia.

Ayer y esta mañana hablaba con su señora; transmito la emoción y el agradecimiento a esta Legislatura, por poder hoy, hablar de su persona. ¿Qué podemos decir? Recibió tantos premios, muchos; se formó en la provincia del Chaco, especialmente en la cuestión actoral, pero profundizó su formación en otros lugares; recibió premios tanto de esta Legislatura, en la provincia, de asociaciones provinciales, pero también de asociaciones nacionales; un reconocimiento a su trayectoria.

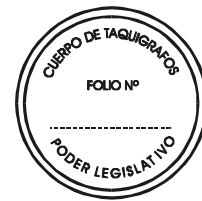
Fue su creación "Sala 88", que es un espacio que logró recrear y donde fue -como dicen- el mojón *postdictadura*, porque en esto y a partir de las expresiones teatrales, pudo hacer mención y recrear muchas de las cuestiones que a veces, no se podían decir. Así que muy valioso su aporte a nuestra provincia.

Escribió más de 30 obras de teatro; estaría bueno -puedo sugerir, porque lo he trabajado- algún ciclo poder recrear esas obras de teatro y recordarlas, porque son muy ricas en contenidos, para poder entendernos un poco más los chaqueños. Desde "Buen Día Esclerosis", que parecería una cuestión tan dolorosa, pero que, en obra de teatro, puesta, hace que lo podamos entender y comprender.

Otras de las obras en las que quiero reconocerlo tienen que ver con una la hace por las camisas, y otra por los pantalones, que tienen que ver también con la cuestión de género. Me parece que tenemos que volverlas a ver; seguramente, deberíamos recrear sus obras de teatro para comprenderlo más.

En el 1996, la Subsecretaría, en la gestión de la exdiputada o diputada mandato cumplido, Marilyn Cristófani, lo convocó para crear y para comenzar un centro alternativo, que es el Ce.Cu.Al. y allí se desempeñó hasta el 10 de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

diciembre del 2007 como director y recreó un sinnúmero de eventos culturales y expresiones culturales alternativas.

Así que, agradecerles que me pudieran permitir, en esta oportunidad, que esta ley sea realidad; por eso les pido a mis pares... Hugo falleció en 2021, hace muy poco.

Por eso, le agradezco, señora presidente, también comentarles que, si aprobamos este proyecto, desde la Cámara de Diputados, vamos -con el compromiso suyo- a colocar una placa en el Centro Cultural con la presencia de la familia, en una fecha y en un momento que seguramente, usted nos va a decir.

Invitarlos a todos a que participemos y que podamos reconocer a una gran figura, con una gran trayectoria, de nuestra provincia.

Así que quiero pedirles que acompañen el proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Sí, breve lo mío.

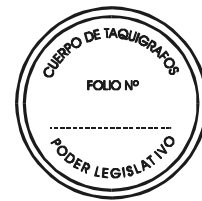
Quiero agradecerle inmensamente a la legisladora Galeano, por esta iniciativa.

A mí me tocó conocer a Hugo desde otro lugar: En la escuela primaria, la hija menor de Hugo era mi compañera, éramos muy amigas; muchas tardes de mi infancia he pasado en la casa de Hugo, y doy fe de que se respiraba arte, teatro...

Muchos de nuestros juegos consistían en interpretar obras de los libretos que estaban ahí, y él los dirigía. Después, con el paso de los años, una va entendiendo la magnitud del trabajo, todos los cargos que ocupó y cuánto contribuyó para nuestra cultura y para nuestra provincia.

Así que, muy contenta de esto. Pude hablar con Maia, con la hija; lamenta no poder estar acá, pero celebro nuevamente la iniciativa de la legisladora y de poder poner una placa en el Ce.Cu.Al., en algún momento, con la presencia de la familia, porque están muy contentas con esta iniciati-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

va, porque Hugo fue el creador del Ce.Cu.Al. y merece este reconocimiento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

No quiero extenderme, pero en honor a mi trabajo en el sector de la cultura, no solo institucionalmente -a cargo de la presidencia del Instituto de Cultura, como subsecretaria de Cultura también del Municipio de Resistencia-, sino sobre todo, y fundamentalmente, como una gestora y militante cultural que me considero siempre, trabajamos en pos de políticas públicas, mejorar las políticas públicas, que puedan hacer grande, no solo a la provincia en materia de cultura, sino también acercar y visibilizar a la cultura como parte del desarrollo productivo y cultural.

Y desde ese lugar es que quiero reivindicar la figura de Hugo Blotta como un gran hacedor cultural. Por eso me parecía importante decir que nosotros, por supuesto, desde nuestro interbloque, vamos a estar acompañando, honrando el nombre de Hugo en ese maravilloso espacio que es el Centro Cultural Alternativo.

Así que muchísimas gracias y, por supuesto, desde el interbloque acompañamos esta iniciativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Constituimos la Cámara en comisión. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 23.

-A las 14 y 24, dice la





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar en general, por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

- La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinticinco votos por el despacho aprobatorio sobre 25 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Centro Cultural Alternativo 'Hugo Blotta'. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4223-E.
(Aplausos).

5.26. Proyecto de ley por el que se instituye el 1° de junio como "Día del Yoga".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 26: Proyecto de ley 859/25. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, a ver, con qué me sorprende.

SRA. WANNESSON.- Bueno, este es un proyecto del diputado Slimel, al que le agradezco, y me ha cedido la palabra.

Elsa Hotes ha sido una verdadera personalidad para el Chaco. Creo que nació en 1918, pero, por lo que sé, a los 40 años hacía esgrima, tenía hijos chiquititos y concurría a una asociación de amigos que se intercambiaban libros todas las semanas.

Y entre esos libros, un día agarró -se devolvía la otra semana- un libro de posiciones de yoga, por supuesto el yoga filosófico, las asanas, pero con la filosofía yoga.

Bueno, ahí empezó a practicar, en el borde, en un rinconcito, parada de cabeza, asana contra asana. Fue una mujer que así empezó a ir a la capital -o sea, a Buenos Aires- a asociarse, de alguna manera hacerse conocer, ir a concursos que se hacían. Después fue también a las partes internacionales y empezó a tener alumnos particulares. Con el tiempo, con mucho esfuerzo, con muchos alumnos y con mucha pasión por lo que hacía, fundó la Asociación Chaqueña de Yoga.

Yo tuve la suerte de ser durante 22 años su alumna. Hice el Instructorado de Yoga con ella, hice el Profesorado de Yoga Terapéutico con ella. Me ha enseñado, con un carácter bastante explosivo, a tener momentos de tranquilidad que todavía practico yo sola. Le ha dado trabajo a muchísimas compañeras y compañeros de yoga que se han dedicado a la formación de alumnos. Ha dado una mejor calidad de vida a mucha gente, porque ha sido una mujer no solo físicamente excepcional, sino también de mucha coherencia, de mucha calma, de mucha tranquilidad, y logró, de alguna manera, impartirnos eso a sus alumnos.

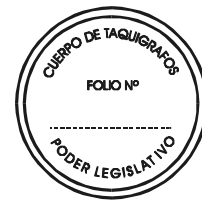
Así que me toca muy de cerca. Demás está decir que en la ley se menciona que ha sido homenajeada en vida





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

por la Cámara de Diputados. Y, a pesar de que el 21 de junio es el "Día Internacional del Yoga", el primero de junio se instituye acá como "Día provincial del Yoga", porque ella nació un 1° de junio.

Así que espero que todos nos acompañen, a "Nico" y a mí, con este proyecto que creo es homenajear a alguien que se lo merece.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a proceder a la votación en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintidós votos por el despacho aprobatorio, sobre 22 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial del Yoga'. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4224-E.
(Aplausos).

5.27. Proyecto de ley por el que se dispone la puesta en funcionamiento de una Defensoría de Víctimas en Resistencia. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del proyecto de ley 2642/25.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidenta.

Solamente para confirmar, vamos a tratar el decreto-ley, ¿no?





-Asentimiento desde el estrado.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bien. Pido autorización para leer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, está autorizada.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- En aras a la brevedad, en relación con el punto que vamos a tratar, quiero destacar que en este caso estamos creando una defensoría para víctimas de delitos.

Esto se trata por el caso "Amanda Graciela Encaje y familia", que se había iniciado en marzo de 2008, cuando Andrea Valeria Martínez y Silvia Elena Encaje denunciaron al Estado Argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por la falta de justicia que sufrieron como consecuencia del homicidio de Amanda Graciela Encaje y Néstor Blas Vivo, el 8 de abril de 1992, en Resistencia, provincia del Chaco.

Este nuevo acuerdo de solución amistosa fue posible merced a la férrea voluntad manifestada por el Gobierno de la provincia del Chaco. En efecto, el proceso de negociación con los peticionarios contó con la participación del entonces gobernador Jorge Milton Capitanich e incluyó a los miembros del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, que realizaron una fuerte autocrítica sobre las falencias que tuvo la investigación penal de los hechos. Fue acompañado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de su momento.

Los consensos alcanzados entre las partes se plasmaron, inicialmente, en el decreto provincial 940, de 2021, y se ratificaron en un acuerdo de solución amistosa, firmado con autoridades del Estado nacional. Este acuerdo prevé medidas de reparación simbólica en homenaje a las víctimas y sus familiares, en su larga lucha por la justicia, así como garantías institucionales de no repetición de los hechos, que incluye la creación por ley del cargo del De-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

fensor Oficial de Víctimas en Chaco y la sanción de protocolos para la preservación de la escena del crimen; garantizar la cadena de custodia de las pruebas y agilizar la investigación de causas penales complejas.

Concretamente, en el acuerdo de solución amistosa, se prevén estas medidas de reparación no pecuniaria y la creación del cargo de defensora oficial de víctimas, con dedicación exclusiva a las personas víctimas de delito.

Creo personalmente, señora presidenta, que esta ley implica la ratificación de un decreto suscripto también por el actual gobernador de la provincia, que viene realmente no sólo a cumplir con un compromiso internacional y que implica una histórica reparación a las víctimas, sino que verdaderamente viene a mejorar el sistema de Justicia.

Celebro que hoy lo podamos tratar; agradezco, quiero reconocer muy especialmente el trabajo, el compromiso y la persistencia de la Defensoría Oficial de la provincia -de la defensora general, Alicia Alcalá y también de la defensora general adjunta-.

Así que, en razón de todo lo expuesto, solicito el acompañamiento para que se convierta en ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidenta.

Bueno, de algún modo, reiterando, pero diciendo cosas más novedosas con respecto a lo que dijo la diputada preopinante.

El homicidio de Amanda Encaje fue un fracaso para la Justicia. Fueron años, años y años hasta que se decretó la prescripción. Nunca se encontró ningún culpable.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Más allá del trabajo de la defensora general o de la defensora adjunta, yo rescato y conozco el trabajo de su hija Andrea y de su hermano; llevan años trabajando en esto, fueron a los tribunales internacionales. Los tribunales internacionales determinaron que hubo denegación de justicia por parte del Estado Argentino.

Y, por lo tanto, dieron una sanción que, en cuanto a los tratados internacionales, hay que cumplirlas: Una era hacer un parterre, con un homenaje en el medio de la avenida de la casa, donde fue asesinada Amanda. Otra era hacer cinco defensorías para que las víctimas de homicidios de este tipo, puedan ser contenidas. Y otra, hacer un observatorio de víctimas, también, de homicidios, que eso nos va a tocar a nosotros, porque tengo parte de un proyecto, pero hay que terminarlo.

Eso es lo que el Tribunal Internacional exige a la Argentina, para reparar el daño causado y que no se ha podido encontrar autor.

Esto es la primera parte de la ejecución de las cinco defensorías que hay que crear; esta es una, por lo que el Poder Ejecutivo está cumpliendo con este decreto con los compromisos internacionales asumidos. Yo estoy muy contenta por Andrea y su hermano, creo que es una reivindicación merecida después de tantos años de largo trajín y sufrimiento.

Y espero que todo el Cuerpo de esta Cámara de Diputados apruebe la creación de esta Defensoría. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Constituimos la Cámara en comisión. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 38.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-A las 14 y 39, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a votar en general por vía electrónica. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

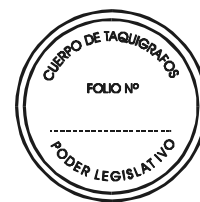
“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

- La Presidencia llama a emitir su voto a los legisladores que no lo han hecho.
- Ver texto de la votación digital en página siguiente.





SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veinticinco votos por el despacho aprobatorio, sobre 25 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Su tratamiento en particular.

SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 1654/25. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4225-A.
(Aplausos).

5.28. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble en Colonias Unidas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 28: Despacho para el proyecto de ley 1198/24, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble en Colonias Unidas. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta.

Verdad que hemos transcurrido ya casi cinco horas de debate y es la primera vez que voy a hablar. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por micrófono.

SR. GUILLÓN.- Pero parece que contagie acá, a mi derecha, a la... (Risas).

Presidenta. ¿Es Providencia o casualidad? Digo esto por lo siguiente -y le pedí al diputado "Carim" para que sea mi testigo hábil en esto que voy a contar, porque también tiene que ver con este momento de reconocimiento que pretendo hacer, humildemente, verdad, con mucha modestia-.

En diciembre del año 2014, quien les habla, en la última sesión -en el último tema- yo pedía -cuando ya el recinto se levantaba para irnos-, que se me puede permitir aprobar un proyecto de ley que era muy necesario para mi localidad y en ese momento le digo a Carim: "Por favor, dame una mano" y me dice: "Qué proyecto es, 'Negro'" y le mostré. "Lo que sí, no hables" -me dice-; el tema era aprobar ese día... (Risas).

Entonces, presidenta, de esta manera, se logró aprobar un proyecto de ley que significó la expropiación de un terreno, de un lote de campo Winter, en la localidad de San Martín, que hoy día estamos trabajando juntamente con el diputado Schwartz, y éstas son las fotografías de las familias que están trabajando -mostrando al recinto unas fotos impresas-: Gente humilde, gente campesina, produciendo, vendiendo y viviendo de la venta de zapallo, mandioca, zanahoria, pimientos; un laburo permanente que hace aquí también el diputado Schwartz.

Quiero decir que gracias también a esa decisión se posibilitó que el trabajo legislativo -en esa última





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

sesión, del último tema, de un proyecto que entró por la ventana-, significara, presidenta, una respuesta concreta para 15 familias chaqueñas que están produciendo y viviendo de la tierra, del sudor de su frente.

Y digo esto -y agradezco, porque en ese entonces "Carim" era el presidente del bloque- y hoy, providencia o casualidad, también debo reconocer y agradecer -desde lo más profundo de mi corazón- al presidente "Colo" Lazzarini y a mi presidente, Nicolás Slimel, que también han permitido, presidenta, que un proyecto...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya me di cuenta.

SR. GUILLÓN.- Entre por la ventana... (Risas). Pero está acordado, presidenta, con despacho unánime desde el mes de abril...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, es lo primero que vi.

SR. GUILLÓN.- Exactamente; y que permite prorrogar un inmueble en la localidad de Colonias Unidas, así que también en nombre del municipio, muchísimas gracias por esta actitud, presidenta.

Ahora, arranco diciendo que ésta es una de las mejores maneras de reconocer el trabajo de los diputados -muchas veces no entendidos, muchas veces no comprendidos, muchas veces insultados, descalificados, hasta gratuitamente, aunque los que estamos acá sentados sabemos que nuestro oficio también involucra tener la espalda dura, lástima que a veces también meten a nuestras familias, que no tienen nada que ver con estas cosas, presidenta. Pero son los riesgos que uno corre, verdad, por dar y darse lo que tenemos y sabemos, con mucha pasión, con muchos defectos, con fortalezas y debilidades-.

Entonces, con el permiso de todos los diputados que estarán en los próximos días dejando de representar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

al pueblo del Chaco, quiero, en nombre... El tema es que son dos hombres y me van a decir que soy *machirulo*, pero no pasa por ahí la cosa, nada más que por su trayectoria -lo cual no habla mal de los otros compañeros, de ninguna manera-, pero sí de Carim Peché y de Juan Carlos Ayala, que con errores y con defectos, -hay cosas que compartimos y cosas que no compartimos-, pero, la verdad, son representantes auténticos de una clase política que toman como una actitud de vida, presidenta, como una actitud de vida.

Cuántas veces vimos "Juan Carlos Ayala"; no debe existir pueblo que no haya estado, garita en la que no haya estado pintado "Juan Carlos Ayala", pero siempre haciendo política -con sus virtudes, con sus defectos-, pero es indiscutible su compromiso con esta tarea noble, presidenta, que todos necesitamos reivindicar y defender; y hacerlo con orgullo, con la frente amplia y el corazón abierto, sin vergüenza, y si no, estamos de más, acá.

Lo mismo en el caso de Carim Peché; y en ellos dos, a todos, presidenta, porque sabemos que acá cuesta estar, cuesta buscar consenso, cuesta construir, cuesta tejer, pero siempre lo hacemos porque detrás de nosotros está esta misión tan noble que es la de representar y ser la voz de tantos chaqueños y de tantas chaqueñas que esperan muchísimo de nosotros.

Así que quiero decirles a los que se van que hemos conocido a personas extraordinarias, y damos fe de que han dado lo mejor. En lo personal, creo que han sabido estar a la altura de las circunstancias, presidenta, y si no fuera así, no obstante, "que Dios y la Patria os lo demanden". Gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares” - Ley 4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con 24 votos por el despacho aprobatorio, sobre 24 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Corradi).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Expropia inmueble. Artículo 1°)".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Corradi).- El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4226-A. (Aplausos).

Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2723/25, de honorarios de profesionales de la Abogacía y Procuradores de la provincia del Chaco.

Como también, señora presidente, pido las disculpas del caso correspondiente, al inicio no estaba y no sé si lo hicieron, pero por las dudas lo hago nuevamente: Que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

todas las iniciativas y proyectos vuelvan a comisión, para facilitar el trabajo de los empleados legislativos.

Facultar a los presidentes de bloque para que, en la etapa del año que estamos, puedan acercar los nombres de diputados para que integren la Comisión Permanente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la propuesta del diputado Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Fuera de micrófono el legislador Peche expresa: "Tengo una propuesta, hagamos la sesión el 9 y nos hace una despedida de vuelta". (Risas).

-Como la legisladora Chiacchio Cavana solicita hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias, señora presidente.

Solo quiero agregar que durante todo este año se llevó adelante la Comisión Permanente de Honorarios Profesionales, trabajaron muchísimo, muchos diputados y legisladoras que ahora ya terminan su mandato.

Este proyecto al que le dio ingreso al diputado Lazzarini, es producto del consenso de todo el Colegio de Abogados y del Consejo de Abogados y Abogadas y Procuradores de toda la provincia y de todas las circunscripciones judiciales.

Me parecía importante destacarlo y, sobre todo, destacar la creación de esa comisión permanente que nos permitió, durante el año, trabajar con todo el sector. Gracias.



SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

6.- EXPRESIONES DE LOS DIPUTADOS QUE TERMINAN MANDATO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, ¿quién va a empezar?

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, señora presidente.

Primero, presidenta, quiero agradecerles; gratitud absoluta a todos los trabajadores y trabajadoras de la Casa. A mis pares, a mis compañeros y compañeras de bancada y también al bloque que, actualmente, es oficialismo y que hasta hace muy poco tiempo fue oposición decirles que para mí fue, realmente, una tarea hermosa y gratificante la de ser diputado por nuestra provincia.

También contarles que hace diez años a mí me tocaba ser concejal por la ciudad de Resistencia y soñaba con ser diputado por la provincia; la verdad es que después haber cumplido con esta tarea cuatro años -después de haber iniciado esto en 2021, después de haber militado muchísimo en una campaña que nos costó un montón y que la pudimos sacar adelante, pudimos ganar las elecciones- siento que hemos cumplido con muchas de las cosas que nos propusimos en ese momento.

Ojalá, quienes actualmente asuman en esta nueva etapa y quienes, por supuesto, se quedan en la Legislatura sepan que el primer compromiso que uno asume acá es con el pueblo chaqueño y el segundo compromiso es con uno mismo, con las convicciones que uno tiene y con las convicciones que lo trajeron hasta acá, parece que esto es lo principal.

A veces algunos y algunas pasan por acá, habiendo cambiado de convicciones, prácticamente, en el mismo momento que asumieron la banca; bueno, creo que eso es lo que no debe pasar nunca, que, en definitiva, nos quedemos con el corazón tranquilo de haber cumplido con la labor y también,



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

por supuesto, con las convicciones que uno tiene, porque, como bien decía en algún momento Néstor Kirchner: Es muy importante no dejar las convicciones en la puerta de ingreso. En este caso, de la Legislatura.

También decirle, presidenta, que agradezco mucho a mi familia el acompañamiento permanente; a mis compañeros de militancia; agradezco muchísimo a Dios, porque la verdad es que siento que, en todo este camino, tuve muchísima suerte y un aura, si se quiere, de protección; un montón de cosas pude aprender y, afortunadamente, las pude hacer porque sentí que tenía esa fortaleza que, a veces, hay que tener para hacer lo que uno hace. Si no, es imposible poder cumplir con lo que uno pretende.

Cuando digo mi familia, pienso en toda mi familia, incluso en los que ya no están, porque cuando llegué a esta banca juré por mis abuelos que, en definitiva, fueron los que me dieron esta semilla del peronismo que sigue germinando en cada uno de nosotros, también en muchos de los que vinieron después que uno, como es el caso de mi hija, como es el caso de mi propia esposa -con quien estamos construyendo una familia- y la verdad es que, si bien siento que se termina una etapa hermosa, siento que arranco una etapa en lo personal muy, muy linda, así que tengo muchas ganas de vivir lo que viene. No tengo mucho más que eso.

Simplemente agradecer y decirles que me siento honrado por haber ocupado una banca.

Muchos de los diputados y diputadas que hoy terminan son históricos en la provincia del Chaco, algunos ya los han mencionado, no voy a hacer un reconocimiento personal a cada uno, pero sí decirles que me siento muy honrado por haber acompañado a muchos de estos legisladores que son parte de la historia viva de la democracia en la provincia del Chaco.

Cuando uno llega, acá, algunos y algunas, sienten que esto es una tarea fácil y después uno se da cuenta de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

que no es fácil y que hay que estar muy curtido para hacer una labor que vaya de la mano con lo que uno quiere.

Agradecer, por qué no, a muchos compañeros y compañeras de diferentes puntos de la provincia que nos bancan siempre, que están, quizás, desde el anonimato, mirando una sesión o esperando que un proyecto de ley salga; decirles a muchos de esos compañeros del anonimato que los hemos sabido representar de la mejor manera y por qué no -digo- con muchísimas limitaciones, así que hay mucho por hacer por quienes queden acá.

Agradecerle a "Coqui", sé que no va a estar mirando la sesión, pero sí quiero decirle a él -como ya se lo he dicho muchas veces- que siento que con mucha lealtad y compromiso hemos ocupado este lugar, sabiendo que pertenecemos a un proyecto mucho más grande que uno mismo, al igual que a Cristina, en mi caso, en particular soy un agradecido de una compañera que ha tenido para conmigo un trato siempre diferencial, de mucho afecto y eso, al menos para quienes militamos en el peronismo desde hace mucho tiempo, tiene un valor; un valor inconmensurable. No mucho más, presidenta.

Por ahí hay cosas que me van a quedar por decir, no quiero extenderme, siento que mi generación tiene la tarea de romper el muro, que mi generación tiene la tarea de poder construir algo nuevo para la provincia, que nuestra provincia se merece algo mucho mejor que lo que ya vivió, y eso que fueron buenos años y que, seguramente, quienes, actualmente, gobiernan también debe querer lo mejor para la provincia, pero mi generación va a construir algo nuevo para esta provincia y siento que eso, realmente, nos excede en la tarea que, individualmente, podemos realizar a diario. No hay mucho más que eso.

Me despido, simplemente, con algo que decía Néstor, la verdad a mí me representa, esto de "¿Cómo quisiera que me recuerden? Bueno, quisiera que me recuerden con piedad por mis errores, comprensión por mis debilidades y cariños por mis virtudes". Ojalá que esa sea la manera de recordarme.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Cuando me pegue una vuelta por la Legislatura -que, seguramente, algo siempre vamos a estar haciendo- tengamos el mismo trato de afecto y de respeto que tenemos, en particular con usted, presidenta, ya que teniendo una mirada tan distinta de la política hemos encontrado, muchas veces, puntos de acuerdo, puntos de encuentro y eso, en definitiva, muestra que este Poder, es el poder más importante de la democracia en la provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, señor diputado.

Legislador Pavón, tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Buenas tardes, señora presidente.

La verdad es que pensaba durante todo el trayecto de la sesión si hablaba o no, porque es un día lleno de emociones.

En primer lugar, quiero agradecer y pedir perdón a mi familia, creo que es la que se banca toda esta locura que, por ahí, de forma individual uno decide afrontar; sobre todo, en mi caso articular, un joven del interior que asumió esta banca con 28 años. Recuerdo ese 6 de diciembre de 2023, cuando juraba por tres cuestiones: Juraba por mi papá, por mi querida juventud radical y por los chaqueños.

Recordaba hace muchos años -cuando tenía ocho años de edad- la primera campaña electoral en la cual participé, siendo mi papá la persona que militaba (se le quiebra a voz por la emoción)..., y yo muy honrado lo acompañaba, recorría cada barrio de Las Palmas y decía: "Algún día yo voy a llegar a algo así" -y perdonen la emoción pero...-

-Se interrumpe brevemente debido a la emoción.

-Aplausos de los legisladores.

-El legislador toma un sorbo de agua, y dice





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SR. PAVÓN.- Bueno, Seguimos. Perdonen la emoción, pero tal vez el destino no me dio la oportunidad de que mi papá me pueda ver aquí, pero sé que donde está, estará orgulloso.

Como legislador habré tenido aciertos, errores, pero lo que me honra un montón es haber cumplido uno de los sueños de mi familia militante, radical, radical, y me voy a morir siendo radical -aunque acá nos quieran tildar de otras... sí, otras expresiones...-, con el corazón radical hasta el último día.

Quiero agradecer también a los jóvenes de la Juventud Radical que fueron un pilar fundamental para esa campaña en el '21, cuando fuimos candidatos, porque realmente a nosotros, siendo oposición, nos costó el triple -porque nos costó muchísimo- y ese acompañamiento que tuvimos -en mi caso con los jóvenes- quiero agradecerles.

Y al pueblo del Chaco, que fue por los 3 que juré, por dar la oportunidad de estar, por dar la oportunidad de participar, por ese voto que nos dio en el '21 y que después nos dio en el '23, que hace que volvamos a recuperar la provincia, que lo soñaba de aquel 2007, cuando se nos fue; lo soñábamos y lo logramos... (nuevamente se le corta la voz por la emoción). No pensé nunca que me iba a pasar esto, pero bueno, a veces los sentimientos afloran.

Lo logramos en el '23, logramos volver y yo decía: "Que paradójico, 40 años de Democracia, juro como diputado y los radicales volvimos a recuperar la provincia del Chaco."

Simplemente eso, agradecer el espacio que tuve, perdón por los errores y gracias por el acompañamiento. He conocido a muchas personas -como decía "Rodri"- que tal vez cuando lo veíamos de afuera decíamos: "El legislador, lo que hace, lo que es" pensábamos una cosa, nos tocó estar aquí, descubrimos en realidad lo que es ser un legislador y me voy con el corazón lleno y feliz.

Seguramente comienza otra etapa, seguramente me van a encontrar en la escuela -donde también soy muy feliz-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

porque con orgullo, además de ser radical, orgullosamente soy profesor y orgullosamente soy de la querida localidad de Las Palmas, un pueblito pequeño pero con mucha gente muy buena.

Saludo a todos mis compueblanos, a todos los chaqueños, muchas gracias; y disculpen el llanto, pero bueno, no se puede evitar la emoción. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno.

Señora presidente, queridos colegas, terrillonas, chiquititas y todas las que están de aquel lado (risas): En realidad, más que nada quiero comenzar con agradecimientos y no es menor el agradecimiento que yo tengo hacia quien hoy es nuestro Gobernador, el arquitecto Leandro Zdero, quien, en el 2021, me convocó, me invitó a caminar con él la provincia, para sumarme aquí a la Cámara de Diputados. Y si yo pude trabajar por los chaqueños desde aquí debo decir -nobleza obliga- que fue gracias a la oportunidad que me dio él de estar acá.

Agradecer a la familia, porque sin la comprensión de nuestra familia, sobre todo mis hijas y sobre todo mis nietos; quiero decirles a Lorenzo y a Pía que no fue en vano esta falta de la abuela en muchas oportunidades, porque gracias a la comprensión de ellos pudimos trabajar y mucho por los chaqueños. Como digo yo, desde este lugar aportar nuestro granito de arena para mejorarle la vida a los chaqueños.

Agradecer mucho al personal legislativo, a quienes trabajan, que nos reciben siempre con una sonrisa, que nos atienden, que nos hacen sentir muy queridos, muy respetados. A los secretarios de las comisiones en las que me tocó participar en estos 4 años, que se despojan de toda cuestión -ya sea política o que entraron con un Gobierno, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

están por el otro Gobierno- y han trabajado con cada uno de nosotros, ayudándonos a llevar esta tarea de legislar, de manera desinteresada, amena y con mucha empatía.

A quienes nos atienden acá cuando venimos, que nos sirven el café, que están atentos si necesitamos algo, a todos, a todos, muchísimas gracias. A mí me han hecho sentir muy querida y muy respetada.

Agradecer a los chaqueños por la confianza depositada y sobre todo a mi norte profundo, sobre todo a la gente de nuestro Departamento Güemes, del Departamento Maipú -donde me toca por ahí con más intensidad el trabajo- Agradecerles el respeto y la consideración, espero haber estado a la altura de las circunstancias en todo aquello que han necesitado y que pude resolver, algunas cosas sí y otras no.

Y a mis padres, que cuando yo asumí, les pedí que me guíen -porque también como decía "el Pato"- no tuvieron la oportunidad de verme, me vieron militar desde el año '83 en mi partido, en la gloriosa Unión Cívica Radical, que llevo acá en la sangre que me corre en las venas.

Soy orgullosamente radical, desde el año '83 en la Juventud Radical; ya ahí me veían mis padres, que me vieron algunos logros, pero este en particular no, porque ya no estaban. Así que espero que desde donde estén se sientan orgullosos de lo que me enseñaron, de los ejemplos que me dejaron y que creo que no los defraudé, el trabajo, la honestidad, el hecho del respeto hacia el ciudadano y la empatía con aquellos más vulnerables.

He trabajado mucho, creo que me voy con el sabor del deber cumplido; porque no solamente hemos trabajado en el Chaco, no solo he trabajado en esta Legislatura, en la Casa de la Democracia, sino que también pude representar al Chaco en distintos ámbitos y trabajar de manera conjunta, por ejemplo, en el Parlamento del Norte Grande, donde hemos llevado proyectos muy necesarios para nuestra región y, por supuesto, representando el Chaco.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Y en la comisión que me despedí en esta semana pasada, la Comisión de Turismo, la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo Sostenible, en un programa de legislaturas conectadas, muy importante, donde estamos todos los legisladores de todo el país que tenemos que ver o que estuvimos formando parte de la Comisión de Turismo haciendo un trabajo muy interesante y aprendiendo mucho, aprendiendo mucho.

Así que agradecerle a la Unión Cívica Radical que confió en mí para que los represente, también, dentro de lo que es el partido en este lugar; a usted, porque siempre hemos ido con inquietudes, como nos pasó con un proyecto tan importante como el Observatorio de Tierras, y usted se lo puso al hombro y dijo: "Acá vamos con todo esto."

Así que creo que dejamos alguna huella, dejamos alguna impronta nuestra y eso es lo importante de haber pasado y haber dejado huella, que no sea un transcurrir nada más. Así que, agradecerles a todos mis pares, he aprendido mucho de todos; y el respeto.

Por ahí, acá tenemos algunas idas y vueltas, pero que tienen que ver, justamente, con esto del trabajo, porque queremos que salga lo que nosotros queremos y como nosotros lo queremos, pero nunca ha sido nada personal sino más bien dentro de la labor.

Así que a todos los que han tenido que ver, un poco, con que yo esté aquí y con que, hoy, me esté despidiendo, muchísimas gracias.

Bueno, seguiré atenta a la mano que podamos dar porque gracias a Dios, hoy, somos oficialismo y, desde ese lugar, siempre se puede dar una mano a aquél que necesita o que no tiene como para venir hasta Resistencia a resolver los problemas. Así que, ahí me encontrarán; ahí me verán siempre caminando y haciendo territorio.

Gracias a todos, los aplaudo y me voy, la verdad, con muchos amigos, con muchos compinches o con mucho... "Tere", ¡vamos! (Haciendo un gesto con pulgar hacia arriba); y a todos.





Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Así que gracias, gracias y los abrazo.
(Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, Dorys.

Diputado Bergia, tiene la pala-
bra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Primero, agradecer al personal de la Administra-
ción de la Legislatura porque, por ahí, nos olvidamos todos
de ellos y, en definitiva, hacen posible muchas cuestiones.
Me tocó ser presidente -como usted- y agradecer, profundamen-
te, las veo algunas acá -que no voy a mencionar- y, la ver-
dad, que son el sostén de las sesiones. Así que, muchas gra-
cias por estar.

A un bostero canoso -que está por ahí-, muchas
gracias, porque siempre trabajó con dedicación.

Al personal de las comisiones porque, en defini-
tiva, todos los secretarios de las comisiones... A todo el
personal, el que trae el café.

Cuando entramos con el "Turco" Pêche, todavía,
creo que había autos en Legislatura -creo, ¿no? ya ni me
acuerdo- pero, la verdad, que cuando una vez dije en la Le-
gisatura: Que el personal que entró en la Legislatura entró,
seguramente, por un partido político, por un...

Militen en política -militen-, porque después es
demasiado tarde, cuando se dan cuenta y dejan pasar y otros
deciden por ustedes.

Voy a reconocer lo que dije hace dos días en un
canal -o no sé yo me quedé en el tiempo- *streaming*, creo que
es, me preguntó el periodista: "Del bloque del P.J. ¿a quién
veo con futuro?" Y dije a una piba muy joven: Pía Cavana,
tiene un futuro increíble; ojalá, ojalá, que la convicción de
ella pueda más, a veces, con la obediencia debida.

Lo mismo digo para otra mujer joven, que es Mai-
da, porque no siempre es buena la obediencia debida.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Hago un reconocimiento muy especial -lo dije también ese día- para Rodolfo; porque si hay algo que hay que reconocerle a Rodolfo Schwartz, son sus convicciones; realmente, es un tipo del cual hay que aprender mucho. Y me acuerdo, hace mucho tiempo -y esto no es..., porque por ahí yo digo "estos chicos que juegan a la política" y se pone molesto uno; pero no es para que se pongan molestos, uno lo dice del convencimiento- hicimos una ley, que costó muchísimo acá, que era para que los bancos privados -algunos se debe acordar, por ahí, el "Turco" Peché- paguen un canon; porque ellos nos tomaban la plata de los chaqueños y la prestaban afuera.

Llegó un gobernador y me dijo: "La voy a tener que vetar porque me matan los bancos"; no voy a mencionar quién fue porque se enojan y no es por hablar mal, sino que, después, vino Rodolfo y seguimos luchando y luchando y no pudimos sacarla, porque esos bancos se llevan mucha, mucha, plata de acá, de la provincia; y sería bueno gestionar.

Reconocer, también, a usted, señora presidenta; felicitarla por lo que hizo; a sus colaboradores, a algunos los tuve; a otros no, pero bueno fue un par nuestro.

No voy a hablar de Carim porque sí, me voy a emocionar y qué sé yo... porque, aunque ustedes no lo crean sí, es pariente mío; lamentablemente, es cierto. La madre, una excelente persona.

Agradecerle al "Colo", un muchacho joven, que vino con un empuje, y ser presidente de bloque y ser joven es complicado y la verdad que hay felicitarlo. Creo que los de Castelli, nunca entendimos, señora presidenta, que si nos uníamos y pensábamos -en un momento llegamos a ser 6, 7, creo- en cuestiones centrales que había para El Impenetrable...

Tengo en mi memoria a un justicialista, de aquellos, que falleció hace pocos días, hace poco tiempo, "Nene" Pavón, para los peronistas, aquellos que se acuerdan de la historia de "Nene" Pavón, mi reconocimiento.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Mi primera secretaria, Dania, fallecida, también.

A cada uno de los que pasó conmigo (se le corta la voz por la emoción), porque, la verdad es que nunca me preocupé si era peronista o radical, sino que sepa trabajar y que tenga empatía, que eso es difícil y es muy complicado para estos tiempos, tener empatía.

Le pido, señora presidenta, y a lo que quedan: Quedan proyectos muy importantes. El "Colo" me decía el otro día: "Dejate de joder". Acá, hay un montón de empresas chiquitas, familiares, de colectivo que llevan nuestros jugadores, que llevan alumnos, que ya no pueden trabajar más, proyecto de ley 2116; el proyecto de los Consorcios Rurales; de los Ladrilleros; un seguro para los deportistas.

Uno puede, señora presidenta... Mire, me tocó levantar la mano, tantas veces, por tantos proyecto de ley que hemos aplaudido y que no se pusieron en práctica.

Esta provincia es hermosa para los más jóvenes. A esta provincia le falta todo; porque, por ahí, uno mira su microclima, que son las grandes ciudades, Resistencia y otras; y, hoy decía Andrea Charole "El Impenetrable también existe"; también, existe.

Por eso, tuve convicciones cuando quería votar la ley para endeudar la provincia para que tengamos más conectividad -y esto no es el desmedro de nadie- o cuando, hace pocos días, el F.A.C.; y lo vuelvo a ratificar.

Este legislador, se levanta todos los días 6 y 30 de la mañana, y voy a seguir estando en calle Brown a las 6 y 30 hasta las 7 y 15; y, de ahí, seguiré haciendo gestiones; y, de ahí, seguiría en mi vida comercial, privada.

Lo escuchaba el diputado Pavón, que extraordinario ¿no? Porque uno puede... emociona escucharlo, pendejo, docente, llegó.

Me acuerdo de un legislador -y fíjense que me vive... la pareja; no me voy a equivocar porque si no me va a pegar otra puteada-, de una persona con la que hicimos una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

ley en esta provincia; además, cuando fui funcionario, presidente de la Legislatura, me acompañó; hablo de Daniel San Cristóbal, con quien hicimos la Ley de Ética Pública, que es de mi autoría y de él. También poco se cumple, como la Ley del Compre Chaqueño. Mi reconocimiento a Daniel.

Quiero decirle a cada uno de los chicos -como lo hice- que es muy complicado, a veces, pensar -cuando uno llega al cargo- en que *no se le suban los humos a la cabeza*.

Y para ese docente que ahora termina de ser diputado, por ahí se va a acordar lo que decía Raúl Alfonsín: "La política es un acto de servicio". Y lo que dijo el amigo Rodrigo Ocampo -muchacho joven, de futuro, castelense ya (risas), ni sueñen que va a volver para acá-; una vez lo dijo Mujica y lo repitió Néstor Kirchner: "Nadie se salva solo".

Nadie se salva solo y la política es un acto de servicio; un acto en el cual cada uno tiene que pensar cuánto tiempo llevamos peleándonos y viene un Gobierno y dice: "No, porque el anterior tuvo la culpa"; y viene el otro: "Y el otro tuvo la culpa"; "No, y el otro me dejó la deuda"; "Y el otro; el otro; el otro". Y seguimos con "el otro", y en el medio está la gente, señora presidenta.

Entonces, no quiero... Los veo a tantos... Lo veo a Pacce -allá está- y me acuerdo cuando todavía se anotaban lo ingresos a mano, a mano; a "Lito"... Pero me voy con la conciencia tranquila, porque voté -cuando voté- por mis convicciones.

Mi profundo reconocimiento al doctor Carim Pêche -ya en serio-. Y acá quedó grabado -y hay una señora que me hace seña desde allá; estaba yo ahí arriba -como usted, señora presidenta- y esto quedó... no quedó mal, digamos; muchos lo tomaron como malo-, yo lo dije con mucho cariño: "El eje del mal".

Y el eje del mal quedó en la jerga política; para los más jóvenes, era Sáenz Peña. Eran dos legisladores de Sáenz Peña: Ricardo "El Gallego" Sánchez y Carim "El Turco" Pêche. Lo dije en ese momento con mucho cariño.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Así que ojalá que se entienda: Nosotros no nos vamos de la política -porque me casé con ella-; vamos a seguir caminando; seguramente vamos a seguir peleando con Juan Carlos Ayala, porque teníamos un afiche chiquito, él tenía uno más grande; nos ponía el más grande; y nos cuesta muchísimo a nosotros. Pero vamos a seguir con nuestras convicciones, con nuestras luchas, con nuestras opiniones.

Les pido a los nuevos que piensen que la Economía -a los nuevos y a los viejos- nunca rebalsa para abajo; jamás.

Y les digo a los chicos que el poder no los debe cambiar; tenemos que ser iguales, caminar iguales; tenemos que tratar de entender que sigue habiendo muchos enfermos en la provincia; que hay muchísimas exigencias.

Fundamentalmente, quiero agradecer a cada uno de los trabajadores de este Poder; a cada uno. Y repito: Trabajen en política; no sé para qué partido, pero no dejen de hacerlo, porque después, los otros, lo van a hacer por ustedes. Y la democracia es lo más importante que tenemos; lo único que sí, háganlo con honestidad, honestidad, porque la Argentina y el Chaco necesitan de personas honestas -mujeres, varones, jóvenes honestos-. Porque la gente necesita nuevos actores y nuevas actrices.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias al personal, a Taquígrafos... ¿los que están?, no lo veo al señor que estaba cuando se resolvió -para los nombres soy complicado- hacer esto del voto electrónico... A todo mi personal, a todos los que trabajaron; a uno que se jubiló también, José Labefato, que creo que me llevó por tantos caminos.

Fundamentalmente: Gracias a todos los que me aguantaron -mis broncas, mis alegrías-; pero quiero que sepan que siempre voy a seguir luchando por una provincia que tenga respeto y alcance por los que menos tienen. Muchísimas gracias. (Aplausos).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. PRESIDENTE (Delgado)..- Muchas gracias, señor diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS..- Muchas gracias, presidenta.

No quiero correr con la misma suerte que tuvieron mis compañeros, compañeras, legisladores, legisladoras, y me traje anotado, porque -como ustedes saben- soy comunicadora social; me gusta escribir, me gusta hablar, pero sobre todo me gusta escribir. Y traje algunas consideraciones que me gustaría transmitírselas.

Creo en dos instancias... Primero, quiero decir que hoy tomé los peores mates de mi compañero de bancada (risas); de los cuatro años que estuve fueron los peores mates; no se esmeró. Pero fueron también los mejores mates que me han cebado en esta tarea tan engorrosa que hemos tenido estos cuatro años.

Hoy es para mí una instancia de agradecimiento, por supuesto, también de balance; y más aún, de mirada hacia el futuro.

En principio -y como corresponde-, quiero agradecer a los trabajadores y trabajadoras de la Cámara, a todos; siempre amables, serviciales y buenos y buenas compañeros y compañeras. A los secretarios de las comisiones que me tocó presidir: Siempre estuvieron al pie del cañón; la verdad es que han hecho una tarea increíble.

La Comisión de Peticiones y Poderes nunca ha funcionado tanto en este tiempo; hemos funcionado todos los miércoles que teníamos reunión. Así que agradezco a los secretarios, a las secretarias; por supuesto, a todos los secretarios.

Agradezco, fundamentalmente, al pueblo del Chaco, que me permitió representarlo; a "Coqui", que me dio esa oportunidad; para mí, un orgullo inmenso; una enorme responsabilidad a la que dediqué todo mi amor y compromiso.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Amo a mi provincia, amo a mi ciudad; la ciudad y la provincia donde nací, donde viví toda mi vida. La ciudad y la provincia de mi hijo, de mi familia, a quienes también quiero agradecer. A Mateo, a Luciano; a toda mi familia. Así como amamos nuestro hogar, amamos a nuestra ciudad y a nuestra provincia.

Quiero agradecer también a todo el equipo, a todo mi equipo, que me acompañó durante estos años. De ellas y ellos puedo afirmar que son compañeras y compañeros que se pusieron al hombro esta militancia, esta tarea; que le pusieron pasión, tiempo -mucho tiempo- y una entrega enorme.

A mis compañeros y compañeras de militancia, de la comunidad organizada, con ellos tenemos el desafío de romper el algoritmo.

En estos cuatro años en la Legislatura participé en el diseño, en la elaboración y en la presentación de muchísimos proyectos, cuya esencia y premisa están en consonancia con mi sentir político y con la defensa y consolidación de derechos. Muchos de esos proyectos orientados a las mujeres y a las diversidades de nuestra provincia, proyectos que apuntan a fortalecer la igualdad de oportunidades y a visibilizar y a erradicar las violencias, muchos de ellos presentados con muchas de mis compañeras de bancada y también -como los últimos que hemos presentado- con legisladoras de la bancada oficialista.

Puse mi empeño en el reconocimiento de la actividad cultural, de las hacedoras y los hacedores del Chaco como un posible motor económico para la provincia; en la actividad cultural como herramienta de inclusión y de desarrollo. Siempre trabajé con las banderas de Memoria, Verdad y Justicia como insignia y como guía. Trabajé y seguiré trabajando, desde luego, desde el lugar que me toque, para garantizar en el Chaco la plena vigencia de los derechos humanos.

Me interesa mencionar dos proyectos: Uno de ellos, que trabajamos con muchísimo esfuerzo y compromiso, pero que, sobre todo, tiene una mirada muy significativa. Uno





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

es el proyecto de ley de tarifas justas -proyecto que se convirtió en una iniciativa popular-, que sirve, además, como carácter pedagógico, porque pone en primer plano la importancia de la participación ciudadana. Recorriendo la provincia conseguimos más de 15.000 firmas, un pueblo manifestándose, usando la democracia y la Constitución en su defensa.

También otro proyecto, que lo hemos trabajado junto a muchos legisladores y legisladoras, y junto a legisladores que antes eran funcionarios: El de emprendedores y emprendedoras, que también lo hicimos de manera colectiva, que se votó en este recinto; sobre la base de un consenso hemos trabajado y aportado muchos y muchas a ese proyecto de ley de Creación del Programa de Emprendedores y Emprendedoras. La verdad es que en este momento, si se lo puede aplicar, ofrece un espaldarazo económico para muchísimas familias chaqueñas. Éste -como les dije- fue un proyecto de elaboración y empuje colectivo.

Hoy, más que nunca, y más allá del horizonte incierto que se abre por delante, tenemos que atrevernos a pensar -y acá los invito a todos- y a pronunciar una nueva utopía, una rebeldía posible. Tenemos que ser creativas y creativos -suena fácil, pero es difícilísimo-. Tal vez cuando sentimos que era una empresa sencilla, fue cuando nos dormimos, cuando dejamos de creer.

Volvamos a creer, entonces, volvamos a enamorarnos de la utopía. Lo digo en estos términos -casi trascendentales-, porque tengo, entre otras, la convicción de que es así como hay que asumir la actividad política.

Igual que ustedes, quiero vivir en una provincia y en una ciudad que sea cada vez mejor, donde se pueda vivir dignamente, en paz, con seguridad, pero una seguridad pensada junto a los y las demás, como una forma de comunidad.

Una provincia y una ciudad donde tengamos acceso a la salud, donde no falten medicamentos, donde la educación se dé en igualdad de condiciones. Una provincia y una ciudad que no entregue sus recursos y se ponga de pie, se ma-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

nifieste las veces que sea necesario, con un Estado que garantice el cumplimiento de derechos.

Quiero agradecer, además, a usted, presidenta, y a cada uno de los legisladores con quienes debatimos y discutimos -a cada uno de ustedes-, porque no hicimos más que fortalecer la democracia. Por supuesto que agradezco a mis compañeras y compañeros de bancada, por el camino sinuoso y a la vez firme con que afrontamos esta verdadera misión, porque entiendo que honramos la vida política argentina, porque nunca dudamos que cada propuesta, cada idea, cada disputa, tuvo como premisa la conquista y la defensa de derechos. (Se le corta la voz por la emoción).

Lo hicimos aquí, en la Legislatura, y lo hicimos también en la calle. Insisto: Lo vamos a seguir haciendo las veces que haga falta. Así estaremos, así estaré siempre, trabajando por la provincia y por la ciudad que amo. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputada.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Sólo quiero dar palabras de agradecimiento. Primero, a Dios, por la oportunidad que me dio de poder estar aquí, de poder trabajar para mi provincia, para mi pueblo. Obviamente, a quien me permitió integrar una lista, Jorge Milton Capitanich, quien me apoyó y me permitió ser yo en estos espacios -nunca estuve condicionada, siempre levanté mi mano con convicción y defendí lo que creí correcto defender-.

Quiero agradecer a la gente que acompañó con su voto la posibilidad de que yo, hoy, esté terminando un ciclo legislativo y habiéndolos representado por cuatro años; a mi familia, que me acompañó siempre y me bancó en todas -y esas "todas" fueron muchas, realmente-; a todo mi equipo -un equipazo-, de esos que sólo Dios puede armar y que te pueden





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

hacer el aguante, como dicen los chicos -porque, entre paréntesis, hay que aguantarme-; a todos, a todos, a todos los trabajadores legislativos -hoy hablaba con algunos y les decía: "Me hacen acordar a la Residencia"-.

El ambiente político es muy distinto, muy difícil; uno está acostumbrado a otros ambientes, en los que, al que viene, se le ayuda, se le acompaña, se le enseña, se encamina y se le da todo como para que pueda mostrarse con todo su potencial: No siempre eso se encuentra dentro de la política. Pero en este espacio, ustedes, quienes llevan adelante ese soporte estructural de esta Casa de la Democracia, claramente han hecho eso, así que yo quiero agradecerles a cada uno de ustedes.

Obviamente, a todos mis colegas diputados, a los de mi bancada, a aquellos con quienes comparto ideales, con quienes tenemos diferencias, a todos los compañeros diputados del hoy oficialismo, con quienes creo que hemos hecho un trabajo más que importante en imbricarnos con nuestras diferencias y poder lograr muchas veces, acuerdos -y otras veces, no-, pero estoy convencida de que el trabajo que se lleva adelante en esta casa es a favor del pueblo del Chaco.

Yo quiero pedir -y es mi mayor anhelo- que Dios pueda permitir, que esta Casa, que las normas que aquí se sancionen, que quienes van a integrar y quienes van a seguir integrando este nuevo equipo de trabajo del Poder Legislativo, tengan siempre la claridad de la mirada puesta en nuestra gente, en lo que necesitan, en todo lo que podemos dar.

Que las normas que trabajamos aquí tienen que ser para facilitarle la vida a nuestra gente y, obviamente, para que los derechos se puedan amplificar. Necesitamos una provincia más justa, una provincia próspera, ese futuro que añoramos no solamente para nuestros hijos -y los hijos de nuestros hijos- sino para un Chaco que siga creciendo.

Y para eso los necesitamos a todos, porque estoy convencida que los que están al lado nos empujan, nos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

dan ese aventón para seguir, pero quienes piensan distinto nos dan la fuerza para levantarnos y avanzar. Y que sin una mirada con diversidad, es imposible que podamos tener una visión completa de la realidad, y hoy -hoy y siempre- nuestro Chaco lo necesita, y por sobre todas las cosas, que Dios nos acompañe para tomar ese camino correcto, ese camino que nos lleve a todo lo que soñamos como provincia y como chaqueños.

Una vez más, quiero agradecerles a todos, absolutamente a todos: A Dios, a Jorge Capitanich por haberme dado la posibilidad de estar acá, a la gente que acompañó con su voto, a mi familia que siempre estuvo, al gran equipazo que me acompaña -y que sé que lo seguirá haciendo-, a los trabajadores legislativos, a mis compañeros, a mis compañeras, y cuando digo "compañeras y compañeros", están todos, no solamente quienes pertenecen a mi interbloque.

¡Gracias, gracias por todo! y trabajemos por un provincia mejor. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- Brevemente, presidenta, porque ya vamos cerrando el año, muy positivo.

Agradecerle al pueblo del Chaco, agradecerles a mis colegas, agradecerle al personal, como siempre. Bueno, espero que los que entran, el año que viene se acuerden bien de ellos también, lo necesitan.

Fundamentalmente, también, presidenta, a usted, que nunca le ha negado la palabra a nadie en los momentos más difíciles, siempre dejó que hable todo el mundo, a los que quieran. Es difícil, a veces, manejar eso, pero se ha hecho.

Bueno, fundamentalmente, creo que como peronista, lo único que tengo que decir es que renuncio a los honores, pero no a la lucha; es decir, la lucha continúa, vamos a seguir trabajando por un mundo mejor, por una provincia mejor.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

La verdad, estoy convencido de que se puede aportar desde cualquier lugar.

Importante lo que se ha dicho acá, de que se incorporen a la política, porque si no otros deciden por ellos. Esto es fundamental, ir renovando.

Yo pasé dos dictaduras militares, y nos tocó la lucha en las dos; y desde ahí, vimos que se venía la etapa democrática, y los partidos fueron un reducto de gente mediocres, incapaz, arribistas, que por ahí veían que se venía la ganga de la democracia, y se arrimaban a los partidos. Bueno, eso cuesta depurar, son generaciones, décadas y décadas.

La democracia se perfecciona con más democracia.

Fui funcionario municipal, provincial, nacional, en varias oportunidades. Fui legislador nacional dos veces, esta es la tercera vez que termino como provincial. Fui tres veces asesor presidencial, integré tres veces el Consejo de la Magistratura, fui presidente de varias comisiones a nivel nacional, fui secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales. Aquí, también fui presidente de la Comisión de Derechos Humanos -en dos oportunidades, actualmente, soy vice-. Fui presidente de la Comisión de Hacienda en esta Legislatura.

La verdad, hemos estado en distintos lugares que nos han hecho tener mucha experiencia en lo que es la lucha por resolver los problemas, y que benefician a la gente.

Bueno, eso se perfecciona también con la práctica; por eso vemos -a veces- a las nuevas generaciones que de golpe caen en lugares muy importantes, y bueno, algunos errores tienen que cometer -también es cierto-, nadie nace sabiendo.

Por eso, tenemos que plasmar eso que es siempre: Los jóvenes con los más grandes, que tienen experiencia, y desde ese punto de vista, ir paso a paso logrando buscar los mejores proyectos para beneficiar a la gente.

Agradecerles a todos, porque la verdad es que aguantar a un grupo tan heterogéneo como este, es muy difícil.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

cil, pero también es verdad que siempre hemos trabajado codo a codo; fue una Legislatura muy eficiente, a pesar de todo, digo a pesar de todo, porque por ahí nos pasamos discutiendo muchas cosas que a lo mejor cada uno tendríamos que hacer las propuestas como partido, y bueno, después uno viene acá -en las comisiones se discute-, y acelera más las sesiones para ir concretando más proyectos, pero bueno, eso también es relativo, porque ésta es la caja de resonancia, este es el lugar donde todos quieren hablar, todos quieren dar su versión, y eso también es importante.

Me voy muy contento, una vez más; creo que todos hemos estado a la altura de la circunstancia, cada uno trabajando y haciendo lo que puede. En mi caso, creo que he estado al lado de la gente en todo momento; hemos recorrido la provincia, y nunca hice un proyecto con el diario del día, siempre hice un proyecto que me pidió la gente de algún lugar, y con ella lo elaboramos y con ella lo seguimos, y lo concretamos.

Muchísimas gracias a todos; creo que no va a ser la última vez que nos vemos, en el ruedo político vamos a estar todos siempre. Una vez que uno está en eso, no quiere abandonar, no solamente por una cuestión de pasión -de uno-, de hacer algo por la gente, sino porque la gente misma te busca.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1º, legisladora Andrea Anastacia Charole, y se retira del recinto su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Bueno, realmente, a ver: Cómo comenzar a hacer esta despedida, este cierre de cuatro años de gestión.

Decirles que considero que soy una persona bendecida; bendecida porque tengo buena salud, porque tengo la compañía de una gran familia, porque tengo muchos amigos, porque tengo muchos conocidos, y porque la vida me puso en distintos lugares para fortalecerme no solamente como persona, sino también como mujer.

Decirles que estoy muy orgullosa y satisfecha de haber sido parte de esta Casa de la Democracia. En épocas donde esta Casa está muy desacreditada, en donde prácticamente, los políticos no somos creíbles, donde se minimiza el trabajo de los legisladores de este Poder, pero creo que es el desconocimiento de lo que significa.

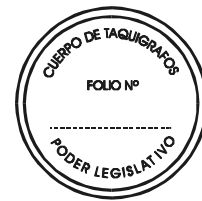
Como amante de la democracia agradezco -vuelvo a decir- el haber estado en este lugar, el haber compartido con diferencias, pero con una sola convicción: Todos de alguna u otra manera queremos lo mejor para el otro. Así que de eso se trata la democracia, poder seguir fortaleciéndonos, seguir siendo diferentes, porque si no somos diferentes, no hay democracia; y si no hay democracia, no hay República.

Así que celebro nuestras diferencias, celebro el trato que hemos tenido, más allá de algunas cuestiones lógicas de la vida, pero creo que hemos sido un gran equipo.

Particularmente, a mi interbloque decirle que muy, muy contenida, y muy feliz por el apoyo que he recibido; la consideración de mis opositores, que en los dos primeros años fueron oficialistas, y nuestro rol fue distinto. En esta otra etapa, me tocó ser oficialista y el rol es distinto.

Por eso, todo este aprendizaje que me llevo es gracias a la democracia, gracias a mis convicciones políticas, gracias a la posibilidad que Dios me dio para poder estar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Decirles que he trabajado mucho, y he trabajado no pensando solamente en lo que significaba el bien individual o personal. A veces, los proyectos no eran de autoría de mi interbloque, pero los considerábamos y los acompañaba.

Doy dos ejemplos, que para mí fueron sumamente importante, uno es la Ley de Estabilidad Laboral de los colegas; realmente una deuda muy grande que teníamos, que por distintas circunstancias llegamos a ese momento y era necesario.

Obviamente, estaban las diferencias de un lado, y del otro para poder realizarlo, pero estaba una realidad, era un derecho que fue lesionado y había que cumplirlo, y no era de autoría nuestra, era de autoría del entonces oficialismo, pero lo trabajamos mucho, incorporamos algunas cuestiones. Usted, presidente, ha incorporado a un sector importante que estaba ausente en esa ley, y lo trabajaron con la misma convicción de que había una meta, el bien del otro, el cumplir con los derechos.

La otra ley, que para mí fue muy significativa y fue bastante compleja porque había que convencer no solamente a los propios, sino también a los ajenos, que era la ley de las Escuelas de Gestión Social.

Esa ley, que pocos la querían tratar porque era algo así como una mala palabra para algunos. Hacer conocer de la importancia de que estaba en la ley nacional, en la ley provincial, el rico fundamento de esa ley que hacía necesario que lo pudiéramos ordenar, atender y trabajar por el bien de todo el sistema educativo, y de los colegas docentes; y la trabajamos.

La trabajamos con un equipo de directores que trajeron la propuesta, incluso con la oposición -el oficialismo de entonces-, y con mi gran equipo, pero hemos pensado en las instituciones, en las escuelas, y así hemos logrado que se comprenda que es una ley muy, muy importante para atender las vulnerabilidades sociales, que no es solamente la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

pobreza. Hay muchas otras vulnerabilidades que la Ley de Escuelas de Gestión Social, en su flexibilidad, las pueden atender.

Obviamente... Cuando llegué, uno de mis grandes proyectos era la educación emocional. Soy una militante de la educación emocional.

Estoy convencida de que tenemos que disminuir las violencias en el trato, especialmente, y trato siempre de aprender más. Entonces, cuando llego, hago el proyecto de ley -había otras leyes-.

Trabajamos mucho con los autores de las otras leyes, con las organizaciones. Salió la ley y hoy la podemos... También, por supuesto, me costó insertarla dentro de propio sistema educativo de entonces.

Otra ley que marco y la menciono -es la última que voy a mencionar, hay otras- es la de Inteligencia Artificial. Recuerdo cuando presenté los dos proyectos de ley -porque son dos-, algunos me decían: "¿Por qué te metes en esos temas?" -porque no se hablaba mucho, todavía, recién comenzaban a haber algunos temas-; pero en seis meses, realmente se dispersó la temática y logramos aprobar con el acompañamiento unánime de todos en la Comisión de Educación, en lo que tiene que ver con Inteligencia Artificial en Educación, porque nos gusten o no nos gusten, las herramientas tecnológicas, si nos las sabemos, si no las conocemos, si no estamos informados, nos van a pasar por arriba.

Queda la otra ley pendiente. Es una ley mucho más compleja, que tiene que ver con la aplicación en los tres poderes del Estado y en la sociedad. Muy compleja porque hay otros intereses, pero creo que hay que tratar de superarlos, buscar la mejor propuesta y que pueda surgir eso, porque eso va a significar un límite para para el trabajo y que no nos pase por arriba todo este tratamiento tecnológico, que pueda hasta, a veces, si no lo trabajamos con consideración, dañar los derechos individuales. Debemos trabajar mucho en la ética, que tenemos que considerarla y que la desconocemos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Quiero decirles que me sentí muy contenida con los trabajadores de la Legislatura, de todas las áreas, de todos los estamentos, cada uno con su impronta, los valoro, los felicito y les pido que continúen con el mismo compromiso para todos. No importa quién gobierna, no importa quién es el diputado, lo importante es que el trabajo legislativo sea para todos y más eficiente. Me sentí con todos muy contenida, así que también muy agradecida.

Voy a agradecer -hablé de esto- a alguien que... Cuando dije que soy bendecida, porque amo la democracia, porque vivo para hacer política... Voy a contar una infidencia: Cuando me casé hace 45 años, le dije a mi marido: "Te casás con alguien que no es ama de casa". Así que puse mi impronta desde ese momento.

Soy una militante política, una militante social y destino la mayor cantidad de tiempo de mi vida a mi trabajo político y social. Entonces, era muy complejo y yo también estudiaba en Buenos Aires, estudiaba y era política, tenía trabajo y estudiaba Abogacía, así que tenía muchas cosas para hacer -y, bueno, después tuve que parar un poco porque fui mamá-.

Quiero decirles a mis hijos, a mi marido, a mi familia, a mis hermanos: "Gracias". Y acá me emociono como Pavón, ahí... (Prosigue su discurso con la voz quebrada).

¿Por qué?, porque hubo momentos difíciles. La política no es fácil. A veces, hay que tener mucha fortaleza y, es verdad, a las mujeres nos cuesta mucho más, mucho más. Así que estoy muy agradecida de poder decir esto.

Llegué a esta Legislatura. Ocupé muchos cargos en mi partido, mi querida Unión Cívica Radical. Creo que ocupé, prácticamente, todos los cargos posibles, hasta convencional nacional. Esto tiene que ver con el acompañamiento de mis pares correligionarios.

Tuve oportunidades. En la quinta vez logré entrar como diputada. Una vez tuve que renunciar, en bien de la Alianza, a un cargo en el que ya estaba dentro y lo hice





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

convencida de que lo más importante no es el cargo que uno tiene, sino el proyecto político que debe llegar.

En otras veces, siempre faltaba uno para que yo pudiera entrar y siempre decía: "Son los designios de Dios". No era mi momento.

Y surgió esta posibilidad cuando me jubilé de la docencia. Estoy siempre agradecida a alguien que para mí ha sido ejemplo contemporáneo de militancia política, el doctor Ángel Rozas. Ángel me enseñó a valorar la militancia, a respetar a los dirigentes, a trabajar para el otro, a caminar los barrios y a poder respetar, cuando llegamos, a quien lleva la bandera. Por eso, su ejemplo sigo hoy, porque también nos dijo en la actualidad: "Hoy, hay un líder. No hay movimientos internos. Él, quien gobierna, es nuestro gobernador y a él le debemos el trabajo que tenemos que hacer como militantes". Eso también es un ejemplo y unas directivas que recibí.

Así que agradezco haber contado con esas personas que guiaron mi vida. Acá adentro, quiero decirles que van a extrañar, en esta Casa de la Democracia, a un gran hombre, a Carim Peché, que es un ejemplo para todos, para los propios y para los ajenos, porque siempre estuvo: Para dar un abrazo, para dar una palabra, para ayudar en alguna gestión, siempre, siempre -desde que recuerdo mi vida en democracia-, Carim, estuvo al lado de los militantes.

Quiero decirles, también -y para terminar-, que agradezco a la presidente, a la anterior presidente -cuando era oposición, porque también fui escuchada-, a quien hoy está, a la señora Carmen Delgado y a vos, Andrea, que también en varias oportunidades tomás ese rol, porque somos escuchados y somos respetados.

Trabajemos juntos para recuperar la credibilidad de un Poder que no la tiene en su totalidad, para que nadie ose decirnos que trabajamos poco, para que nadie diga que nos enriquecemos, para que nadie diga que somos "casta".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Aquí somos trabajadores para todos. Es un servicio que tenemos que cumplir.

Así que muchas gracias, queridos pares. Muchas gracias, a todos, a los trabajadores por los momentos compartidos. Muchas gracias. (Aplausos).

-Algunos legisladores del bloque oficialista se acercan a la banca de la diputada Galeano, a saludarla.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Doctor Carim Peche...

-El señor legislador Romero Castelán solicita el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Doctor... Todos son doctores, así que...

SR. ROMERO CASTELÁN.- Francisco Romero Castelán.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Francisco.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Bueno. Iba a hablar pero ya, esta altura, muchos han dicho y mucho, y se ha extendido en demasía.

A los que nos vamos, a los que se quedan, a los chaqueños, les diré un poema: "No te des por vencido, ni aun vencido, no te sientas esclavo, ni aun esclavo; trémulo de pavor, piénsate bravo, y arremete feroz, ya mal herido. Ten el tesón del clavo enmohecido que ya viejo y ruin, vuelve a ser clavo; no la cobarde intrepidez del pavo que amaina su plumaje al primer ruido. Procede como Dios que nunca llora; o como Lucifer, que nunca reza; o como el roble-dal, cuya grandeza necesita del agua y no la implora... ¡Que muerda y vocifere vengadora, ya rodando en el polvo, tu cabeza!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Nosotros los chaqueños somos seres de lucha. Nosotros los chaqueños nos debemos unir para seguir defendiendo nuestros intereses; entonces me tomé el atrevimiento de recitar "¡Piú avanti!", de "Almafuerte", porque me parece que ese es el mensaje que tenemos que tener, el espíritu de lucha, el espíritu guerrero que tiene que tener el chaqueño -que ya nuestro propio himno lo dice-.

A usted, señora presidente: *Nalentoqxonte*. Gracias, a todos.

Seguiremos luchando desde afuera de la Cámara de Diputados. Estoy feliz por irme, así que no voy a llorar. Feliz estoy por irme, feliz estoy por irme y por favor, sean breves. (Risas y aplausos).

-El diputado Romero Castelán recibe abrazos y felicitaciones de algunos legisladores.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias. Gracias.

Señor legislador Peché, tiene la palabra.

SR. PECHÉ.- Gracias, presidenta. Muy cortito.

Empezando, indudablemente agradecer a quienes son el alma de la Cámara que son sus trabajadores ¿No? Siempre dije que nosotros somos aves de paso, pero parece que esta ave quedó mucho tiempo. (Risas).

Agradecerle, también, a todos los trabajadores, a los mozos que siempre, constantemente están en la atención, café, agua, preocupados, con la alegría que nos reciben; no es fácil eso, no es fácil, como no es fácil hablar tampoco ¿no?

Yo digo que uno se va a llegar de acá, lo que no se compra con dinero, que es el afecto, el cariño, el respeto. Yo aprendí y aprendo todos los días algo nuevo, ¿no?

Con varios actores que tuve la suerte de compartir banca, de aprender, por ahí decían hoy "Rodolfo", una ex-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

celente persona, una persona con convicción; lo mismo que Guillón, con quien discutíamos las primeras veces; nos decíamos cosas duras, barbaridades, por decir de una manera, pero gente de palabra de respeto. "Juanjo", con "Juanjo", me acuerdo que él asume la Presidencia y justo me toca ser presidente de bloque, digamos mi debut aquí en la Cámara; y bueno, como todos saben, cuando hay una nueva Presidencia, toda la gente preocupada por quedar sin trabajo y no poder llevar el sustento a su familia.

Y discutíamos con "Juanjo"; inclusive, hasta a veces nos desafiábamos allá afuera, *cocoritos*, éramos más jóvenes, por supuesto, en esa época, pero tengo que reconocer que "Juanjo" Bergia como presidente, tuvo una mirada especial -y si yo no dijera esto, sería un mentiroso-, las veces que fuimos a pedirle que contenga la gente, lo hizo; así que te lo agradezco "Juanjo", sinceramente, te lo agradezco.

De Juan Carlos Ayala; Juan Carlos Ayala era amigo de mi hermano y yo era más chico, éramos todos más chico, pero siempre lo veía a Juan Carlos militando ahí en Sáenz Peña; y claro, uno de lejos, mirando por supuesto, arriba y bueno, con el tiempo Dios me dio la posibilidad de compartir también, una banca con Juan Carlos, trabajador, militante de toda la vida.

Y así, puedo mencionar, uno por uno a la gente, los jóvenes. He aprendido mucho de los jóvenes, unos cuadros tremendos... Santiago; a Santiago lo conozco de muy chiquito; con el amigo Rodrigo, la primera vez que habló dije "de dónde salió este", porque nos queríamos pelear con Rodrigo (Ocampo). Y no, no... y se aprende; lo mismo con la amiga Quirós que uno discute y debate, pero sabe que lo hace con convencimiento, no por querer agraviar a nadie personalmente, pero tienen... son buenos cuadros; la verdad que son buenos cuadros, los mismos que tenemos aquí, nosotros, en nuestro bloque, recién le decía a Iván: "tenés mucho futuro"; lo repito porque se lo dije en el oído; lo mismo Maida.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

Bueno, ni hablar del "Colo", también una sorpresa el "Colo" Lazzarini, y bueno, ni hablar de Zulma, con quien tenemos tantos caminos recorridos, una amiga y como ella contó, cinco veces fue candidata y una vez que fue electa, renunció; hay que tener esa hidalguía.

Bueno, ahora mi amiga de allá, que siempre escucha voces; (risas) el mayor respeto por "Tere", también es una persona con mucha convicción, lo mismo que su esposo -el amigo con quien discutimos un montón de veces, pero también una persona con mucha convicción-. Recién le decía a quién fue ministra de Salud, también, que destacaba la capacidad de ella -se lo dije-; a la profesora Flores.

Ni hablar de nuestra presidenta -que está ahora-, la verdad, Andrea aprendimos mucho; yo aprendí mucho, muchísimo, de todos ustedes.

La verdad que me llevo eso que, decía, no se compra con plata, las cosas esas no se compran con plata; lo mismo en mi bloque, Francisco, ni hablar de Zulema, la "May", ella agradeció la diputación, lo que no dijo es cómo entró en la política, se olvidó esa parte, pero bueno; Blasco, también compañero -no está Blasco, se fue-; Pavoncito, vos también sos un chico joven, hijo, tenés que meterle para adelante. Indudablemente que el presente y el futuro son de los jóvenes.

Son buenas las discusiones, y los debates son buenos siempre si tenemos la mirada de que primero está el interés de los chaqueños.

Mi hija me decía que hable, yo la verdad que no tenía qué hablar porque no quería hablar, porque indudablemente, estos momentos no son buenos. Y cómo agradecer a mi familia si las veces que venía mi nenita, acá, era chiquitita, ahora, ya una doctora, una abogada que dice que va a trabajar para mantener el padre, sería muy bueno. (Risas).

A mi familia, la verdad que dejé mucho tiempo a mi familia; de verdad, lo hice cuando intendente y bueno, ahora como legislador, pero lo importante de todas estas co-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

sas, creo que uno se lleva afecto y cariño porque después, lo demás, al metro 80 no llevamos nada. Y respeto por sobre todas las cosas ¿no?

Tiempos difíciles estamos viviendo; tiempos difíciles, es cierto, muy difíciles; donde creo que tenemos que priorizar el interés de los chaqueños, de esto estoy convencido; el interés los chaqueños más que lo partidario y particulares.

Bueno, "Nico"; "Nico", no te voy a decir nada viste que te dije "Nico", como ese "Nico" que andaba con problemas, pero no sos vos. Aprendí y la verdad que yo me llevo cariño y afecto de acá que es tremendo -digamos, ¿no?- para mí, qué otra cosa puedo valorar, de los trabajadores y muchos años de recorrida.

También, pedir disculpas si yo alguna vez, en algún momento le falté al respeto a alguien, no fue mi intención; lo hago en los debates acalorados, que por ahí tengo, pero nunca... El que me conoce a mí sabe que soy más bueno, más sano que el Quaker, diría mi abuela. En serio, pero bueno, por ahí uno debate y dice cosas de las que después se arrepiente.

Otra conclusión -y con esto corto-: Tenemos que defendernos un poco más los legisladores. Nos bastardean demasiado, bastardean y mal, porque todo los que estamos acá sabemos lo que lo que se deja para hacer política, más allá de que nos gusta ¿no? Que nos gusta, que lo sentimos, que queremos trabajar para mejorar la vida de los chaqueños, pero a este Poder hay que levantarlo; hay que levantarlo y defenderlo, porque siempre este Poder está mal visto, siempre; "vamos a pegarle a alguien, vamos por el Poder Legislativo" *punching ball* Poder Legislativo y no se sabe el esfuerzo de los trabajadores, de las comisiones, los esfuerzos de los legisladores que viajan van, vienen y cualquiera cree que vamos a cobrar, no sé, que cobramos 100 millones por mes y somos -como digo yo-, lo último en Argentina; entonces tenemos que defendernos, porque por ahí a veces no entendemos y decimos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

"bueno, estamos en partidos distintos", pero hay que prestigiar este Poder porque es un honor formar parte; imagínense yo, que estuve tanto tiempo, el honor que representa para mí ¿no?

No sé si estuve a la altura de las circunstancias o no, seguramente me hubiese gustado sacar más cosas ¿no?, pero sí, estoy tranquilo porque las veces que pude acompañar leyes, pensé siempre en el interés de los chaqueños, que a veces -como decía alguien acá-, la obediencia debida es embromada y hay que tener, indudablemente, mucha personalidad a veces, para romper con todo eso ¿no?

Pero bueno, son muchos años. Indudablemente que yo priorizo a los chaqueños, después, por supuesto, el radicalismo que creo, también, que hay que trabajar fuertemente para levantar sus banderas nuevamente; y sus principios y convicciones que hoy a nivel nacional están golpeadas, lamentablemente.

Pero me parece que no hay achicarse, y si uno da un paso para atrás es para dar diez para adelante.

Muchas gracias a todos, y me llevo lo mejor de todos. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputada "Tere" Cubells.

-Ante un comentario por fuera de micrófono que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. CUBELLS.- No, yo me quedo todavía dos años, pero...

Una pequeña reflexión sincera...

-Ante comentarios de varios legisladores, dice la

SRA. CUBELLS.- Que se quede el que quiere quedarse y el que no, no hay problema. Yo, desde mi total y absoluta sinceridad,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

dad, voy a hacer una pequeña reflexión; la estuve pensando mucho.

Quiero, en esta oportunidad que se va a producir este recambio legislativo, que se está produciendo, manifestar algunas cosas sobre los dos últimos años que tuve en esta Legislatura y sobre mis primeros dos años de mi segundo y último mandato.

No me ha resultado para nada fácil transitar los pasillos de este recinto en los años '20 y '21, que fueron marcados por un periodo, la verdad que casi único, que fue la pandemia.

Y no es que nuestra posición feminista, respetuosa de las disidencias, de las diversidades y defensora de los derechos humanos haya sido mayoritaria desde el 2019 para acá. Más bien, lo contrario, pero siempre estuvieron.

Pero también quiero advertir -y no para quienes se van ni para la presidenta de esta Legislatura, Carmen Delgado ni para nadie en especial- que he sentido realmente un empeoramiento generalizado en el debate político en estos últimos años: El respeto al diferente y la valorización de las ideas y propuestas.

En los dos últimos años, también he sentido hostigamiento por mis ideas, por mis convicciones. Y he notado que hay un crecimiento de ese hostigamiento. Y también sentí un control ideológico de buena parte de mis pares.

Solo, a manera de ejemplo, diría: Décadas en esta Legislatura, durante décadas y décadas, se pronunciaba sin temor sobre temas de Memoria, Verdad y Justicia. Hoy, esos temas se frenan en la Labor Parlamentaria y, ni hablar en las comisiones.

Y hoy tuvimos un ejemplo, doloroso, para mí, muy doloroso. Aquí, en esta Cámara; un ejemplo muy fuerte que tiene que ver justamente con los derechos humanos, con la memoria, con la verdad y con la justicia.

También puedo decir, como otro ejemplo, que sin practicar ninguna religión -no practico ninguna- he acom-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

pañado respetuosamente, prácticamente todos los pronunciamientos legislativos sobre la materia, desde el respeto absoluto, y sobre la producción de ideas y acciones que vienen de estos sectores.

Sin embargo, no sentí lo mismo para conmigo, en muchas, muchas oportunidades. Lo dije, pero lo necesito volver a decir. Cuando promovemos debates vinculados a miradas religiosas o sociales, nuestras iniciativas, en muchas oportunidades, fueron y son bloqueadas bajo una supuesta condición de que hay que estudiarlo en comisiones. Cuando la realidad es que después, en comisiones, no se estudia nada: Se lo deja.

Y también ahí puedo dar un tercer ejemplo: Que durante este año, dos veces se me ha cercenado -en dos oportunidades- la palabra. Lo he manifestado, y la verdad, que también eso me parece que no está para nada bueno; lo dije, y lo necesito volver a decir. Violando, realmente, en forma burda, el reglamento de este Poder.

Así que creo, particularmente, que estamos en una etapa que no está buena a nivel nacional ni a nivel provincial, en cuanto al proceso democrático que tendríamos que estar llevando adelante. Donde aflora más lo represivo y lo fundamentalista que lo reflexivo y democrático, que son las intenciones que siempre he tenido, y que a lo mejor no las supe manifestar, y a lo mejor no sé si las sabré, pero esas son.

Lo que quise traer, y lo que quiero continuar haciendo es reflexionar y profundizar en lo democrático. Donde el prisma de bloquear supera la idea de hacer pensar.

Yo lo que quiero, realmente, es poder lograr seguir pensando y reflexionando. Siempre sentí que debemos ser reflejo de una sociedad que sea realmente democrática, y la verdad es que hoy me cuesta pensarlo así, vivirlo así en esta Legislatura.

Así que, bueno, esas son mis reflexiones de hoy. Y nos seguiremos viendo y seguiré, por supuesto, con mi





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

posicionamiento ideológico y político que es central en mi vida.

Así que, nada más; muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

¿Algunos? ¿O cerramos?

-Como ningún legislador se manifiesta, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Bueno, cerramos.

Agradecerles en nombre de la presidenta de la Cámara, que está pasando por un momento personal delicado con su querida madre, pero estuvo presente acá, y vale destacar el valor, la valentía de Carmen de compartir con nosotros casi diez horas.

En nombre de ella y del Poder Legislativo, agradecerle todo a los empleados, y a nosotros que culminamos nuestro mandato.

Agradecerle a cada uno, siempre, por su buena predisposición. Y bueno, hasta siempre. Seguramente nos volveremos a ver.

Me olvidé un dato importante para mí: Agradecerle a mi familia, a mis hermanas, a "Cata", a "Ino", a Nereo, al "Flaco", y a "Bashé"; así que son mis bases fundamentales. Y a mis padres, Mario y "Anto".

Así que, bueno -me están reclamando por eso-. Gracias. Vamos a... (Risas).

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WHIPALA

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Que pase la diputada Arkwright, para la bandera, Pavón, Quirós y Benítez.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

“2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares” - Ley
4153-B



Sesión ordinaria 18, reunión 28, del 3-12-25

-Puestos de pie los integrantes del
Cuerpo, personal de la Casa y pú-
blico presentes, los diputados Pao-
la Andrea de las Mercedes Benítez,
Silvia Mariela Quirós, Rodrigo Pa-
tricio Pavón y Dorys Lilián
Arkwright proceden a arriar las en-
señas, nacional, provincial, de la
Libertad Civil y Wiphala, respecti-
vamente.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias.

-Es la hora 16 y 17.

